

ALADI/SEC/Estudio 129/Rev. 2
28 de junio de 2002

CONVERGENCIA GRADUAL DE LOS PROGRAMAS DE LIBERACIÓN DE LOS DISTINTOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO

Presentación

Este documento, que constituye básicamente una actualización de Estudios anteriores¹, se ha elaborado en cumplimiento de la Actividad IV.1 del Programa del presente año.

En ese sentido cabe consignar que la parte correspondiente a la ampliación de los mencionados Estudios, prevista también en dicho Programa, será presentada en un trabajo posterior.

El propósito específico del presente documento es proporcionar al Comité de Representantes elementos de juicio para apoyar las discusiones tendientes al cumplimiento de la Resolución 55 (XII) del Consejo de Ministros.

El documento se divide en cuatro Capítulos. El primero, a modo de introducción, proporciona un panorama general de la evolución del comercio regional, así como de las estructuras arancelarias vigentes en los países de la Asociación para el año 2000.

En el Capítulo 2, considerando la importancia de los denominados Acuerdos de tercera generación, se identifican cuantitativamente los productos que se han definido como sensibles, distinguiendo también sus diferentes grados (cronogramas o excepciones). Mientras tanto, en el Capítulo 3, se brinda una visión complementaria sobre la magnitud de las compras recíprocas realizadas en dichos productos, y su distribución por categorías y principales Capítulos. Asimismo, se realiza el mencionado análisis para cada uno de los Acuerdos considerados.

En el Capítulo 4 se concentra el interés en los cronogramas de larga duración (cronograma 2 y cronograma 3), y en las excepciones, considerando aquellos Acuerdos y Capítulos que representan una proporción significativa del intercambio en tales sensibilidades.

Lo anterior se acompaña con un Resumen Ejecutivo y, al final, un Anexo Estadístico.

¹ALADI (2000,2001): “Convergencia de los programas de liberación de los distintos Acuerdos de libre comercio” (ALADI/SEC/Estudios 129 y 129/Rev. 1).

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN LA REGIÓN	6
1.1 <i>La evolución del comercio regional</i>	6
1.2 <i>Estructura del comercio entre los países miembros</i>	8
1.3 <i>La situación arancelaria vigente en 2000</i>	10
1.4 <i>La importancia de los denominados Acuerdos de tercera generación</i>	12
2. ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS SENSIBLES	14
2.1 <i>Principales cambios respecto al año 1999</i>	14
2.2 <i>Identificación del grado de las sensibilidades por Capítulos</i>	17
Cronograma 1	17
Cronograma 2	21
Cronograma 3	24
Excepciones	26
3. EL COMERCIO DE PRODUCTOS SENSIBLES EN LOS ACUERDOS	28
3.1 <i>El comercio entre los países socios</i>	28
3.2 <i>El comercio de sensibles a nivel de Capítulos</i>	30
3.3 <i>El comercio de sensibles en cada uno de los Acuerdos</i>	31
3.3.1 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 5 (México-Uruguay)</i>	31
3.3.2 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 18 (MERCOSUR)</i>	34
3.3.3 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 23 (Chile-Venezuela)</i>	34
3.3.4 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 24 (Chile-Colombia)</i>	37
3.3.5 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 31 (Bolivia-México)</i>	40
3.3.6 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 32 (Chile-Ecuador)</i>	45
3.3.7 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 33 (Colombia-México-Venezuela)</i>	47
3.3.8 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (Chile-MERCOSUR)</i>	55
3.3.9 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (Bolivia-MERCOSUR)</i>	61
3.3.10 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 38 (Chile-Perú)</i>	64
3.3.11 <i>Acuerdo de Complementación Económica N° 41 (Chile-México)</i>	70
3.3.12 <i>Comunidad Andina de Naciones (CAN)</i>	71
4. LA IMPORTANCIA DE LOS PRODUCTOS SENSIBLES EN LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO: UNA VISIÓN SINTÉTICA	79
4.1 <i>Las sensibilidades según los principales Acuerdos</i>	80
4.2 <i>Una visión más desagregada</i>	81
4.2.1 <i>Cronograma 2</i>	81
ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR)	81
ACE N° 38 (Chile-Perú)	82
ACE N° 36 (Bolivia-MERCOSUR).....	83
4.2.2 <i>Cronograma 3</i>	83
ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR)	83
ACE N° 38 (Chile-Perú)	84
4.2.3 <i>Excepciones</i>	85
ACE N° 32 (Chile-Ecuador)	85
ACE N° 33 (Colombia-México-Venezuela)	86
ANEXOS.....	88

RESUMEN EJECUTIVO

1. En el año 2001 el intercambio recíproco entre los países de la ALADI experimentó una importante contracción con respecto a 2000 (2,3%). Ello revela, una vez más, lo vulnerable que es el comercio intrarregional. En ese sentido, después de enfrentar sucesivas crisis a través del último quinquenio del siglo pasado, en 2000 se verificó una fuerte reactivación que, en definitiva, fue de muy limitado aliento.

Cabe destacar, sin embargo, que dado el enlentecimiento de la economía mundial en que está inmerso dicho comercio, en 2002 el intercambio extrarregional sufrió una caída levemente mayor (2,4%).

2. Paralelamente, durante los últimos años, los países miembros de la ALADI han seguido aplicando sus políticas de apertura unilateral que, entre otras cosas, suponen una gradual reducción de sus aranceles. Ello ha generado, en promedio, una cierta convergencia, aunque persisten diferencias importantes en las estructuras arancelarias vigentes. No obstante ello, a nivel regional no se observan durante el año 2000 avances relevantes en el proceso de reducción arancelaria, salvo aquéllos estipulados en los Acuerdos suscritos previamente.

3. Los Acuerdos de tercera generación analizados en el presente Estudio han constituido un avance importante en el proceso de integración, tanto desde el punto de vista de su concepción como de sus proyecciones para alcanzar, en un período relativamente breve, una amplia liberación. Por un lado, incorporan el universo de los productos de la Nomenclatura Arancelaria de tal modo que para el año 2000 ellos explican más del 78% del comercio intrarregional. Por otro, con base en la existencia de cronogramas generales de liberación y de las tendencias que se han verificado en el intercambio intrarregional, se podría afirmar que para el año 2005 existirá entre ellos una liberación amplia del comercio.

No obstante ello, en forma paralela al cronograma general de desgravación, estos Acuerdos incorporan otros de mayor duración, en los cuales figuran los denominados productos sensibles, que son específicamente el centro de interés de este trabajo.

4. Aunque la definición adoptada no corresponde exactamente a la sensibilidad de todos los Acuerdos analizados, se han definido como productos sensibles para fines operativos, todos aquellos cuyos plazos de desgravación son más largos que los estipulados en el cronograma general (Cronogramas y Excepciones). En relación con los Estudios anteriores corresponde señalar como innovación la incorporación del ACE N° 5 (México-Uruguay). Ello obedece a las características del Decimoquinto Protocolo Modificadorio, el cual sustituye íntegramente al Acuerdo precedente.

5. Cabe destacar, sin embargo, que en los Acuerdos considerados, aunque se han introducido algunas mínimas variantes, no se han producido significativos cambios, por lo cual el número de ítem en cada categoría, así como su distribución sectorial se ha mantenido en los mismos niveles.

Los Acuerdos que han presentado modificaciones en este período son los siguientes:

- ACE N° 36 (Bolivia-MERCOSUR): tras la suscripción, en agosto de 2001, del Decimocuarto Protocolo Adicional, se profundizaron preferencias y modificaron las condiciones de aplicación de requisitos de origen;
- ACE N° 33 (Colombia-México-Venezuela): se aceleró el Programa de Desgravación entre México y Venezuela de productos comprendidos en el Anexo 1, conforme a lo estipulado en los Primer y Segundo Protocolos Adicionales suscritos en agosto de 2001;
- ACE N° 18 (MERCOSUR): se suscribió el Trigesimoprimer Protocolo Adicional, en octubre de 2001, a través del cual se incorporó el “Acuerdo sobre la Política Automotriz del MERCOSUR”.

6. En el cronograma 1, es decir, para aquellos productos que alcanzan su liberación total antes del 1° de enero de 2006, corresponde señalar que en los ACE N° 35, N° 38 y en la CAN, los mismos pertenecen, fundamentalmente, al sector textil, mientras que en el ACE N° 31, aquéllos se ubican fundamentalmente en el sector primario (Productos del reino vegetal, animal, productos alimentarios). En los ACE N° 23 y N° 33, el escaso número de ítem corresponde a combustibles y a productos químicos, respectivamente. Finalmente, en el ACE N° 24, se destacan los productos de las industrias alimentarias y químicas.

7. La mayor proporción de ítem correspondientes al cronograma 2, cuya liberación total se produce después del 1° de enero de 2006 y antes del 1° de enero de 2011, se concentra en la Sección de las máquinas y aparatos eléctricos (Sección XVI) y, en menor medida, en material de transporte (Sección XVII).

Sin embargo, en el ACE N° 23 ellos corresponden a los Capítulos relativos a las grasas y aceites (Capítulo 15), así como a la madera y sus manufacturas (Capítulo 44), mientras que en el ACE N° 31 el número reducido de productos incluidos en este cronograma pertenece al reino vegetal (Hortalizas, raíces y tubérculos: Capítulo 7; Cereales: Capítulo 10).

8. En cuanto al cronograma 3, cuya desgravación es posterior al 1° de enero de 2011, la mayoría de los ítem se encuentra en los ACE Nos. 38 y 24. Desde el punto de vista sectorial, se concentraron, en la mayoría de los casos, en las secciones I (Productos del reino animal) a IV (Productos de las industrias alimentarias). Es así como los países signatarios de los Acuerdos considerados no incluyeron prácticamente ningún ítem en las secciones que requieren un cierto grado de elaboración (a partir de la Sección V). Sin embargo, en el Acuerdo más reciente, el ACE N° 38, se observa un cambio en dicha composición.

9. Finalmente, en las excepciones el número de ítem más relevante se encuentra en los ACE N° 5 y ACE N° 33. Pese a diferencias cuantitativas entre ellos, en general, los ítem exceptuados se concentran en los sectores relativos a los productos alimentarios y al reino animal y vegetal (secciones I a IV de la Nomenclatura). Sin embargo, en la lista establecida por Venezuela con México (ACE N° 33), tal tendencia tiende a modificarse a favor de las materias textiles y sus manufacturas.

10. Los flujos de comercio involucrados en los diferentes cronogramas abarcan una proporción relativamente menor del total registrado en estos Acuerdos, superando levemente el 11% en el año 2000.

11. Para el año 2000 este intercambio está concentrado en el cronograma 1 (53%) y en el cronograma 2 (26%), en tanto que el resto se distribuye entre el cronograma 3 y las excepciones. Dentro del primer cronograma destacan por su importancia, y en ese orden, la CAN y el ACE N° 35 que, entre ambos, dan cuenta del 83% del intercambio. En este cronograma el sector más importante es el correspondiente al Capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales), cuya participación en este total supera el 76%.

12. En el cronograma 2 los ACE Nos. 35, 36 y 38 son los más relevantes. Los productos más importantes son los que corresponden a los Capítulos 87 (Vehículos automóviles y sus partes) y, en menor medida, al 02 (Carne y despojos comestibles), los cuales significan, respectivamente, 35% y 20% del comercio en este cronograma.

13. En el cronograma 3 se destaca, nuevamente, el ACE N° 35, con una proporción del comercio que llega al 65% del cronograma y, en menor medida, el ACE N° 38, cuya participación dentro de dicho total es del 19%. En términos de la participación por sectores también el Capítulo 02 (Carnes y despojos comestibles) es el que entrega el mayor aporte (alrededor del 43% del comercio).

Entre las excepciones, los Acuerdos más relevantes por su comercio son los ACE Nos. 32 y 33 que, en conjunto, llegan casi al 70% del total de esta categoría. En cuanto a los productos más relevantes, destaca el Capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales) que canaliza más del 59% de este intercambio.

14. La situación de los productos sensibles antes expuesta hace suponer que, dada la concentración del comercio en un número relativamente limitado de Capítulos, la magnitud del comercio involucrado, la existencia de abastecedores relevantes desde fuera de la región, así como la voluntad manifiesta de los países en ese sentido, sugieren la presencia de un conjunto de condiciones para incorporar a los llamados productos sensibles al proceso de profundización y ampliación del proceso de integración.

15. En ese sentido, al final del Estudio se ha procedido a mostrar, a nivel de Capítulos, para aquellos Acuerdos cuyo comercio es más relevante, la situación que prevalece en cuanto a su origen, para que el Comité de Representantes pueda, a partir de allí y de otras consideraciones, adoptar las medidas que estime convenientes para avanzar en el proceso de liberalización del comercio intrarregional.

1. LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN LA REGIÓN

Durante el año 2001, el proceso de integración en la región se desarrolló en un marco relativamente complejo, resultante del menor dinamismo de la economía mundial y, en particular, del correspondiente a los Estados Unidos. Todo ello se tradujo en una limitada demanda de los principales productos exportados por la región y, por consiguiente, en el debilitamiento de sus precios de exportación.

Asimismo, y como resultado de lo anterior, el crecimiento del producto bruto interno de los países de la ALADI se estancó, superando sólo en 0,3% al de 2000, en circunstancias que en dicho año la cifra comparable fue del 4,1%. Es más, esta tendencia fue generalizada, pues sólo dos de los países miembros (Ecuador y Paraguay) mostraron un desempeño superior al del año anterior; mientras que entre los diez restantes el crecimiento fue nulo en dos de ellos, en tres (Argentina, Perú y Uruguay) se verificaron retrocesos.

Esta situación ha repercutido en la evolución del proceso de integración durante el período 2000-2001, evidenciándose avances parciales, así como significativas variantes en algunas relaciones arancelarias y comerciales entre los países miembros. Sin embargo, en la mencionada evolución corresponde destacar la significación cuantitativa y cualitativa de los denominados Acuerdos de tercera generación.

En este Capítulo se presenta la evolución de los flujos comerciales entre los socios de la ALADI para el año 2000, destacándose las principales características de los mismos. Paralelamente, se analiza la estructura de las importaciones y de las exportaciones, según país de origen y de destino, respectivamente. Asimismo, se proporciona una actualización² de las estructuras arancelarias de los países. Finalmente, se señala el lugar ocupado en el intercambio intrarregional por los denominados Acuerdos de tercera generación.

1.1 La evolución del comercio regional

En el año 2001, en el marco de un adverso entorno económico internacional, tanto las exportaciones como las importaciones de los países de la ALADI se contrajeron con respecto a 2000. Como resultado de la menor demanda en los mercados internacionales, las primeras experimentaron una disminución del 3,8%, en tanto que las importaciones, siguiendo la desaceleración en la actividad económica regional, se redujeron en 2,4% respecto al año anterior.

Las exportaciones al Resto del Mundo decrecieron en 4%, tasa levemente superior al promedio global. Corresponde destacar que tal evolución afecta a la mayoría de los países, siendo las excepciones Argentina, Brasil y Paraguay.

Por otro lado, las importaciones provenientes del Resto del Mundo cayeron en 2,4%, no evidenciando diferencia alguna con las globales. Aunque en menor grado que para las exportaciones, el número de países que sigue tal evolución es significativo (6).

Asimismo, las exportaciones y las importaciones intrarregionales experimentaron una caída que, en ambos casos, fue inferior a la observada en el

² Con el propósito de contar con una base de información homogénea, se proporcionan las estructuras arancelarias de los países prevalentes en 2000. Además en anexo se brindan los datos vigentes al 20/05/2002.

comercio extrarregional. Las primeras, luego de expandirse un 23% durante el año 2000, se contrajeron en 3%.

Los países que presentaron una reducción porcentual mayor en sus exportaciones con respecto al año anterior fueron Uruguay y Venezuela (-15,7% y 24%, respectivamente). Por otro lado, Argentina y Brasil registraron decrecimientos menores (-3,3% y -5,2%, respectivamente).

Las importaciones siguieron una evolución de similar magnitud a las globales, aunque esta vez los países que lideraron la caída fueron Argentina y Brasil (-18,2% y -13,8%, respectivamente). Cabe destacar que, por su tamaño relativo, tales reducciones corresponden además a los mayores valores absolutos.

Si se considera la evolución de las exportaciones intrarregionales desagregada por principales circuitos de comercio es posible destacar diversas situaciones. Por un lado, aquellas que involucran a México con los dos principales bloques subregionales (CAN y MERCOSUR) y, por otro, la evolución del comercio entre ambos bloques y dentro de cada uno.

Los circuitos de México con la CAN y el MERCOSUR fueron los más dinámicos, con tasas de crecimiento de 13% y 11%, respectivamente. En un segundo nivel se encuentra el circuito de la CAN propiamente dicho (8,8%) y, en menor medida, el que vincula al mencionado bloque con el MERCOSUR (2,6%).

Todos los demás circuitos disminuyeron su comercio con respecto al año 2000 o, en el mejor de los casos, se mantuvieron estancados. El más relevante por su importancia relativa es el intra-MERCOSUR, cuyos flujos recíprocos experimentaron una caída del 14%. Asimismo, el circuito Chile-México registró una reducción de algo más del 3%.

CUADRO 1.1
INTERCAMBIO COMERCIAL INTRARREGIONAL Y EXTRARREGIONAL
VALORES ABSOLUTOS Y TASAS DE CRECIMIENTO
En millones de dólares FOB y porcentajes
2000 - 2001

PAÍS	VALORES ABSOLUTOS				TASAS DE CREC.	
	Año 2000		Año 2001		2001/2000	
	TOTAL ALADI	RESTO DEL MUNDO	TOTAL ALADI	RESTO DEL MUNDO	TOTAL ALADI	RESTO DEL MUNDO
Exportación FOB						
Argentina	12.422	13.988	12.015	14.640	-3,3%	4,7%
Bolivia (1)	653	822	788	563	20,7%	-31,5%
Brasil	12.902	42.184	12.225	45.998	-5,2%	9,0%
Chile	3.796	14.419	3.778	13.837	-0,5%	-4,0%
Colombia	2.974	10.141	3.438	8.917	15,6%	-12,1%
Ecuador	1.085	3.841	1.030	3.444	-5,1%	-10,3%
México	2.680	163.775	2.851	155.696	6,4%	-4,9%
Paraguay	648	223	673	318	3,9%	42,3%
Perú	1.116	5.750	1.184	5.734	6,0%	-0,3%
Uruguay	1.217	1.082	1.025	1.035	-15,7%	-4,4%
Venezuela	3.331	27.617	2.531	22.387	-24,0%	-18,9%
TOTAL	42.824	283.842	41.539	272.570	-3,0%	-4,0%
Importación CIF						
Argentina	8.658	16.585	7.087	13.225	-18,2%	-20,3%
Bolivia	1.026	994	952	756	-7,2%	-23,9%
Brasil	12.327	46.605	10.620	48.044	-13,8%	3,1%
Chile	5.919	10.703	6.025	10.111	1,8%	-5,5%
Colombia	3.100	8.439	3.125	9.695	0,8%	14,9%
Ecuador	1.432	2.289	1.945	3.354	35,8%	46,5%
México (2)	3.990	170.468	4.718	163.558	18,2%	-4,1%
Paraguay	1.196	997	1.217	910	1,7%	-8,7%
Perú	2.797	4.618	2.679	4.633	-4,2%	0,3%
Uruguay	1.787	1.679	1.649	1.412	-7,7%	-15,9%
Venezuela (2)	3.295	11.291	4.481	12.387	36,0%	9,7%
TOTAL	45.528	274.666	44.498	268.084	-2,3%	-2,4%

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

(1) Valores oficiales de aduana

(2) Valores FOB

Tras las repercusiones enfrentadas por los países de la región como consecuencia de la crisis financiera internacional de 1999, la situación evolucionó en el año 2000 en un contexto marcado por la recuperación del nivel de actividad de la mayoría de los miembros de la Asociación y de reversión del proceso de reducción de las ventas recíprocas. Sin embargo, y tal como fuera señalado, en 2001 dicha tendencia se revirtió.

1.2 Estructura del comercio entre los países miembros

Con el objetivo de proporcionar una información homogénea, se presenta en esta Sección una visión de la situación del intercambio intrarregional durante el año 2000³, considerando, en primer lugar, el origen de las importaciones de los países miembros y, posteriormente, el destino de sus exportaciones.

En el primer caso, en las celdas sombreadas se muestran los proveedores más importantes, hasta alcanzar el 50% de las importaciones de cada país (Cuadro 1.2).

³ En anexo se presenta la misma información para el año 2001. Anexo 1: "Estructura de las importaciones de los países de la ALADI". Anexo 2: "Estructura de las exportaciones de los países de la ALADI".

Se constata que, en relación a los años previos, no se verifican cambios relevantes. Más concretamente se observa que:

* Las importaciones de los países pequeños (Bolivia, Paraguay y Uruguay) se caracterizan por su alto contenido regional. En cada caso la proporción en el total de este comercio supera el 49%;

* En el otro extremo, México tiene, por lejos, el menor contenido de importaciones intrarregionales (2% de su comercio);

* En una situación intermedia, en Brasil, dada su vocación de comercio mundial, la proporción de importaciones intrarregionales es relativamente reducida (21% del total);

* La proximidad geográfica, y especialmente la vecindad, inciden significativamente en la intensidad de las importaciones. En el MERCOSUR, ello se verifica en el caso de Uruguay con Argentina, y Paraguay con Brasil; mientras que dentro de la CAN sucede lo mismo con Ecuador y Venezuela respecto a Colombia, y entre este último y Venezuela;

* La mayor parte de las importaciones intrarregionales provino de Argentina, Brasil y Chile, las que alcanzaron el 64,8%;

* Brasil es el principal origen de las importaciones intrarregionales para la mayoría de los países de la Asociación. Se exceptúan Colombia (tercer lugar), Ecuador y Perú (cuarto lugar);

* Entre los países de la CAN, en Perú, y especialmente en Bolivia, corresponde destacar la reorientación relativa de sus compras en beneficio del MERCOSUR.

CUADRO 1.2
ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA ALADI
(Según los datos de importación de cada país)
En porcentajes
Año 2000

PAÍS DE ORIGEN	PAÍS DE DESTINO											ALADI
	Arg.	Bol.	Bra.	Chi.	Col.	Ecu.	Méx.	Par.	Per.	Uru.	Ven.	
Argentina	*	28,9	58,4	48,4	4,7	4,2	6,1	42,8	11,9	46,8	6,9	27,8
Bolivia	0,2	*	1,4	0,5	6,6	2,1	0,3	0,0	1,6	0,1	2,3	1,3
Brasil	74,8	29,2	*	22,5	16,3	9,9	45,3	44,9	13,5	37,3	22,1	28,4
Chile	7,0	16,7	8,5	*	8,2	12,0	22,3	3,0	14,1	3,3	7,4	8,6
Colombia	0,6	4,8	3,6	3,5	*	36,2	6,8	0,2	14,3	0,3	32,9	6,7
Cuba	0,0	0,1	0,2	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Ecuador	1,5	0,8	0,2	4,3	10,3	*	1,9	0,1	11,8	0,6	3,4	2,8
México	6,7	4,7	6,6	10,4	17,6	8,9	*	1,7	8,5	2,2	19,0	8,0
Paraguay	3,4	2,8	2,9	1,1	0,1	0,1	0,0	*	1,3	0,8	1,0	1,8
Perú	0,3	10,2	1,8	4,3	4,6	5,0	4,5	0,1	*	0,2	3,7	2,5
Uruguay	4,9	0,3	5,1	1,0	0,4	0,8	2,2	6,9	0,7	*	1,3	3,0
Venezuela	0,3	1,4	11,4	4,0	30,5	20,9	10,4	0,2	22,2	8,4	*	9,1
ALADI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ALADI	34,3	49,3	20,9	35,6	26,9	38,5	2,3	54,6	37,7	51,6	22,6	13,6
Resto del Mundo	65,7	50,7	79,1	64,4	73,1	61,5	97,7	45,4	62,3	48,4	77,4	86,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

* No corresponde información

En el cuadro 1.3 se han sombreado aquellas celdas que muestran que las ventas de un determinado país superan el 25% del total exportado a los miembros de la ALADI. Allí se puede destacar lo siguiente:

* El mercado brasileño es un importante destino para las exportaciones regionales. Ello se verifica para los países del MERCOSUR como también para México y Bolivia;

* México, y en menor medida Chile, se caracterizaron por la diversificación del destino de sus exportaciones;

* Entre los países de la CAN, Colombia es un importante mercado para las exportaciones de Ecuador y Venezuela. De hecho, el intercambio recíproco con este último país es de los más relevantes.

CUADRO 1.3
ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA ALADI
(Según los datos de exportación de cada país)
En porcentajes
Año 2000

PAÍS DE ORIGEN	PAÍS DE DESTINO												ALADI
	Arg.	Bol.	Bra.	Chi.	Col.	Cub.	Ecu.	Méx.	Par.	Per.	Uru.	Ven.	
Argentina	*	2,1	56,3	21,5	1,1	0,4	0,5	2,6	4,8	2,4	6,6	1,8	100,0
Bolivia	9,3	*	25,6	4,7	30,0	0,0	0,9	1,1	0,3	9,5	10,6	8,0	100,0
Brasil	48,3	2,8	*	9,7	4,0	0,7	1,0	13,3	6,4	2,7	5,2	5,8	100,0
Chile	16,8	4,3	25,5	*	6,2	1,0	4,2	21,5	1,2	11,6	1,6	6,0	100,0
Colombia	1,9	1,3	9,5	6,4	*	1,1	15,5	7,7	0,1	12,5	0,3	43,6	100,0
Ecuador	8,7	0,6	1,7	20,6	24,7	0,5	*	4,7	0,1	27,1	0,5	10,9	100,0
México	10,8	1,0	19,3	16,1	17,2	0,0	4,0	*	0,4	7,8	4,0	19,4	100,0
Paraguay	14,5	3,0	52,0	7,7	0,3	0,0	0,1	0,1	*	1,9	19,0	1,5	100,0
Perú	2,4	8,5	19,8	23,5	12,9	0,2	8,7	13,5	0,1	*	0,4	9,9	100,0
Uruguay	33,7	0,2	43,6	4,6	0,8	0,3	0,1	7,2	6,7	1,4	*	1,2	100,0
Venezuela	0,7	0,1	33,9	4,5	25,6	0,4	6,0	8,3	0,1	16,0	4,5	*	100,0
ALADI	18,5	2,3	26,1	12,4	6,6	0,6	2,9	8,5	3,7	6,0	4,7	7,8	100,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

* No corresponde información

1.3 La situación arancelaria vigente en 2000

En esta Sección se presentará la información arancelaria correspondiente al año 2000⁴ con el propósito de poder relacionarla de manera homogénea con la de los flujos comerciales registrados en ese mismo año.

En el año 2000, el proceso de apertura unilateral emprendido por la región muestra, en general, un relativo estancamiento. Ello como resultado de varios factores, entre los que se puede contar que en algunos miembros los niveles arancelarios vigentes se encuentran en estadios relativamente bajos, con poco margen de maniobra para reducciones adicionales. Asimismo, otros países encuentran serias dificultades para avanzar en dicha apertura, aun cuando sus niveles arancelarios promedios sugieran la existencia de un espacio para profundizar su proceso de desgravación.

Los mismos argumentos, probablemente con otros matices, pueden aplicarse a los procesos de desgravación en el marco de la integración regional, donde en el ámbito arancelario se verifican limitados avances durante dicho año.

⁴ En los Anexos 3 y 4 se proporciona la información correspondiente al promedio simple de aranceles vigentes de cada país, así como sus respectivas estructuras arancelarias para el año 2002 (al 20/05/2002).

En el cuadro 1.4 es posible observar que, respecto a 1999, la mayoría de los países mantiene sus niveles arancelarios sin cambios. En los restantes, en que ocurren modificaciones, en cualquiera de los sentidos, ellas son menores.

Las excepciones a lo anterior son Bolivia y Chile, que con bajas que corresponden a casi medio y un punto porcentual, respectivamente, han continuado su proceso de desgravación unilateral con lo que se ubican en los menores niveles arancelarios vigentes en los países de la Asociación. Cabe agregar que Chile continuará con esta política hasta el año 2003 cuando su arancel máximo se situará en 6%.

CUADRO 1.4
PROMEDIO SIMPLE DE ARANCELES VIGENTES
2000

País	Arancel (%)	País	Arancel (%)
Argentina	13,74	Ecuador	17,31
Bolivia	9,27	México	16,22
Brasil	14,15	Paraguay	11,51
Colombia	11,63	Perú	13,52
Chile	9,02	Uruguay	12,42
Cuba	27,7	Venezuela	11,98

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Por otro lado, se puede agregar que persisten dos características en la actual estructura arancelaria. La primera es la mantención de una alta dispersión del nivel máximo vigente entre los países, el cual varía entre 10% (Bolivia) y más de 200% (que corresponden a los compromisos de arancelización contraídos por México con la OMC). La segunda es la existencia de una heterogénea distribución de los niveles arancelarios a lo largo de la Nomenclatura.

Por otra parte, es importante observar otra dimensión de la estructura arancelaria al interior de los países, esta vez relacionada con la importancia de los diferentes niveles arancelarios (cuadro 1.5).

CUADRO 1.5
ESTRUCTURA ARANCELARIA VIGENTE
2000

Porcentaje acumulado de posiciones en cada nivel (nomenclaturas nacionales)

ARANCELES	Arg.	Bol.	Bra.	Col.	Chi.	Cuba	Ecu.	Méx.	Par.	Per.	Uru.	Ven.
0	5,17	4,91	1,57	2,09	0,36	4,77	0,00	2,50	5,12	0,00	4,60	0,58
0<t<=5	7,95	9,75	24,44	37,49	0,36	7,04	2,98	16,51	26,30	0,00	24,13	34,15
5<t<=10	31,47	100,00	29,61	52,12	99,64	11,92	7,40	18,80	46,72	0,00	39,80	50,57
10<t<=15	52,70		48,94	76,19	99,64	27,84	44,34	53,37	67,49	83,98	62,52	75,75
15<t<=20	81,33		80,70	99,81	99,64	28,87	60,67	78,85	89,07	95,62	81,95	99,81
20<t<=25	98,70		97,71	99,81	100,00	67,71	79,14	90,48	99,95	99,13	100,00	99,81
25<t<=30	99,57		99,34	99,81		67,73	79,36	95,15	100,00	100,00		99,81
30<t<=35	99,74		99,74	100,00		67,77	99,78	99,38				99,81
35<t<=40	100,00		99,97			91,08	99,81	99,39				
40<t<=50			99,97			92,98	100,00	99,53				
50<t<=100			100,00			100,00		99,62				
100<t<=150								99,77				
150<t<=200								99,80				
200<t								100,00				

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

En este sentido es posible distinguir diferentes situaciones. Por un lado, aquellos países que tienen un arancel plano (Bolivia, Chile y Perú); es decir los que concentran al menos el 80% de los ítem en un solo nivel.

Por otro lado, la mayoría de los países tiene una protección media pero su dispersión es mayor, aunque se sitúan en estratos diferentes. Para Colombia, Paraguay, Uruguay y Venezuela, la mayor concentración se sitúa entre 5% y 20%, en tanto que para la Argentina, Brasil y México la misma se ubica entre 10% y 25%.

Finalmente, cabe distinguir el caso de países, como Ecuador y Cuba, en que los aranceles también se encuentran dispersos, pero cuya mayor concentración se sitúa en intervalos superiores (30%-35%; 35%-40%, respectivamente).

Si bien la conformación de una zona de libre comercio en el marco de la ALADI no requiere homogeneidad en el tratamiento arancelario hacia terceros países, la variedad de situaciones descrita sugiere que el proceso de desgravación implicará un arduo trabajo de negociación. En la medida en que sea posible avanzar hacia una armonización de las estructuras arancelarias vigentes en los distintos países, los Acuerdos tendientes a la desgravación de comercio resultarán menos problemáticos.

1.4. La importancia de los denominados Acuerdos de tercera generación

Los denominados Acuerdos de tercera generación se caracterizan por su amplia cobertura, incluyendo al universo arancelario en los procesos de desgravación. que, para los efectos de este Estudio son aquéllos excluidos de los programas de liberación y, por otro lado, los que suponen Pese a ello, se mantienen aún listas de productos sensibles plazos de liberación superiores a los establecidos en el cronograma general.

Los Acuerdos considerados en este trabajo para estos efectos son 12. En el cuadro 1.6 se presentan los Acuerdos de tercera generación firmados en el marco de la Asociación (11), así como la CAN con información sobre sus fechas de suscripción y de liberación amplia y total.

Entre ellos cabe distinguir los que ya han alcanzado la liberación total de los restantes Acuerdos, en los cuales aún prevalecen cronogramas de desgravación de diferentes amplitudes.

**CUADRO 1.6
RITMO DE LAS DESGRAVACIONES EN LOS DIFERENTES ACUERDOS**

ACE N°	Fecha	Países intervinientes	Liberación amplia	Liberación Total
5	1999	México-Uruguay	2001	2001
18	1991	Argentina-Brasil-Paraguay-Uruguay	1996	2000 (*)
23	1993	Chile-Venezuela	1997	2012
24	1993	Chile-Colombia	1997	2012
31	1994	Bolivia-México	1998	2009
32	1994	Chile-Ecuador	1998	2000
33	1994	Colombia-México-Venezuela	2004	2007 (1)
35	1996	Chile-MERCOSUR	2004	2014
36	1996	Bolivia-MERCOSUR	2006	2014
38	1998	Chile-Perú	2008	2016
41	1998	Chile-México		1998
CAN (2)		Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú-Venezuela		2006

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI.

Nota: En el ACE N°5, el Decimoquinto Protocolo Modificatorio entró en vigencia en marzo de 2001

(*) En el ACE N°18, quedan aún pendiente de liberación los sectores azucarero y automotor. Ver notas del Cuadro 2.1

(1) Para algunos ítem no exceptuados se mantienen aún pendiente de negociación su cronograma de desgravación (es el caso de algunos productos agrícolas, de productos del sector textil y de la confección)

En el caso del sector automotriz, de existir acuerdo se aplicará el arancel residual de 0% a partir del 01/01/2007

(2) En el caso de la CAN, serán analizadas las características de los cronogramas de desgravación existentes entre Perú con Colombia, Venezuela y Ecuador, dado que el resto del comercio se encuentra liberado

Por otro lado, cabe señalar que entre estos Acuerdos es posible distinguir aquéllos firmados más recientemente, cuyos plazos de desgravación son relativamente breves con respecto a los restantes; es más, como se puede observar en el mencionado cuadro, algunos de ellos ya se encuentran en situación de liberación total. En los restantes, dicha desgravación tiene plazos variables, por lo que dada su fecha de suscripción, en la mayoría de los casos pueden ubicarse en situación de liberación amplia.

Pese a lo anterior, si los Acuerdos firmados siguen la trayectoria establecida hasta el momento, se puede afirmar que para el año 2006 (Cuadro 1.7) una parte sustancial del universo contemplado en estos Acuerdos quedará liberado.

CUADRO 1.7
PROCESO DE LIBERACION

	Porcentajes de ítem liberados a alcanzar antes del:		
	01/01/2006	01/01/2011	después del 2011
México-Uruguay	80,4	80,4	80,4
MERCOSUR	100 (1)	*	*
CAN (2)	100,00	*	*
G3 (3)	78,10	78,20	78,20
Bolivia-MERCOSUR	91,50	91,50	100,00
Chile-MERCOSUR	97,50	99,90	100,00
Chile-México	99,01	99,01	99,01
Chile-Venezuela	97,20	99,90	100,00
Chile-Colombia	97,10	97,10	100,00
Bolivia-México	96,80	96,90	96,90
Chile-Ecuador	96,50	96,50	96,50
Chile-Perú	84,60	95,40	100,00

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Considerando la existencia de listas de excepciones en algunos acuerdos, el porcentaje de ítem liberado, después del año 2011, no alcanza 100%

* No corresponde información

(1) Considerando la eliminación de las excepciones del sector azucarero y automotriz

(2) Desde 1993 existe una zona de libre comercio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. Perú tiene libre comercio con Bolivia. El 31/12/2005 habrían finalizado los acuerdos bilaterales con el resto de los socios de la CAN

(3) Se ejemplifica con el caso de México-Venezuela

Como ha sido señalado, esta situación de liberación constituirá un soporte fundamental para enfrentar las negociaciones del ALCA, cuyo inicio está programado para esa fecha. De hecho, para entonces se podrá contar a nivel subregional con las uniones aduaneras ya conformadas y, a nivel bilateral, con amplias áreas de libre comercio.

Desde el punto de vista comercial lo anterior adquiere mayor significación, pues al considerar las cifras del año 2000, se constata que el 79% del comercio de la Asociación está vinculado a estos Acuerdos de tercera generación (Cuadro 1.8).

CUADRO 1.8
PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE PAÍSES EN LAS
IMPORTACIONES INTRARREGIONALES DE LA ALADI
2000
En millones de dólares y en porcentaje

Acuerdos	Importaciones recíprocas	% en las M intra-ALADI	% en las M intra-ACE
México-Uruguay	133	0,3	0,4
MERCOSUR	18.031	39,6	50,0
Chile-Venezuela	479	1,1	1,3
Chile-Colombia	460	1,0	1,3
Bolivia-México	57	0,1	0,2
Chile-Ecuador	426	0,9	1,2
México-Colombia-Venezuela (*)	1.919	4,2	5,3
Chile-MERCOSUR	6.068	13,3	16,8
Bolivia-MERCOSUR	759	1,7	2,1
Chile-Perú	651	1,4	1,8
Chile-México	1.574	3,5	4,4
CAN	5.477	12,0	15,2
Total (1)	36.034	79,1	100,0
Total ALADI (2)	45.528		
Porcentaje (1/2)	79,1		

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

M intra-ACE : importaciones efectuadas en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica considerados

(*) En este caso se consideraron los flujos recíprocos entre México-Colombia y México-Venezuela dado que las relaciones entre Colombia y Venezuela están regidas por el Acuerdo de Cartagena

(1) Se presenta las importaciones recíprocas totales, realizadas en el año 2000, entre los coparticipes del conjunto de acuerdos considerados

(2) Corresponde a las importaciones intrarregionales registradas en el año 2000

2. ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS SENSIBLES⁵

El análisis realizado en esta Sección permitirá identificar, para cada Acuerdo de nueva generación, los productos que reciben un tratamiento especial, así como sus grados de sensibilidad, a nivel de ítem NALADISA 96, brindando de esa manera una posibilidad de comparación sobre una base homogénea⁶.

De esa manera, tras resaltar los principales cambios acaecidos en el año 2000 con respecto a 1999, se presenta un panorama general de la cantidad de ítem comprendida en cada uno de los Acuerdos considerados, especificando luego dicha situación por grados de sensibilidad (cronogramas y excepciones).

2.1 Principales cambios respecto al año 1999

Con relación a los Estudios anteriormente elaborados⁷, se observan algunos cambios menores que incidieron en el número de ítem liberados entre el 1° de enero de 2001 y el 1° de enero de 2002. En ese sentido, corresponde destacar la existencia de algunas variantes en el ACE N° 36 (Bolivia-MERCOSUR), resultantes de los cambios introducidos tras la suscripción, en agosto de 2001, del Decimocuarto Protocolo Adicional, a través del cual se acordó profundizar preferencias otorgadas por las Partes signatarias en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.

Más allá de la magnitud cualitativa y cuantitativa de las transformaciones introducidas a través del mencionado Protocolo, corresponde destacar que sólo fueron

⁵ En los diferentes Acuerdos considerados no se han verificado significativos cambios en las listas de productos sensibles con relación a la situación descrita en los Estudios 129 y 129/Rev.1. Con base en ello, tras explicitar las mencionadas transformaciones ocurridas, en esta Sección se resumen también las principales informaciones contenidas en los Estudios antes mencionados. Para una presentación más detallada, incluyendo los cuadros con la información de los ítem por capítulo del Sistema Armonizado, referirse al Capítulo 3 de los Estudios 129 y 129/Rev.1.

⁶ Exceptuando el ACE N° 5, en esta Sección toda referencia al número de ítem está expresada en términos de la NALADISA 96.

⁷ “Convergencia gradual de los programas de liberación de los distintos Acuerdos de libre comercio”, ALADI/SEC/Estudio 129 y 129/Rev.1; mayo de 2001.

consideradas aquellas que involucraron a los productos considerados sensibles en este Estudio. Ello incidió sobre un número reducido de ítem (4) otorgados por Bolivia que alcanzaron, en el presente año, la desgravación total⁸.

Asimismo, corresponde señalar la ocurrencia de otras modificaciones en el seno de los Acuerdos de tercera generación, las cuales no introdujeron, sin embargo, cambios en el marco del presente Estudio. Dichas modificaciones consistieron en:

- la aceleración del Programa de Desgravación de determinados productos comprendidos en el Anexo 1 al artículo 304 del ACE N° 33, entre México y Venezuela conforme a lo estipulado en los Primer y Segundo Protocolos Adicionales, suscritos en agosto de 2001;
- la suscripción del Trigesimoprimer Protocolo Adicional al ACE N° 18, en octubre de 2001, a través del cual se incorpora el “Acuerdo sobre la Política Automotriz del MERCOSUR”. Si bien a través de dicho Protocolo se identificaron los productos automotores beneficiados, el mismo no ha sido aún internalizado por los países miembros del bloque. Con base en ello, los Acuerdos bilaterales entre Argentina y Brasil (ACE N° 14); Argentina y Uruguay (ACE N° 1) y Brasil y Uruguay (ACE N° 2) fueron prorrogados hasta el 31 de diciembre del año 2002.

Finalmente, corresponde señalar la incorporación y análisis del ACE N° 5 (México-Uruguay) como innovación con respecto a los Estudios anteriormente elaborados. Dicha inclusión obedece a las características del mismo⁹, así como a la fecha de entrada en vigencia¹⁰ del Decimoquinto Protocolo Modificadorio, el cual sustituye íntegramente el Acuerdo.

Con base en la identificación de los anexos¹¹, y debido a lo marginal de los cambios operados con respecto a los Estudios previos, se presenta, sintéticamente, la cantidad de ítem (NALADISA 96) comprendida en cada Acuerdo, por grados de sensibilidad, señalando entre paréntesis el país otorgante:

⁸ Si bien el mencionado Protocolo entró en vigencia el 16/04/2002, se consideró que las mencionadas transformaciones fueron acordadas en el año 2001.

⁹ Magnitud del universo arancelario liberado.

¹⁰ 1° de marzo de 2001.

¹¹ Los anexos que permitieron identificar los productos sensibles figuran en el Anexo N° 5.

CUADRO 2.1
PRODUCTOS SENSIBLES POR ACUERDO
Cantidad de ítem NALADISA 96

Acuerdos	Cr. 1	Cr. 2	Cr. 3	Excepciones
	01/01/2002 01/01/2006	02/01/2006 01/01/2011	> 01/01/2011	
ACE N° 5	NC	NC	NC	745 (México); 1820 (Uruguay) (*)
ACE N° 18	NC	NC	NC	4 ítems + sector automotor (el Régimen de Adecuación finalizó el 01/01/2000)
ACE N° 23	17 (Chile) 13 (Venezuela)	147	37	Eliminadas en el Tercer Protocolo
ACE N° 24	144 (Chile)	NC	188	Eliminadas en el Sexto Protocolo
ACE N° 31	1.071 (Bolivia)	6 (Bolivia)	NC	200
ACE N° 32	NC	NC	NC	228
ACE N° 33	9 (México)	154 (Colombia) 154 (Venezuela)	NC	404 (Colombia); 1.298 (Venezuela)
ACE N° 35	525 (Arg/Ur) 466 (Chile)	152 (Paraguay) 158 (Chile)	26 (MERC.) 33 (Chile)	NC
ACE N° 36	El cronograma general finaliza en el 2006	526 (Bolivia) 216 (Uruguay)	28 (Bolivia) NC (MERC.)	NC
ACE N° 38	230	705 (Chile)	302 (Perú)	3 (mercaderías usadas)*
ACE N° 41	NC	NC	NC	89 (Chile)
CAN	714 (Pe-Co)	NC	NC	NC

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Notas: En este cuadro se incluyen algunas de las relaciones bilaterales involucradas en cada acuerdo, dado que los cambios acaecidos en las mismas con respecto a lo señalado en los Estudios anteriores (Estudios 129 y 129 / Rev.1) son mínimos

El país que figura entre paréntesis es el otorgante. En caso de que dos países otorguen la misma lista de productos en un acuerdo, ambos serán presentados entre paréntesis (ej: ACE N°35, cronograma 1: 525 (Arg/Ur))

ACE N°5: Se consideraron aquellos ítem que actualmente tienen una preferencia distinta de 100% y no tienen observaciones. (*) Dichos ítem están expresados en NALADISA 93 dado que aún no ha sido convalidada la conversión en NALADISA 96

La entrada en vigencia de los Decimoquinto y Decimosexto Protocolos Adicionales al ACE N° 5 se realizó en marzo del año 2001.

ACE N°18: Si bien el pasado 11/10/2001 fue suscrito el "Acuerdo sobre Política Automotriz del MERCOSUR", Trigesimoprimer Protocolo Adicional a este Acuerdo, en el cual se identifican los Productos Automotores beneficiados por el mismo con miras a la instauración del libre comercio en el sector a partir del 1° de enero de 2006, dicho Protocolo no ha sido aún internalizado por los países. Con base en ello, los acuerdos bilaterales entre Argentina y Brasil (ACE N°14); Argentina y Uruguay (ACE N°1) y Brasil y Uruguay (ACE N°2) han sido prorrogados hasta el 31 de diciembre del corriente año.

* Dadas las disposiciones establecidas en el ACE N°38, no se considerarán las mercaderías usadas como excepciones.

NC: No corresponde. Esta abreviación es utilizada cuando no existen listas de productos pertenecientes a la categoría especificada en el acuerdo considerado

La identificación de los productos sensibles (exceptuados y con cronograma de desgravación extendidos) permite entregar a los países información sobre aquellos bienes y sectores en los cuales la desgravación arancelaria ha sido, en general, negociada sin mayores dificultades. Por otra parte, contribuye a visualizar los sectores y productos en los cuales los países han sido prudentes en cuanto a la apertura comercial. Ambos elementos son útiles al momento de la toma de decisiones, ya sea en la perspectiva de la profundización de la integración al interior de la misma, como en las próximas negociaciones extrarregionales: las hemisféricas del ALCA, las de los subgrupos regionales con otras regiones, así como en las multilaterales.

2.2 Identificación del grado de las sensibilidades por Capítulos¹²

Sobre la base de los cronogramas establecidos en los diferentes Acuerdos de tercera generación, el análisis de las listas de productos que alcanzan el arancel cero en las fechas estipuladas, permite determinar la sensibilidad relativa de los diferentes sectores de la actividad productiva. Por esta vía, los países buscarían proteger de la competencia comercial algunas de sus líneas de producción, con la expectativa de que, con el transcurso del tiempo, éstas se puedan transformar positivamente y ganar competitividad.

Cronograma 1

El cronograma 1 comprende los ítem que alcanzan el 0% entre el 1° de enero de 2002 y el 1° de enero de 2006. Los Acuerdos de Complementación Económica N° 23 (Chile-Venezuela), N° 24 (Chile-Colombia), N° 31 (Bolivia-México), N° 33 (Colombia-México-Venezuela), N° 35 (Chile-MERCOSUR), N° 38 (Chile-Perú) y la CAN (Perú-Colombia; Perú-Ecuador; Perú-Venezuela) incluyen listas en este cronograma.

De manera sintética, corresponde señalar que en los ACE N° 35, N° 38 y en la CAN, los ítem totalmente liberados antes del 1° de enero de 2006 pertenecen, fundamentalmente, al sector textil. Cabe subrayar que es importante el esfuerzo de convergencia realizado, consistente en la inclusión de dicho sector en la categoría de menor sensibilidad, dado el alto contenido social y densidad de la inversión en el mismo.

Por otra parte, en el ACE N° 31, que concentra un elevado número de ítem en este cronograma, ellos se ubican fundamentalmente en el sector primario (Productos del reino vegetal, animal, productos alimentarios), mientras que en los ACE N° 23 y N° 33, el escaso número de ítem incorporados corresponde a los combustibles y a los productos químicos, respectivamente. Finalmente, en el ACE N° 24 se destacan los productos de las industrias alimentarias y químicas.

En el ACE N° 24, la cantidad de ítem incluidos en este cronograma por Chile y Colombia se eleva a 143¹³, destacándose su distribución por Capítulos, la que es asimétrica. De los ítem mencionados, el 43% pertenece a la Sección de los productos de las industrias alimentarias (Sección IV), especialmente los residuos de las industrias alimentarias (Capítulo 23); y, por otro lado, a las industrias químicas (Sección VI), en particular, los productos diversos de las industrias químicas (Capítulo 38).

Son también relevantes los Capítulos correspondientes a la madera y sus manufacturas (Capítulo 44); vidrio y sus manufacturas (Capítulo 70); y combustibles y aceites minerales (Capítulo 27), en todos los casos, con casi un 12% de los ítem del cronograma.

En el ACE N° 31, la cantidad de ítem pertenecientes a este cronograma es más significativa comparativamente con los otros Acuerdos.

¹² Si bien en algunos Acuerdos, tales como en el ACE N° 33, N° 35, N° 36 y N° 38, una amplia liberación (cronograma general) se alcanza en un período coincidente con las fechas estipuladas en los cronogramas establecidos, dada la definición de productos sensibles, sólo se analizan aquellos productos a los cuales se les aplican tratamientos especiales de desgravación con plazos más largos que los estipulados en el cronograma general.

¹³ En el caso de Colombia otorgante, el número de ítem incluidos en esta lista es de 142. La diferencia con respecto a Chile es la no inclusión del ítem 3901.10.00 en la mencionada lista colombiana.

En el caso de Bolivia otorgante, 1.071 ítem alcanzan la liberación total antes del 1° de enero de 2006, mientras que para México ese número se sitúa en 1.030 ítem. Pese a esta leve diferencia cuantitativa, corresponde señalar la similitud existente entre ambos países en la distribución por Capítulos y secciones. En efecto, 49% de los ítem incluidos en este cronograma por parte de Bolivia y 46,7% por parte de México pertenecen al reino vegetal (Sección II) y al reino animal (Sección I). Al incluir los productos de las industrias alimentarias (Sección IV) y de las industrias químicas (Sección VI), los mencionados porcentajes alcanzan 80% en ambos países.

En el programa de liberación del ACE N° 33 (Grupo de los Tres), la lista de este cronograma comprende un reducido¹⁴ número de ítem. Ellos corresponden a productos de las industrias químicas (Sección VI) y a una proporción menor de maquinaria, aparatos y material eléctrico (Sección XVI).

¹⁴ Los ítem en el caso de México otorgante son 9 en su relación con Colombia y 7 respecto a Venezuela. Por su parte en el caso de Colombia otorgante son 8.

CUADRO 2.2
PRINCIPALES PRODUCTOS SENSIBLES (CRONOGRAMA 1)
CANTIDAD DE ÍTEM NALADISA POR ACUERDO, CAPÍTULO Y SECCIÓN

CAP. Descripción (sintética)	ACE 23	ACE 24	ACE 31	ACE 33	ACE 35		ACE 38	CAN
	Chile	Chile	Bolivia	Méx-Co	Arg/Ur	Ch-Ar/Br		Pe-Co
Sec. I - Prod. del reino animal	1	0	218	0	7	29	0	38
01 Animales vivos	--	--	22	--	--	--	--	--
02 Carne y despojos comestibles	--	--	52	--	1	26	--	21
03 Pescados, crustáceos, moluscos	--	--	94	--	--	--	--	--
04 Prod. lácteos; huevos; miel;	1	--	26	--	6	3	--	17
05 Los demás productos de origen animal	--	--	24	--	--	--	--	--
Sec. II - Prod. del reino vegetal	0	0	307	0	19	10	0	22
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	--	--	57	--	4	1	--	4
08 Frutas y frutos comestibles	--	--	47	--	10	--	--	2
11 Productos de la molinería	--	--	48	--	1	4	--	4
12 Semillas y frutos oleaginosos	--	--	66	--	2	--	--	--
Sec. III - Grasas y aceites	0	0	35	0	6	2	0	16
15 Grasas y aceites	--	--	35	--	6	2	--	16
Sec. IV - Prod. Industrias alimentarias	0	30	187	0	32	21	0	49
16 Preparaciones de carne, pescado,	--	--	55	--	--	--	--	1
19 Preparaciones a base de cereales	--	4	9	--	7	5	--	16
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	--	5	41	--	9	1	--	3
21 Preparaciones alimenticias diversas	--	3	19	--	5	5	--	6
22 Bebidas	--	--	22	--	3	1	--	4
23 Residuos de las ind. alimentarias	--	9	20	--	2	3	--	--
Sec. V - Prod. Minerales	16	18	0	0	2	21	20	20
27 Comb. y aceites minerales	16	17	--	--	--	14	20	20
Sec. VI - Prod. Industrias químicas	0	31	148	6	28	19	2	30
29 Productos químicos orgánicos	--	4	63	--	5	2	--	2
32 Extractos curtientes o tintóreos;	--	4	15	--	2	2	--	12
35 Materias albuminoideas; colas;	--	5	24	--	--	4	--	3
38 Prod. diversos de las ind. químicas	--	13	12	--	4	5	--	--
Sec. VII - Plástico, caucho y sus manuf.	0	13	26	0	35	21	0	49
39 Plástico y sus manufacturas	--	13	24	--	22	11	--	40
Sec. VIII - Pieles, cueros y sus manuf.	0	0	35	0	10	16	0	3
41 Pieles y cueros	--	--	21	--	--	15	--	2
Sec. IX - Madera y sus manufacturas	0	17	0	0	18	5	5	10
44 Madera y sus manufacturas	--	17	--	--	18	5	5	10
Sec. X - Pasta de madera, papel o cartón	0	0	14	0	14	8	0	37
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	--	--	12	--	12	8	--	36
Sec. XI - Mat. textiles y sus manuf.	0	0	68	0	162	160	202	277
51 Lana y pelo fino u ordinario	--	--	16	--	10	10	11	4
52 Algodón	--	--	3	--	29	29	19	46
58 Tejidos especiales; tapicería;	--	--	8	--	2	2	14	25
61 Prendas y accesorios, de punto	--	--	3	--	34	34	45	55
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	--	--	9	--	68	68	87	78
Sec. XII - Calzado; sombreros; paraguas	0	0	0	0	25	25	1	23
64 Calzado y sus partes	--	--	--	--	25	25	--	23
Sec. XIII - Manuf. de piedra, cerám., vidrio	0	19	5	0	21	42	0	20
70 Vidrio y sus manufacturas	--	17	3	--	20	39	--	10
Sec. XV - Metales comunes y sus manuf.	0	1	7	0	59	46	0	25
72 Fundición, hierro y acero	--	--	--	--	28	15	--	1
73 Manuf. de fundición, hierro o acero	--	--	--	--	24	18	--	11
Sec. XVI - Maq. y aparatos, mat. eléctrico	0	13	13	3	59	24	0	46
84 Calderas, artefactos mecánicos	--	--	2	3	22	20	--	12
85 Máq. y material eléctrico, y sus partes	--	13	11	--	37	4	--	34
Sec. XVII - Material de transporte	0	1	0	0	1	1	0	27
87 Vehículos automóviles y sus partes	--	1	--	--	1	1	--	27
Resto de las secciones	0	0	8	0	27	16	0	22
Total	17	143	1071	9	525	466	230	714

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Se presentan las principales secciones del SA y dentro de cada una de ellas los principales capítulos. La descripción completa puede consultarse en el Estudio 129

El ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR) entró en vigor el 1° de octubre de 1996. Según lo ya definido, 525 ítem integran este cronograma en el caso del MERCOSUR otorgante, mientras que para Chile dicho número alcanza 466 ítem¹⁵.

En el primer caso (MERCOSUR otorgante), se observa una relativa homogeneidad en la distribución de los ítem por Capítulos y secciones entre los cuatro países del bloque, destacándose que aproximadamente 53% pertenecen a materias textiles (Sección XI), metales (Sección XV) y máquinas y aparatos eléctricos (Sección XVI).

En la Sección de las materias textiles, 63% de los ítem pertenece a los Capítulos 61 (Prendas y accesorios de punto) y 62 (Prendas y accesorios, excepto los de punto). En la de los metales comunes, los Capítulos 72 (Fundición, hierro o acero) y 73 (Manufacturas de fundición, hierro o acero) representan 88% del total de los ítem, mientras que en la correspondiente a las máquinas y aparatos, el Capítulo 85 (Máquinas y aparatos eléctricos) representa 63% del total.

En el caso de Chile otorgante, estos productos se concentran, al igual que para el MERCOSUR, en los sectores correspondientes a las materias textiles (Sección XI) y los metales (Sección XV). No obstante, y a diferencia de este último grupo, el tercer sector en importancia es el de manufacturas de piedra, cerámica y vidrio, en el cual, el 93% de los ítem pertenecen al Capítulo 70 (Vidrio y sus manufacturas).

El ACE N° 38 (Chile-Perú) entró en vigencia el 1° de julio de 1998. Los ítem que completan su liberación antes del 1° de enero de 2006 son 230 para ambos países y pertenecen, fundamentalmente, al sector de las materias textiles (Sección XI), el cual concentra 88% del total. En la mencionada Sección se destacan los Capítulos 61 (Prendas y accesorios de punto) y 62 (Prendas y accesorios, excepto los de punto), con 65% de los ítem comprendidos en la Sección.

Los países miembros de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), han encarado en los últimos años una transformación profunda de sus mecanismos de funcionamiento. A partir de 1993, se configura una zona de libre comercio entre cuatro de los cinco miembros de la Comunidad, en la que no existen restricciones arancelarias de ningún tipo. Como es conocido, desde 1992 Perú suspendió sus compromisos en el Programa de Liberación Andino, aunque mantiene Acuerdos comerciales bilaterales con cada uno de sus socios andinos. En junio de 1997, Perú se reincorpora a la CAN, pero su ingreso a la zona de libre comercio será gradual, hasta el año 2005.

Las listas de productos incluidas por Perú que alcanzan la liberación total el 31 de diciembre de 2005, comprenden 565 ítem para las relaciones establecidas con Ecuador, 714 con Colombia y 683 con Venezuela.

Pese a la diferencia en el número de ítem incluidos, la distribución por Capítulos es, en los tres casos, similar: el 37% de los ítem corresponde al sector textil, con una concentración en los Capítulos 61 (Prendas y accesorios de punto) y 62 (Prendas y accesorios, excepto los de punto).

Por otra parte, en el Ecuador, si se incluye el sector de los productos químicos (Sección VI) y el de animales vivos (Sección I), se alcanza al 53% del total de los ítem.

¹⁵ Por el lado del MERCOSUR, Argentina y Uruguay incluyen el mismo número de ítem en este cronograma; mientras que en el caso de Brasil y Paraguay (otorgante) el número de ítem se eleva a 341 y 495, respectivamente. En el caso de Chile otorgante, 466 ítem alcanzan la liberación total antes del 1° de enero de 2006 para Argentina y Brasil; mientras que para Uruguay y Paraguay concierne 457 ítem.

En las listas de productos incluidas por Perú con respecto a Colombia y Venezuela, junto al sector textil, los productos alimentarios (Sección IV) y el plástico, caucho y sus manufacturas (Sección VII) representan 52% del total.

Cronograma 2

Este cronograma comprende los ítem que alcanzan la liberación total después del 1° de enero de 2006 y antes del 1° de enero de 2011. Los Acuerdos que incluyen listas en este cronograma son los siguientes: N° 23 (Chile-Venezuela), N° 31 (Bolivia-México), N° 33 (Colombia-México-Venezuela), N° 35 (Chile-MERCOSUR), N° 36 (Bolivia-MERCOSUR) y N° 38 (Chile-Perú).

De manera sintética corresponde señalar que los ítem pertenecientes a este cronograma integran, en la mayoría de los Acuerdos, la Sección de las máquinas y aparatos eléctricos (Sección XVI) y, en una menor medida, la de material de transporte (Sección XVII).

Sin embargo, en el ACE N° 23, los principales ítem corresponden a grasas y aceites (Capítulo 15), así como a la madera y sus manufacturas (Capítulo 44). Mientras tanto, en el ACE N° 31, el reducido número de productos incluidos en este cronograma pertenece al reino vegetal (Capítulos 07 y 10).

Finalmente, en los Acuerdos que incluyen el mayor número de ítem en este cronograma, el ACE N° 36 (en el caso de Bolivia) y el ACE N° 38 (Chile-Perú), las listas de productos establecidas por los países identificados se distribuyen de manera más homogénea entre las diferentes secciones, destacándose las correspondientes al reino animal y vegetal (secciones I y II), a los productos de las industrias alimentarias (Sección IV), y al plástico (Sección VII). A ello cabe agregar en el caso de Bolivia la madera, así como los metales comunes y, por otro lado, los productos de las industrias químicas en el del ACE N° 38.

En el ACE N° 23 Chile y Venezuela acordaron una lista de 147 ítem, de los cuales el 62% pertenece a los Capítulos 15 (Grasas y aceites) y 44 (Madera y sus manufacturas). El resto de los ítem corresponde a las manufacturas de piedra, destacándose la importancia del Capítulo 70 (Vidrio y sus manufacturas); y a las industrias químicas.

El ACE N° 31, que concentra sus sensibilidades en los ítem exceptuados y en el cronograma 1, contiene sólo una lista reducida de seis ítem que pertenecen al Capítulo 07 (Hortalizas, raíces y tubérculos) y al 10 (Cereales), ambos correspondientes a la Sección II (Productos del reino vegetal).

En el ACE N° 33 las listas correspondientes a este cronograma comprenden aproximadamente 155 ítem¹⁶ y se concentran, fundamentalmente, en las secciones de máquinas y aparatos eléctricos (Sección XVI) y de material de transporte (Sección XVII). En estas dos secciones se destacan, respectivamente, el Capítulo 84 (Calderas, artefactos mecánicos) y el 87 (Vehículos automóviles y sus partes).

¹⁶ En el caso de México-Colombia, la lista de México comprende 156 ítem y la de Colombia 154 ítem (esta lista es la que se presenta en el cuadro 2.6). En el caso de México-Venezuela, ambas listas comprenden 153 ítem.

CUADRO 2.3
PRINCIPALES PRODUCTOS SENSIBLES (CRONOGRAMA 2)
CANTIDAD DE ITEM NALADISA POR ACUERDO, CAPÍTULO Y SECCIÓN

CAP. Descripción (sintética)	ACE 23	ACE 31	ACE 33	ACE 35		ACE 36		ACE 38
		Bolivia	Co-Méx	Pa-Ch	Ch-Pa/Ur	Ur-Bo	Bolivia	Chile
Sec. I - Prod. del reino animal	0	0	0	9	16	0	46	38
02 Carne y despojos comestibles	--	--	--	8	14	--	22	20
04 Prod. lácteos; huevos; miel;	--	--	--	1	1	--	20	14
Sec. II - Prod. del reino vegetal	2	6	0	13	9	2	53	47
08 Frutas y frutos comestibles	--	--	--	10	1	--	7	4
10 Cereales	2	2	--	--	7	--	12	5
11 Productos de la molinería	--	--	--	--	--	1	25	31
Sec. III - Grasas y aceites	34	0	0	0	32	2	28	9
15 Grasas y aceites	34	--	--	--	32	2	28	9
Sec. IV - Prod. Industrias alimentarias	1	0	0	21	34	4	82	86
16 Preparaciones de carne, pescado,	--	--	--	--	--	--	10	16
17 Azúcares y art. de confitería	--	--	--	1	11	3	11	4
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	--	--	--	7	4	--	40	12
21 Preparaciones alimenticias diversas	1	--	--	6	5	--	2	10
22 Bebidas	--	--	--	5	5	1	5	21
Sec. VI - Prod. Industrias químicas	19	0	0	1	0	5	15	74
28 Productos químicos inorgánicos	5	--	--	1	--	3	1	1
29 Productos químicos orgánicos	6	--	--	--	--	--	1	7
32 Extractos curtientes o tintóreos;	3	--	--	--	--	--	--	22
33 Aceites esenciales y resinoides	--	--	--	--	--	--	5	7
34 Jabón, preparaciones para lavar	1	--	--	--	--	2	1	20
Sec. VII - Plástico, caucho y sus manuf.	7	0	17	12	11	18	46	74
39 Plástico y sus manufacturas	7	--	--	3	3	8	37	58
40 Caucho y sus manufacturas	--	--	17	9	8	10	9	16
Sec. VIII - Pieles, cueros y sus manuf.	0	0	0	0	0	3	4	42
41 Pieles y cueros	--	--	--	--	--	2	--	16
42 Manufacturas de cuero	--	--	--	--	--	1	4	19
Sec. IX - Madera y sus manufacturas	57	0	1	0	0	1	53	6
44 Madera y sus manufacturas	57	--	--	--	--	1	53	6
Sec. X - Pasta de madera, papel o cartón	0	0	0	12	12	5	13	77
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	--	--	--	10	10	5	12	63
49 Productos editoriales	--	--	--	2	2	--	--	14
Sec. XI - Mat. textiles y sus manuf.	0	0	0	1	1	41	32	3
52 Algodón	--	--	--	--	--	2	8	--
61 Prendas y accesorios, de punto	--	--	--	--	--	19	2	--
62 Prendas y acc. excepto los de punto	--	--	--	--	--	7	5	--
63 Demás art. textiles confeccionados	--	--	--	1	1	12	4	--
Sec. XII - Calzado; sombreros; etc.	0	0	0	0	0	14	22	18
64 Calzado y sus partes	--	--	--	--	--	14	22	15
Sec. XIII - Manuf. de piedra, cerám., vidrio	27	0	8	0	0	2	6	10
70 Vidrio y sus manufacturas	22	--	5	--	--	--	--	6
Sec. XV - Metales comunes y sus manuf.	0	0	5	1	0	2	42	111
72 Fundición, hierro y acero	--	--	--	--	--	--	12	46
73 Manuf. de fundición, hierro o acero	--	--	2	--	--	--	22	27
76 Aluminio y sus manufacturas	--	--	--	1	--	2	--	25
83 Manuf. diversas de metal común	--	--	3	--	--	--	--	10
Sec. XVI - Maq. y aparatos, mat. eléctrico	0	0	69	51	13	81	58	52
84 Calderas, artefactos mecánicos	--	--	44	16	5	17	50	29
85 Máq. y material eléctrico, y sus partes	--	--	25	35	8	64	8	23
Sec. XVII - Material de transporte	0	0	44	25	25	32	16	31
86 Vehículos y material para vías férreas	--	--	--	--	--	--	12	2
87 Vehículos automóviles y sus partes	--	--	44	25	25	32	4	29
Resto de las secciones	0	0	10	6	5	4	10	27
Total	147	6	154	152	158	216	526	705

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Se presentan las principales secciones del SA y dentro de cada una de ellas los principales capítulos. La descripción completa puede consultarse en el Estudio 129

En el ACE N° 35 Chile incluye 158 ítem¹⁷ en este cronograma, en tanto que para los de los países del MERCOSUR son 152 ítem¹⁸. En la lista de Chile, las secciones III (Grasas y aceites), IV (Productos de las industrias alimentarias) y XVII (Material de transporte) representan aproximadamente 58% del conjunto. En las mencionadas secciones se destacan, respectivamente, los Capítulos 15 (Grasas y aceites), 17 (Azúcares) y 87 (Vehículos automóviles y sus partes). El resto de los ítem pertenece, fundamentalmente, al sector primario (secciones I y II), de plástico, caucho (Sección VII), de papel y cartón (Sección X) y de máquinas y aparatos eléctricos (Sección XVI).

Del lado del MERCOSUR, el 34% de los ítem pertenece al sector de máquinas y aparatos, destacándose allí el Capítulo 85 (Máquinas y aparatos eléctricos). Por otra parte, el 16% corresponde al sector de material de transporte, específicamente al Capítulo 87 (Vehículos automóviles y sus partes). Cabe agregar que ambas secciones se encuentran concentradas en uno o dos Capítulos. Si a lo anterior se agrega la de productos alimentarios, cuya distribución es más homogénea entre Capítulos, las tres alcanzan 64% del total. El resto de los ítem pertenece, fundamentalmente, a las secciones II (Productos del reino vegetal), VII (Plástico, caucho), X (Pasta de madera, papel o cartón) y I (Productos del reino animal).

El ACE N° 36 entró en vigencia el 28 de febrero de 1997, en sustitución del ACE N° 34. Las listas de ítem incluidas por el MERCOSUR y Bolivia, que alcanzan el arancel cero antes del 1° de enero de 2011, revelan una asimetría significativa. En efecto, mientras que del lado del MERCOSUR¹⁹ la misma incluye 216 ítem, del lado de Bolivia comprende 526 ítem.

El 56% de los ítem incluidos por el MERCOSUR pertenece, fundamentalmente, a máquinas y aparatos eléctricos (Sección XVI) y al sector textil (Sección XI). En las mencionadas secciones cabe señalar la importancia de los Capítulos 85 (Máquinas y aparatos eléctricos); 61 (Prendas y accesorios de punto); y 63 (Demás artículos textiles confeccionados). Asimismo, al agregar el Capítulo 87 (Vehículos automóviles y aparatos), correspondiente a la Sección de material de transporte (Sección XVII), la concentración llega al 71%.

Del lado de Bolivia, el 55% de los ítem comprendidos en este cronograma pertenece a las secciones IV (Productos de las industrias alimentarias), XVI (Máquinas y aparatos eléctricos), II (Productos del reino vegetal), IX (Madera y sus manufacturas), VII (Plástico, caucho y sus manufacturas) y I (Productos del reino animal). En las mencionadas secciones se destaca la importancia de los Capítulos 20 (Preparaciones de hortalizas); 84 (Calderas, artefactos mecánicos); 11 (Productos de la molinería); 44 (Madera y sus manufacturas); 39 (Plástico y sus manufacturas); 02 (Carnes y despojos); y 04 (Productos lácteos, huevos y miel), respectivamente.

En el ACE N° 38 los ítem comprendidos en este cronograma son 705²⁰. De éstos, el 60% pertenece a las secciones XV (Metales comunes y sus manufacturas), IV (Productos de las industrias alimentarias), X (Pasta de madera, papel o cartón), VI (Productos químicos) y VII (Plástico, caucho y sus manufacturas). En la Sección XV los Capítulos 72 (Fundición, hierro y acero); 73 (Manufacturas de fundición); y 76 (Aluminio y sus manufacturas) son relevantes. En la Sección relativa a los productos

¹⁷ La lista de productos incluida por Chile con respecto a Argentina y Brasil comprende 149 ítem.

¹⁸ Argentina incluye en su lista 146 ítem, Brasil 144 y Uruguay 151 ítem.

¹⁹ Del lado del MERCOSUR la lista de Argentina incluye 214 ítem, la de Brasil, 213 ítem y la de Paraguay 215 ítem. Del lado de Bolivia se incluyen 522 ítem con respecto a Paraguay.

²⁰ En el caso de Perú otorgante, la lista de productos comprende 701 ítem.

de las industrias alimentarias, se destacan los Capítulos correspondientes a bebidas (Capítulo 22) y a preparaciones de carne y pescado (Capítulo 16). A su vez, en la Sección de la pasta de madera, 82% de los ítem se concentra en el Capítulo 48 (Papel y cartón), mientras que en la VII dicha situación se repite en el Capítulo 39 (Plástico y sus manufacturas). En la Sección VI (Productos químicos), los Capítulos 32 (Extractos curtientes o hídricos) y 34 (Jabón) son los que comprenden el número de ítem más elevado. El resto se ubica en la Sección de máquinas y aparatos (Sección XVI) y en las de productos del reino vegetal y animal (secciones II y I).

Pese al número elevado de ítem comprendidos en este cronograma, es necesario precisar que el ACE N° 38 ha sido recientemente suscrito por Chile y Perú, lo que, con respecto a otros Acuerdos, estaría surgiendo un diferente grado de sensibilidad de los ítem allí incluidos.

Cronograma 3

Sólo en cinco de los doce Acuerdos analizados existen listas de productos cuya liberación es posterior al 1° de enero de 2011. Al mismo tiempo, esos mismos Acuerdos no contienen ítem exceptuados. Se trata del ACE N° 23 (Chile-Venezuela), del ACE N° 24 (Chile-Colombia), del ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR), del ACE N° 36 (Bolivia-MERCOSUR) y del ACE N° 38 (Chile-Perú).

En tres de ellos, los ACE N° 23, N° 35 y N° 36, las listas de productos incluidas en este cronograma son reducidas, mientras que en los dos restantes, ACE N° 24 y ACE N° 38, las listas establecidas son comparativamente más extensas (188 ítem y 302 ítem, respectivamente).

Corresponde destacar que los ítem que alcanzan la liberación después del 1° de enero de 2011 se concentraron, en la mayoría de los casos, en las secciones I (Productos del reino animal) a IV (Productos de las industrias alimentarias), lo cual indica que los países signatarios de los Acuerdos considerados no incluyeron prácticamente ningún ítem que requiera un cierto grado de elaboración (a partir de la Sección V).

Más concretamente, en el ACE N° 23, de los 37 ítem incluidos por Chile y Venezuela en este cronograma, 84% se concentra en el Capítulo 04 (Productos lácteos, huevos, miel) y en el 17 (Azúcares y artículos de confitería).

En el caso del Acuerdo suscrito entre Chile y Colombia (ACE N° 24), 188 ítem integran este cronograma; de los cuales 62% se concentra en el sector de las grasas y aceites (Capítulo 15) y en el de productos del reino animal (Capítulos 02 y 04).

Sin embargo, en el Acuerdo más reciente, el ACE N° 38, se observa una mayor dispersión, dado que las secciones I a IV representaron 40,4% del conjunto.

CUADRO 2.4
PRINCIPALES PRODUCTOS SENSIBLES (CRONOGRAMA 3)
CANTIDAD DE ÍTEM NALADISA POR ACUERDO, CAPÍTULO Y SECCIÓN

CAP. Descripción (sintética)	ACE 23	ACE 24	ACE 35	ACE 36		ACE 38
			MCS	MCS	Bolivia	Perú
Sec. I - Prod. del reino animal	19	56	1	0	0	23
02 Carne y despojos comestibles	--	34	--	--	--	10
04 Prod. lácteos; huevos; miel;	19	22	1	--	--	13
Sec. II - Prod. del reino vegetal	6	38	11	0	5	14
10 Cereales	2	12	2	--	--	10
12 Semillas y frutos oleaginosos	3	14	--	--	5	--
Sec. III - Grasas y aceites	0	61	0	0	17	35
15 Grasas y aceites	--	61	--	--	17	35
Sec. IV - Prod. Industrias alimentarias	12	25	13	0	6	50
17 Azúcares y art. de confitería	12	14	4	--	3	18
22 Bebidas	--	--	2	--	--	13
23 Residuos de las ind. alimentarias	--	11	--	--	3	5
Sec. VI - Prod. Industrias químicas	0	8	1	0	0	30
30 Productos farmacéuticos	--	--	--	--	--	17
35 Materias albuminoideas; colas;	--	3	--	--	--	4
38 Prod. diversos de las ind. químicas	--	5	--	--	--	1
Sec. VII - Plástico, caucho y sus manuf.	0	0	0	0	0	21
39 Plástico y sus manufacturas	--	--	--	--	--	21
Sec. X - Pasta de madera, papel o cartón	0	0	0	0	0	28
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	--	--	--	--	--	28
Sec. XII - Calzado; sombreros; etc.	0	0	0	0	0	22
64 Calzado y sus partes	--	--	--	--	--	22
Sec. XIII - Manuf. de piedra, cerám., vidrio	0	0	0	0	0	17
69 Productos cerámicos	--	--	--	--	--	5
70 Vidrio y sus manufacturas	--	--	--	--	--	9
Sec. XV - Metales comunes y sus manuf.	0	0	0	0	0	21
73 Manuf. de fundición, hierro o acero	--	--	--	--	--	9
74 Cobre y sus manufacturas	--	--	--	--	--	8
Sec. XVI - Maq. y aparatos, mat. eléctrico	0	0	0	0	0	25
84 Calderas, artefactos mecánicos	--	--	--	--	--	13
85 Máq. y material eléctrico, y sus partes	--	--	--	--	--	12
Resto de las secciones	0	0	0	0	0	16
Total	37	188	26	0	28	302

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Se presentan las principales secciones del SA y dentro de cada una de ellas los principales capítulos. La descripción completa puede consultarse en el Estudio 129

En el ACE N° 35 las listas de ítem pertenecientes a Chile y al MERCOSUR son muy reducidas²¹, concentrándose fundamentalmente en los productos del reino vegetal y de las industrias alimentarias (secciones II y IV, respectivamente).

En el ACE N° 36 necesariamente se destaca la asimetría existente entre Bolivia y el MERCOSUR. Mientras este último no incorpora listas en este cronograma, Bolivia incluye 28 ítem, de los cuales 17 corresponden al Capítulo 15 (Grasas y aceites).

En cuanto al ACE N° 38, 302 ítem alcanzan la liberación total después del 1° de enero de 2011, 115 de los cuales se concentran en los productos de las industrias

²¹ En el caso del MERCOSUR otorgante dicha lista comprende 26 ítem, mientras que en el caso de Chile la misma alcanza 33 ítem. La principal diferencia radica en que mientras que en la primera lista se incluyen 10 ítem entre los Capítulos 20, 21, 22 y 28, Chile incorpora 14 ítem entre los Capítulos 15 y 39.

alimentarias (Sección IV), de las grasas y aceites (Sección III) y de los productos de las industrias químicas (Sección VI). Corresponde señalar que el Capítulo 48 (Papel y cartón, y sus manufacturas) incluye 28 ítem y el sector de las máquinas y aparatos eléctricos (Sección XVI), 25 ítem.

Excepciones

Seis de los doce Acuerdos bajo análisis contienen listas de excepciones. Se trata del ACE N° 5 (México-Uruguay), del ACE N° 18 (MERCOSUR), del ACE N° 31 (Bolivia-México), del ACE N° 32 (Chile-Ecuador), del ACE N° 33 (México-Colombia-Venezuela) y del ACE N° 41 (Chile-México). La mantención de estas listas lleva a suponer que los ítem que se encuentran en esta situación corresponden a sectores o productos que tienen una importante sensibilidad para sus respectivas economías.

En cuanto al número de ítem exceptuados en cada Acuerdo, los ACE Nos. 5 y 33²² son los más significativos. En el ACE N° 5, exceptuando 745 ítem NALADISA 93, México aplica preferencias del 100% con respecto al arancel de la Nación Más Favorecida a las importaciones originarias del Uruguay²³, mientras que en la relación recíproca, dicho número se sitúa en 1.820 ítem²⁴. En el ACE N° 33, si bien la mayoría de los ítem quedará liberada a partir del 1° de julio de 2004, se incluyen 404 ítem exceptuados entre Colombia y México y 1.298 entre Venezuela y México²⁵.

En orden decreciente de sensibilidad se sitúa el ACE N° 32, con un total de 228 ítem exceptuados. Por su parte, los ACE N° 31 y ACE N° 41²⁶ contienen 200 y 89 ítem, respectivamente.

En el otro extremo, en el ACE N° 18 se plantean unas pocas excepciones transitorias relativas al sector azucarero (4 ítem), cuya incorporación al libre comercio estaba prevista para el año 2001. No obstante, esta situación permanece inalterada al no haberse alcanzado acuerdo, pues aunque Brasil manifestó su descontento, las delegaciones de Argentina y Paraguay plantearon que dicho plazo debía postergarse hasta el 31 de diciembre de 2004²⁷.

Pese a la existencia de las mencionadas diferencias cuantitativas, en general los ítem exceptuados se concentran en los sectores de productos alimentarios y reino animal y vegetal (secciones I a IV de la Nomenclatura). Sin embargo, en oposición a lo señalado, la lista establecida por Venezuela con México (ACE N° 33), correspondiente a los mencionados sectores, representan tan solo 25,8%, mientras que las materias textiles y sus manufacturas significan 72% del conjunto.

²² El ACE N° 33 fue suscrito el 13/6/1994 y entró en vigencia el 1° de enero de 1995. Dado que las relaciones entre Colombia y Venezuela se rigen por el Acuerdo de Cartagena que es más amplio que éste, las disposiciones del ACE N° 33 se aplican exclusivamente para el comercio entre México y Colombia y entre México y Venezuela.

²³ Anexo 1: Preferencias arancelarias de México distintas al Programa General del ACE N° 5.

²⁴ Anexo 2: Preferencias arancelarias de Uruguay distintas al Programa General del ACE N° 5.

²⁵ En el caso de las excepciones planteadas por México éstas son, respectivamente, 405 y 1.296 ítem.

²⁶ En el caso del ACE N° 41, el número de ítem exceptuados por México, aunque tienen la misma distribución por Capítulos que en el caso de Chile, se eleva a 84 (la diferencia existente entre ambos países se sitúa en el Capítulo 15 (grasas animales o vegetales) y en el Capítulo 27 (combustibles minerales, aceites minerales)).

²⁷ ALADI (2002): "Evolución del proceso de integración regional durante 2001"; ALADI/SEC/di 1630; 1° de abril.

CUADRO 2.5
PRINCIPALES PRODUCTOS EXCEPTUADOS
CANTIDAD DE ITEM NALADISA POR ACUERDO, CAPÍTULO Y SECCIÓN

CAP. Descripción (sintética)	ACE 5	ACE 18	ACE 31	ACE 32	ACE 33		ACE 41
	México	(1)		Ecuador	Co-Méx	Ve-Méx	Chile
Sec. I - Prod. del reino animal	146	0	27	60	78	75	13
02 Carne y despojos comestibles	54	--	15	34	46	46	--
04 Prod. lácteos; huevos; miel;	--	--	12	26	31	28	7
Sec. II - Prod. del reino vegetal	170	0	21	33	87	90	11
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	43	--	3	--	33	33	1
10 Cereales	12	--	9	12	14	14	6
12 Semillas y frutos oleaginosos	34	--	6	13	20	20	--
Sec. III - Grasas y aceites	30	0	54	49	63	63	33
15 Grasas y aceites	30	--	54	49	63	63	33
Sec. IV - Prod. Industrias alimentarias	208	4	91	37	136	125	12
17 Azúcares y art. de confitería	5	4	24	16	24	24	5
19 Preparaciones a base de cereales	9	--	4	4	15	15	--
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	71	--	28	--	39	39	--
23 Residuos de las ind. alimentarias	--	--	14	17	15	16	--
Sec. V - Prod. Minerales	0	0	0	14	0	0	19
27 Comb. y aceites minerales	--	--	--	14	--	--	19
Sec. VI - Prod. Industrias químicas	0	0	7	15	18	19	0
Sec. XI - Mat. textiles y sus manuf.	121	0	0	3	9	915	1
51 Lana y pelo fino u ordinario	1	--	--	--	--	43	--
52 Algodón	--	--	--	1	5	133	--
53 Las demás fibras textiles vegetales	--	--	--	--	4	36	--
54 Filamentos sintéticos o artificiales	--	--	--	--	--	75	--
55 Fibras sintéticas o artificiales descont.	--	--	--	--	--	120	--
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	--	--	--	1	--	42	--
58 Tejidos especiales; tapicería;	--	--	--	--	--	50	--
61 Prendas y accesorios, de punto	41	--	--	--	--	132	--
62 Prendas y acc. excepto los de punto	79	--	--	--	--	136	--
63 Demás art. textiles confeccionados	--	--	--	1	--	59	1
Resto de las secciones	70	0	0	17	13	11	0
Total	745	4	200	228	404	1298	89

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Se presentan las principales secciones del SA y dentro de cada una de ellas los principales capítulos. La descripción completa puede consultarse en el Estudio 129

(1) No se consideraron las excepciones relativas al sector automotriz

Se puede decir entonces que las mayores resistencias a la desgravación están en aquellas posiciones que han sido exceptuadas en todos los Acuerdos, es decir, los productos incluidos en las secciones I, II, III y IV. Sin embargo, prevalecen situaciones diferentes entre los Acuerdos que tienen como eje a Chile, por un lado, y a México por otro.

En el caso de Chile, el reducido nivel de su arancel general, la eliminación de las listas de excepciones en los ACE N° 23 y ACE N° 24, así como el hecho de que en los últimos Acuerdos con el MERCOSUR y con Perú no se hayan incluido excepciones, hace suponer que estarían planteadas las condiciones para la inclusión de los rubros sensibles en cronogramas más o menos extendidos.

El obstáculo más importante del lado mexicano proviene del alto nivel de ciertos aranceles, que en algunas posiciones alcanza hasta 260%. Sin embargo, conviene mencionar que, en muchos casos, las restricciones arancelarias podrían reflejar situaciones sociales y de política interna. En ese sentido, es importante destacar una concentración relativa en productos provenientes de actividades agropecuarias o agroindustriales.

3. EL COMERCIO DE PRODUCTOS SENSIBLES EN LOS ACUERDOS

En este Capítulo se muestra el nivel y la composición del comercio de los productos sensibles identificados anteriormente. La información para el año 2000 se presenta desagregada a nivel de Capítulos en cada uno de los Acuerdos considerados, teniendo en cuenta los principales orígenes de tales importaciones. Se distinguen, por un lado, las importaciones provenientes del socio (o los socios) del Acuerdo, así como aquéllas originarias del resto de los países de la región y, por otro lado, las extrarregionales (Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y Resto del Mundo).

La metodología adoptada es la utilizada en los Estudios anteriores, incorporando las modificaciones ocurridas en las listas de productos sensibles, así como las cifras de comercio correspondiente al último año disponible (2000). En todos los casos el propósito consiste en informar sobre los cambios más relevantes ocurridos en relación al año anterior.

En la primera Sección se proporciona información sobre la magnitud de las compras recíprocas de los productos sensibles involucrados en los Acuerdos considerados y su distribución en las diferentes categorías especificadas (cronogramas y excepciones).

En la segunda se presenta la información sobre las importaciones recíprocas de los productos antes mencionados a nivel de los principales Capítulos del Sistema Armonizado, procurando identificar aquellos núcleos de mayor sensibilidad.

En la tercera Sección se analiza la información anterior en forma más desagregada para cada uno de los Acuerdos considerados.

3.1 El comercio entre los países socios

En el año 2000 el intercambio de bienes definidos como sensibles en este estudio alcanzó 4.122,1 millones de dólares, lo que significó 11,4% de las importaciones recíprocas entre los copartícipes de los Acuerdos de tercera generación y 9,1% del comercio intrarregional de dicho año.

CUADRO 3.1
IMPORTACIONES RECÍPROCAS
SEGÚN ACUERDO Y TIPO DE PRODUCTO
 En miles de dólares

Acuerdo	Cronograma 1	Cronograma 2	Cronograma 3	Excepciones	Subtotal sensibles	Total (1)
Año 2000						
ACE 5 México-Uruguay	-	-	-	31.833	31.833	133.383
ACE 18 MERCOSUR	-	-	-	21.787	21.787	18.031.151
ACE 23 Chile - Venezuela	151.558	8.256	4.413	-	164.227	479.492
ACE 24 Chile - Colombia	33.692	-	18.014	-	51.706	459.701
ACE 31 Bolivia - México	1.544	-	-	427	1.971	57.067
ACE 32 Chile - Ecuador	-	-	-	165.974	165.974	426.214
ACE 33 G3 (2)	9.223	63.696	-	82.317	155.236	1.918.757
ACE 35 Chile - MERCOSUR	843.201	768.821	335.659	-	1.947.681	6.067.759
ACE 36 Bolivia - MERCOSUR	-	118.224	57.661	-	175.885	758.959
ACE 38 Chile - Perú	176.913	103.704	98.385	-	379.002	650.611
ACE 41 Chile - México	-	-	-	53.984	53.984	1.573.732
CAN Perú - Co/Ec/Ve	972.802	-	-	-	972.802	1.688.224
Resto de la CAN	nc	nc	nc	nc	-	3.788.459
Total	2.188.933	1.062.701	514.132	356.322	4.122.088	36.033.509
Año 1999						
ACE 5 México-Uruguay	-	-	-	17.084	17.084	83.985
ACE 18 MERCOSUR	-	-	-	23.684	23.684	15.760.502
ACE 23 Chile - Venezuela	109.578	10.830	5.174	-	125.582	402.264
ACE 24 Chile - Colombia	16.871	-	11.603	-	28.474	389.915
ACE 31 Bolivia - México	1.137	-	-	312	1.449	50.990
ACE 32 Chile - Ecuador	-	-	-	147.478	147.478	349.958
ACE 33 G3 (2)	7.323	55.078	-	150.082	212.483	1.480.632
ACE 35 Chile - MERCOSUR	672.836	679.287	413.796	-	1.765.919	4.551.275
ACE 36 Bolivia - MERCOSUR	-	96.591	3.909	-	100.499	572.774
ACE 38 Chile - Perú	46.257	101.623	91.426	-	239.305	469.116
ACE 41 Chile - México	-	-	-	32.033	32.033	1.261.785
CAN Perú - Co/Ec/Ve	586.767	-	-	-	586.767	1.217.137
Resto de la CAN	nc	nc	nc	nc	-	2.958.192
Total	1.440.769	943.407	525.907	370.673	3.280.757	29.548.525

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

(1) Incluye sensibles y no sensibles

(2) En este caso, no se incluyeron las importaciones recíprocas efectuadas entre Colombia y Venezuela, dado que el ACE N°33 rige exclusivamente entre México y Colombia; y entre México y Venezuela (las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela se rigen por el Acuerdo de Cartagena)

nc: No corresponde

En el año 2000 el intercambio recíproco de sensibles creció significativamente con respecto a 1999 (25,6%), al tiempo que las importaciones amparadas en estos Acuerdos se incrementaron en una proporción algo menor (22%). (Cuadro 3.1).

Asimismo, corresponde destacar que en el año 2000 la mayor proporción del intercambio recíproco de productos sensibles correspondió a los ítem pertenecientes al cronograma 1, es decir, a aquellos cuya completa liberalización está prevista para antes del 2006. El valor del comercio recíproco de estos productos se situó en 2.188,9 millones de dólares, lo cual significó 53,1% del total de sensibles, concentrándose, fundamentalmente, en torno al ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR) y a la CAN (83%)²⁸. Con respecto a 1999, las importaciones recíprocas de los productos pertenecientes a este cronograma canalizadas a través de los mencionados dos Acuerdos experimentaron un crecimiento de 25,3% y 65,8%, respectivamente.

El cronograma 2 representó casi 26% del intercambio de productos sensibles registrado en el año 2000, concentrándose también en el circuito Chile-MERCOSUR (72,3%). Asimismo, es significativo el comercio entre Chile y Perú, así como entre

²⁸ La referencia a la CAN en el cronograma 1 corresponde, en todos los casos, a las relaciones comerciales que no han sido aún liberadas (Perú-Colombia; Perú-Ecuador; Perú-Venezuela).

Bolivia y el MERCOSUR. Con respecto al año anterior, no se evidenciaron cambios significativos.

En cuanto al intercambio de productos del cronograma 3, esto es, aquellos cuya liberalización se produce después del año 2011, éste se situó en 514 millones de dólares (12,5% del total), con una reducción de 2,2% con respecto a 1999. Si bien la mayor parte del comercio correspondió al Acuerdo entre Chile y el MERCOSUR, cabe señalar que éste experimentó una disminución de 18,9% con respecto al año anterior.

Finalmente, el comercio recíproco de productos exceptuados en el año 2000 experimentó una leve reducción (-3,9%) con respecto a 1999. De esa manera, los flujos recíprocos se ubicaron en 356 millones de dólares, 8,6% del intercambio total de productos sensibles. Corresponde destacar que alrededor de 47% de este comercio correspondió al intercambio recíproco entre Chile y Ecuador (166 millones de dólares), siendo también significativa la participación del G3 (82 millones de dólares).

3.2 El comercio de sensibles a nivel de Capítulos

Con el objetivo de proporcionar una visión complementaria, se muestra el intercambio recíproco entre los copartícipes de los Acuerdos, considerando las categorías especificadas en los principales Capítulos.

CUADRO 3.2
IMPORTACIONES RECÍPROCAS
SEGÚN PRINCIPALES CAPÍTULO DEL S.A. Y TIPO DE PRODUCTO
En miles de dólares

Capítulo	Cronograma 1	Cronograma 2	Cronograma 3	Excepciones	Total	
Año 2000						
02	Carne y despojos comestibles	502	174.440	176.011	24.712	375.665
08	Frutas y frutos comestibles	16.605	49.283	31.276	44.534	141.698
10	Cereales	95.844	47.894	37.255	3.509	184.502
15	Grasas y aceites	4.859	34.902	29.498	6.910	76.169
17	Azúcares y art. de confitería	33.262	42.809	42.940	30.021	149.032
20	Preparaciones de hortalizas, frutas	32.980	13.878	9.613	2.118	58.589
22	Bebidas	25.725	33.646	25.611	455	85.437
23	Residuos de las ind. alimentarias	2.511	83.060	299	546	86.416
27	Comb. y aceites minerales	1.301.222	0	nc	173.498	1.474.720
39	Plástico y sus manufacturas	46.307	40.209	15.945	4.968	107.429
48	Papel y cartón, y sus manufacturas	95.343	40.495	44.264	nc	180.102
76	Aluminio y sus manufacturas	47.086	1.920	530	nc	49.536
87	Vehículos automóviles y sus partes	3.833	305.302	1	998	310.134
Subtotal		1.706.079	867.838	413.243	292.269	3.279.429
(en % del total)		77,9	81,7	80,4	82,0	79,6
Año 1999						
02	Carne y despojos comestibles	372	160.161	162.220	6.742	329.495
08	Frutas y frutos comestibles	14.971	45.737	27.877	23.982	112.568
10	Cereales	93.992	53.177	58.218	8.973	214.360
15	Grasas y aceites	4.720	79.368	68.135	19.431	171.654
17	Azúcares y art. de confitería	54.435	41.474	74.467	32.566	202.942
20	Preparaciones de hortalizas, frutas	41.872	14.737	9.968	2.404	68.980
22	Bebidas	19.677	29.286	18.961	3.819	71.743
23	Residuos de las ind. alimentarias	2.103	69.656	2.196	5.931	79.886
27	Comb. y aceites minerales	651.449	-	nc	148.381	799.830
39	Plástico y sus manufacturas	37.426	36.379	15.229	2.947	91.981
48	Papel y cartón, y sus manufacturas	86.070	35.097	40.339	52	161.558
76	Aluminio y sus manufacturas	49.200	3.770	158	4	53.132
87	Vehículos automóviles y sus partes	2.201	212.024	-	2.284	216.509
Subtotal		1.058.486	780.867	477.769	257.516	2.574.638
(en % del total)		73,5	82,8	90,8	69,5	78,5

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI
nc: No corresponde

En este sentido, en el Cuadro 3.2 se constata que el intercambio de productos sensibles en el año 2000 se concentró, fundamentalmente, en torno a los combustibles y aceites minerales (Capítulo 27); la carne y los despojos comestibles (Capítulo 02); los vehículos automóviles y sus partes (Capítulo 87); y los cereales (Capítulo 10). En conjunto, tales Capítulos representaron 71,5% del comercio de sensibles del mencionado año, con participaciones que oscilan entre 45% para el primero hasta 5,6% para el último.

Si se considera el grado de sensibilidad con base en cada una de las distintas categorías especificadas, se destacan en el cronograma 1 los combustibles y aceites minerales (Capítulo 27) (76,3% del total), y en menor medida los cereales (Capítulo 10) y el papel y cartón, y sus manufacturas (Capítulo 48) (5,6% cada uno).

En el cronograma 2 los Capítulos más importantes en términos del monto del intercambio involucrado fueron aquéllos correspondientes a los vehículos automóviles y sus partes (Capítulo 87); y a la carne y despojos comestibles (Capítulo 02) (35,2% y 20%, respectivamente).

Finalmente, mientras que en el cronograma 3 el Capítulo 02 (Carnes y despojos comestibles) alcanzó al 42,6% del total, en los productos exceptuados resaltó el 27 (Combustibles y Aceites minerales), el cual representó 59,4%.

3.3 El comercio de sensibles en cada uno de los Acuerdos

En esta Sección se presenta, para cada Acuerdo, el nivel, la composición sectorial y el origen de las importaciones de sensibles efectuadas en el año 2000, desagregándose, como se ha mencionado, entre los diferentes orígenes.

3.3.1 Acuerdo de Complementación Económica N° 5 (México-Uruguay)

Para el año 2000, el intercambio bilateral alcanzó a 31,8 millones de dólares, un incremento notorio respecto al registrado el año anterior, en el que tal cifra llegó solamente a los 17,2 millones de dólares.

Entre las características de este comercio se pueden mencionar dos entre las más relevantes: la primera es la elevada participación de las importaciones de México en el último año, cuando alcanza al 79% del intercambio. Esto denota un cambio radical respecto al año anterior cuando el predominio en el comercio era de las importaciones del Uruguay. La segunda se refiere a la distribución del intercambio entre los diferentes Capítulos. Las importaciones de México están concentradas en carne y despojos comestibles (Capítulo 02) que da cuenta del 89% y 97% del total en los años ya mencionados, respectivamente.

Mientras tanto, las importaciones del Uruguay se encuentran dispersas en varios Capítulos, entre los que se pueden destacar para el año 2000, los siguientes: productos farmacéuticos; vehículos automóviles y sus partes; y aceites esenciales y resinoides que, en conjunto, abarcan 57% del total. En 1999, en cambio, sólo los dos primeros concentraban el 60% de las importaciones correspondientes.

Por último, cabe mencionar que el intercambio recíproco entre ambos copartícipes en relación a sus respectivas importaciones es una proporción marginal del total.

En cuanto al origen de las importaciones se puede verificar que, en ambos casos, el monto de las provenientes del copartícipe es relativamente reducido. Para

México, el principal abastecedor en los Capítulos considerados es esencialmente Estados Unidos. En el mismo sentido, para el Uruguay las principales importaciones se originan en los países del Resto de la ALADI.

ACE N° 5 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
Año 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Uruguay	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	151	26.470	282	2.535	6.778
02 Carne y despojos comestibles	24.438	9.341	785.417	115.049	70	61.889
03 Pescados, crustáceos, moluscos	142	6.233	13.963	4.519	2.071	8.996
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	0	90	0	0	0
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	77	186	79.841	5.979	941	1.154
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	7.983	65.927	92	419	5.495
08 Frutas y frutos comestibles	0	106.430	260.830	5.223	80	2.673
09 Café, té, yerba mate y especias	0	6.719	2.180	0	377	590
10 Cereales	2	725	506.600	121.301	2.860	2.612
11 Productos de la molinería	0	0	34.617	12.769	2	80
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	16.819	96.212	181.290	6.537	43.798
13 Gomas, resinas	0	1.792	10.916	1.654	18.225	6.374
15 Grasas y aceites	0	75	81.294	11.704	325	10.338
16 Preparaciones de carne, pescado	0	4.485	66.043	2.248	3.935	3.424
17 Azúcares y artículos de confitería	0	143	9.026	44	117	17
18 Cacao y sus preparaciones	0	10.788	54.525	7.282	10.520	16.696
19 Preparaciones a base de cereales	0	15.214	50.507	4.945	10.181	700
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	24.083	90.930	690	24.434	6.584
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	8.113	250.702	16.190	17.903	15.200
22 Bebidas	43	20.646	113.325	1.748	58.437	15.436
24 Tabaco y sucedáneos	0	32.125	5.428	1.170	5.132	7.688
33 Aceites esenciales y resinoides	0	0	2.102	0	8	0
61 Prendas y accesorios, de punto	188	5.670	189.782	1.754	5.273	16.288
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	236	5.732	513.603	11.691	46.671	52.948
64 Calzado y sus partes	2	10.454	10.057	60	27.909	56.789
65 Sombreros y demás tocados	0	188	8.834	83	2.137	12.135
83 Manufacturas diversas de metal común	0	13	262.999	71	8.060	1.952
87 Vehículos automóviles y sus partes	0	849.215	13.705.639	879.571	1.842.684	1.206.252
Subtotal bilateral	25.128	1.143.323	17.297.859	1.387.409	2.097.843	1.562.886
% del total bilateral	26,5	27,1	12,4	33,5	12,8	5,9

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 5 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE URUGUAY SEGÚN ORIGEN
Año 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	México	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	256	33	23	56	46
02 Carne y despojos comestibles	0	10.061	887	893	408	0
03 Pescados, crustáceos, moluscos	0	5.656	31	0	798	566
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	2.971	198	1	457	23
05 Los demás productos de origen animal	0	433	820	150	383	21
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	0	1.500	174	1	1.555	163
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	11.057	368	3.810	864	716
08 Frutas y frutos comestibles	0	15.856	29	0	553	587
09 Café, té, yerba mate y especias	0	27.781	31	0	297	798
10 Cereales	0	32.408	202	40	3.312	2.407
11 Productos de la molinería	0	3.036	529	23	785	0
12 Semillas y frutos oleaginosos	38	6.081	787	114	1.005	1.927
13 Gomas, resinas	0	426	28	34	192	199
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	0	1	0	0	7
15 Grasas y aceites	2	17.235	3	0	1.896	515
16 Preparaciones de carne, pescado	0	5.957	53	0	1.260	330
17 Azúcares y artículos de confitería	16	26.286	130	7	241	88
18 Cacao y sus preparaciones	11	10.095	400	0	847	177
19 Preparaciones a base de cereales	135	20.496	647	0	1.566	24
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	1	14.242	1.417	13	9.247	1.009
21 Preparaciones alimenticias diversas	21	27.845	1.085	0	3.011	281
22 Bebidas	115	15.247	247	0	11.408	152
23 Residuos de las industrias alimentarias	145	22.947	1.360	348	771	392
24 Tabaco y sucedáneos	2	5.905	105	0	285	35
25 Sal; azufre; tierras y piedras	215	2	0	0	73	0
28 Productos químicos inorgánicos	4	978	3	0	2	26
29 Productos químicos orgánicos	0	703	730	0	9	136
30 Productos farmacéuticos	1.762	25.757	5.599	39	17.485	11.103
32 Extractos curtientes o tintóreos	4	5.795	1.330	5	2.086	61
33 Aceites esenciales y resinoides	950	12.319	2.032	0	1.641	1.032
34 Jabón, preparaciones para lavar	155	22.549	1.285	24	2.844	479
35 Materias albuminoideas; colas	12	2.754	249	0	450	79
38 Productos diversos de las industrias químicas	225	10.823	3.819	0	6.876	2.183
39 Plástico y sus manufacturas	287	44.730	7.211	342	9.089	6.648
40 Caucho y sus manufacturas	12	13.159	1.900	33	2.819	3.092
44 Madera y sus manufacturas	0	3.031	44	0	34	47
45 Corcho y sus manufacturas	0	70	1	0	52	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	52	48.186	6.222	869	10.270	2.609
49 Productos editoriales	0	47	9	0	34	38
52 Algodón	2	7.531	224	2	986	500
54 Filamentos sintéticos o artificiales	271	280	85	0	87	594
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	486	2.669	270	0	1.152	4.329
57 Alfombras y demás revestimientos	12	250	118	0	785	226
58 Tejidos especiales; tapicería	0	160	7	1	35	60
59 Telas impregnadas, recubiertas	17	602	120	37	349	338
60 Tejidos de punto	3	1.138	39	6	473	782
61 Prendas y accesorios, de punto	15	4.568	168	0	311	722
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	159	4.046	94	0	700	1.865
63 Demás artículos textiles confeccionados	2	1.428	364	1	99	667
64 Calzado y sus partes	0	18.311	103	7	1.533	17.721
65 Sombreros y demás tocados	0	58	10	5	27	155
68 Manufacturas de piedra, cemento	7	431	20	0	14	61
69 Productos cerámicos	0	8.905	49	0	1.230	111
70 Vidrio y sus manufacturas	5	4.783	493	20	620	549
71 Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas	1	208	112	0	120	88
72 Fundición, hierro y acero	124	6.189	2	0	100	1.118
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	3	11.070	812	19	1.721	1.179
74 Cobre y sus manufacturas	114	526	10	0	37	42
76 Aluminio y sus manufacturas	0	8.024	289	4	992	186
78 Plomo y sus manufacturas	0	0	0	0	0	0
83 Manufacturas diversas de metal común	0	1.150	177	3	843	629
84 Calderas, artefactos mecánicos	68	9.581	2.108	56	7.894	2.825
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	206	10.632	3.489	533	18.316	9.013
87 Vehículos automóbiles y sus partes	998	141.373	6.393	253	99.526	47.362
89 Barcos y demás artefactos flotantes	0	0	114	0	0	0
90 Aparatos de óptica, fotografía	0	56	17	0	81	3
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	7	8.618	224	0	1.006	259
95 Juegos y artículos para recreo o deporte	15	1.013	668	1	224	4.064
96 Manufacturas diversas	26	1.535	184	8	396	363
Subtotal bilateral	6.705	729.815	56.762	7.725	234.618	133.807
% del total bilateral	17,4	41,7	16,7	33,1	37,0	19,6

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.2 Acuerdo de Complementación Económica N° 18 (MERCOSUR)

En el año 2000 las importaciones intra-MERCOSUR representaron 20% de las compras totales efectuadas por los países del bloque, por lo que en relación al bienio anterior éstas se han mantenido en parámetros similares.

El peso de dichas importaciones para cada uno de los países difiere considerablemente; mientras que para Argentina y Brasil dicha proporción alcanza a 28,6% y 13,9%, respectivamente, para Paraguay y Uruguay dicha cifra continúa siendo muy superior, situándose alrededor del 50% y del 43%, respectivamente.

Excepciones

En el ACE N° 18 restan por ser liberados cuatro ítem del Capítulo 17 (Azúcares y artículos de confitería), que actualmente se encuentran exceptuados.

En el año 2000, corresponde señalar que las importaciones intra-MERCOSUR de los mencionados ítem alcanzaron los 21,8 millones de dólares, cifra bastante reducida en relación con el intercambio intra-bloque, al tiempo que se evidencia una disminución de las mismas con respecto al año anterior.

Cabe destacar asimismo que, tal como en años anteriores, una parte relevante de tales importaciones (77%) corresponde a las de azúcar de caña importada por Uruguay desde Brasil.

ACE N°18 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES INTRA-MERCOSUR
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	MERCOSUR	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
17 Azúcares y artículos de confitería	21.787	3	21	0	31	16
Subtotal bilateral	21.787	3	21	0	31	16
% del total bilateral	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.3 Acuerdo de Complementación Económica N° 23 (Chile-Venezuela)

El ACE N° 23 no contiene listas de excepciones, las cuales fueron renegociadas en el Tercer Protocolo Adicional, por tanto las sensibilidades en este Acuerdo están distribuidas entre los diferentes cronogramas. Para el año 2000, el intercambio bilateral alcanzó a 164,2 millones de dólares, principalmente concentrados en el cronograma 1.

Por otra parte, el intercambio entre los dos países signatarios de este Acuerdo alcanzó un nivel similar a los años anteriores y da cuenta de un porcentaje del total de las importaciones relativamente reducido, pues alcanza a 1,4% y 1,7% para Chile y Venezuela, respectivamente.

Cronograma 1

En el año 2000 el intercambio bilateral en los ítem pertenecientes a este cronograma alcanzó a 151,6 millones de dólares, representando así 92% del total de productos sensibles. La mayor parte de ese total, 149,4 millones de dólares,

corresponde a importaciones de Chile y sólo 2,2 millones de dólares a las compras efectuadas por Venezuela.

Cabe destacar que las importaciones de Chile están totalmente concentradas en el Capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales), en tanto que las de Venezuela lo están básicamente en el Capítulo 04 (Productos lácteos, huevos y miel).

El origen de las importaciones de Chile corresponde, fundamentalmente, a aquellas que provienen del Resto de la ALADI y, en menor medida, del Resto del Mundo. En cuanto a las importaciones de Venezuela en los mencionados ítem, aquéllas provienen de orígenes diferentes al copartícipe, pero fundamentalmente del Resto del Mundo.

Cronograma 2

En este cronograma el intercambio comercial en el año 2000 es relativamente reducido, alcanzando solamente a 8,3 millones de dólares que corresponden en su gran mayoría (93%) a importaciones realizadas por Chile.

En relación a 1999, este intercambio se redujo en más del 23%, lo cual se explica, fundamentalmente, por la disminución de las compras efectuadas por Venezuela.

A nivel de Capítulos, las importaciones de Chile se encuentran especialmente concentradas en plásticos y sus manufacturas (6,3 millones de dólares), en menor medida en productos químicos orgánicos (Capítulo 29), así como en vidrio y sus manufacturas (Capítulo 70). Las importaciones de Venezuela corresponden en su totalidad (0,6 millones de dólares) al Capítulo 15 (Grasas y aceites).

En cuanto a los Capítulos involucrados en el intercambio recíproco, se destaca la ausencia de importaciones de Venezuela en aquéllos correspondientes al plástico, la madera y el vidrio (Capítulos 39, 44 y 70, respectivamente), los cuales en 1999 registraron magnitudes de alguna significación.

Las importaciones de Chile son mayoritariamente desde el Resto de la ALADI, mientras que entre las de Venezuela sus orígenes fundamentales son, además, Estados Unidos y la Unión Europea.

Cronograma 3

En el año 2000 el intercambio recíproco entre los copartícipes del Acuerdo para los productos pertenecientes a este cronograma asciende a 4,4 millones dólares, que en su totalidad corresponden a importaciones de Venezuela. Ello significa una reducción del 14% con respecto al año anterior.

Las importaciones de Venezuela se concentran en solamente dos Capítulos: 04 (Productos lácteos, huevos y miel) y 10 (Cereales).

Por otra parte, no se registran importaciones de Chile procedentes de Venezuela para los ítem pertenecientes a este cronograma para el año 2000, situación muy similar a aquélla registrada en 1999.

En oposición a lo anteriormente señalado, los restantes países de la Asociación ocupan un lugar de privilegio como abastecedores de Chile y de Venezuela para el conjunto de productos identificados, destacándose por su importancia los Azúcares y artículos de confitería (Capítulo 17).

ACE N° 23 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
04 Productos lácteos; huevos; miel	-	8.735	-	-	271	4.396
27 Combustibles y aceites minerales	149.405	1.665.100	105.931	3.606	9.240	593.104
Subtotal bilateral	149.405	1.673.835	105.931	3.606	9.511	597.500
% del total bilateral	63,1	29,5	3,2	0,7	0,3	14,6

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 23 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE VENEZUELA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
04 Productos lácteos; huevos; miel	2.151	16.240	1.273	0	43.639	49.635
27 Combustibles y aceites minerales	2	289	22.270	20	2.797	137.449
Subtotal bilateral	2.153	16.529	23.543	20	46.436	187.084
% del total bilateral	0,9	0,5	0,4	0,0	1,7	7,2

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 23 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
10 Cereales	0	89.980	36.881	0	0	0
15 Grasas y aceites	0	29.743	384	0	3.558	387
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	131	467	20	159	83
28 Productos químicos inorgánicos	0	1.585	128	50	481	178
29 Productos químicos orgánicos	957	1.670	173	0	591	28
32 Extractos curtientes o tintóreos	82	3.094	1.354	20	2.453	1.709
34 Jabón, preparaciones para lavar	4	149	1.402	417	6.955	90
35 Materias albuminoideas; colas	107	5.625	4.155	137	2.701	892
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	283	403	0	485	13
39 Plástico y sus manufacturas	6.319	68.248	27.375	7.247	24.122	31.065
44 Madera y sus manufacturas	0	7.376	4.350	4.961	7.893	699
69 Productos cerámicos	13	32.366	1.105	795	16.782	1.519
70 Vidrio y sus manufacturas	214	18.472	2.457	64	3.312	3.078
Subtotal bilateral	7.696	258.722	80.634	13.711	69.492	39.741
% del total bilateral	3,3	4,6	2,5	2,7	2,4	1,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 23 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE VENEZUELA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
10 Cereales	0	17.075	129.564	1.640	0	0
15 Grasas y aceites	560	95.987	6.347	0	7.948	262
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	1.298	481	0	25	16
28 Productos químicos inorgánicos	0	890	516	0	961	142
29 Productos químicos orgánicos	0	1.293	1.144	0	1.100	390
32 Extractos curtientes o tintóreos	0	9.054	11.379	87	8.414	2.298
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	150	743	0	635	5
35 Materias albuminoideas; colas	0	4.198	2.780	238	1.463	2.738
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	510	31.483	0	20.083	2.523
39 Plástico y sus manufacturas	0	5.555	16.186	194	6.649	427
44 Madera y sus manufacturas	0	20.380	2.416	10	1.204	3.255
69 Productos cerámicos	0	6.827	5.224	9	43.635	2.960
70 Vidrio y sus manufacturas	0	7.250	5.119	78	2.673	3.251
Subtotal bilateral	560	170.467	213.382	2.256	94.790	18.267
% del total bilateral	0,2	5,6	3,9	0,6	3,4	0,7

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 23 - CRONOGRAMA 3
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	14.219	1.258	1.421	2.984	13.140
10 Cereales	0	16.525	11.449	25.895	8	0
11 Productos de la molinería	0	569	6	0	149	85
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	0	0	0	0	1
17 Azúcares y artículos de confitería	0	53.259	464	0	1.202	10.281
Subtotal bilateral	0	84.572	13.177	27.316	4.343	23.507
% del total bilateral	0,0	1,4	0,4	5,4	0,2	0,6

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 23 - CRONOGRAMA 3
IMPORTACIONES DE VENEZUELA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
04 Productos lácteos; huevos; miel	2.563	30.476	6.826	172	66.735	61.002
10 Cereales	1.850	570	37.548	59.379	0	1.045
11 Productos de la molinería	0	4	4	0	28	0
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	738	2	0	0	0
17 Azúcares y artículos de confitería	0	36.255	1.433	0	531	7.293
Subtotal bilateral	4.413	68.043	45.813	59.551	67.294	69.340
% del total bilateral	1,8	2,2	0,8	14,8	2,4	2,7

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.4 Acuerdo de Complementación Económica N° 24 (Chile-Colombia)

En este Acuerdo los productos sensibles se encuentran solamente en los cronogramas 1 y 3. Al igual que en el ACE N° 23, las excepciones fueron eliminadas, esta vez mediante el Sexto Protocolo Adicional.

En el año 2000 el intercambio de productos sensibles entre ambos copartícipes llegó a 51,7 millones de dólares, lo que representa un incremento del 80% con

respecto al valor registrado en el año previo. Este aumento es notorio en ambos cronogramas, pero especialmente en el cronograma 1, en el que el comercio más que se duplicó.

Cabe destacar también que la participación en las compras totales mutuas es aún muy reducida, pues en sus respectivos totales se ubica en 1,2% para Chile y en 2,2% para Colombia.

Cronograma 1

En este cronograma las importaciones de Chile procedentes de Colombia alcanzan a 23,2 millones de dólares, en tanto que el flujo inverso se sitúa en 10,5 millones de dólares, lo que significa 65% del intercambio de sensibles dentro de este Acuerdo. En relación al año anterior ambos flujos crecen, especialmente las importaciones de Chile, las cuales en 1999 se situaban en 8,8 millones de dólares.

Entre las importaciones de Chile desde su contraparte se destacan principalmente los Capítulos 70, 69 y 27 (Vidrio y sus manufacturas; Productos cerámicos; y Combustibles y aceites minerales), los cuales representan 89% de las compras efectuadas de los productos pertenecientes a este cronograma.

Las principales importaciones de Colombia están en los Capítulos 44, 24 y 39 (Madera y sus manufacturas; Tabaco y sucedáneos; y Productos diversos de las industrias químicas, respectivamente), las cuales concentran 84% del total de las compras efectuadas en este cronograma.

Los restantes miembros de la ALADI continúan siendo los principales abastecedores de ambos países, en el conjunto de productos incluidos en este cronograma, destacándose las compras de combustibles y aceites minerales (Capítulo 27).

Cronograma 3

En 2000, el intercambio entre los copartícipes del Acuerdo en este cronograma llegó a 18 millones de dólares, esto es, el 35% del total registrado entre ambos países. Este comercio evidencia también una dinámica relevante (55% de crecimiento) respecto al año anterior, aunque es menor a la verificada para los productos del cronograma 1.

Mientras que las importaciones de Chile de su copartícipe alcanzan 13,2 millones de dólares, las de Colombia se sitúan en 4,8 millones de dólares. A nivel de Capítulos, se destaca dentro de las primeras, los Azúcares y artículos de confitería (Capítulo 17) y para Colombia los Productos lácteos y las carnes y despojos comestibles (Capítulos 04 y 02, respectivamente). En ese sentido, corresponde señalar que, en relación a 1999, se mantuvo la misma estructura por Capítulos.

Considerando todos los orígenes especificados, las importaciones de Chile provienen mayoritariamente de los restantes países de la ALADI, siendo significativas las procedentes de los demás mercados. En el caso de Colombia, los principales abastecedores son los restantes miembros de la ALADI, así como los Estados Unidos y, en menor medida, Canadá.

ACE N° 24 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
17 Azúcares y artículos de confitería	0	284	4	0	0	0
19 Preparaciones a base de cereales	0	8.364	91	0	557	93
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	3.482	54	3	19	0
21 Preparaciones alimenticias diversas	458	2.050	137	1.293	965	95
23 Residuos de las industrias alimentarias	79	19.519	22.113	4.217	7.440	587
24 Tabaco y sucedáneos	0	1.376	511	0	411	11
25 Sal; azufre; tierras y piedras	6	6	103	484	3	0
27 Combustibles y aceites minerales	5.577	1.810.824	109.160	3.607	12.216	593.142
28 Productos químicos inorgánicos	61	1.299	11	488	103	57
29 Productos químicos orgánicos	19	367	141	0	385	0
31 Abonos	0	96	691	0	980	24
32 Extractos curtientes o tintóreos	18	5.377	1.373	55	3.292	1.711
34 Jabón, preparaciones para lavar	43	110	1.402	417	6.955	90
35 Materias albuminoideas; colas	0	812	648	4	1.493	35
38 Productos diversos de las industrias químicas	966	4.261	15.218	414	16.766	2.442
39 Plástico y sus manufacturas	761	80.767	35.123	7.301	26.616	32.319
44 Madera y sus manufacturas	12	5.074	1.772	3.323	5.586	294
69 Productos cerámicos	6.614	27.637	614	0	14.898	6.313
70 Vidrio y sus manufacturas	8.415	7.792	1.303	1	7.481	9.551
74 Cobre y sus manufacturas	0	21	4	0	1	59
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	156	17.956	18.063	3.217	9.799	12.074
87 Vehículos automóviles y sus partes	1	675	1.101	17	785	846
Subtotal bilateral	23.186	1.998.149	209.637	24.841	116.751	659.743
% del total bilateral	11,3	35,0	6,4	4,9	4,1	16,2

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 24 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE COLOMBIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
17 Azúcares y artículos de confitería	0	7	0	0	2	0
19 Preparaciones a base de cereales	113	1.715	168	77	755	14
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	1.718	213	20	0	0
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	86	7	2	18	0
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	1.339	2.549	0	1.772	60
24 Tabaco y sucedáneos	3.042	32.701	19	0	4	2
25 Sal; azufre; tierras y piedras	0	2	236	0	4	3.035
27 Combustibles y aceites minerales	0	168.324	28.759	29	6.218	12.980
28 Productos químicos inorgánicos	0	952	365	0	152	2
29 Productos químicos orgánicos	69	73	6.989	0	315	0
31 Abonos	814	0	2	35	284	1.221
32 Extractos curtientes o tintóreos	0	10.671	12.190	424	19.432	6.820
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	2.117	1.609	150	1.603	69
35 Materias albuminoideas; colas	0	133	699	0	148	116
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	4.443	24.128	78	14.138	2.372
39 Plástico y sus manufacturas	1.493	45.917	27.820	706	13.271	12.200
44 Madera y sus manufacturas	4.254	5.821	217	0	408	23
69 Productos cerámicos	0	1.481	46	0	5.292	1.600
70 Vidrio y sus manufacturas	403	2.245	1.574	3	7.976	1.522
74 Cobre y sus manufacturas	0	0	19	0	18	0
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	318	10.910	21.861	498	2.961	4.587
87 Vehículos automóviles y sus partes	0	133	679	0	147	540
Subtotal bilateral	10.506	290.788	130.149	2.022	74.918	47.163
% del total bilateral	4,1	10,2	3,3	0,8	3,9	2,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 24 - CRONOGRAMA 3
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	173.501	68	2.279	376	255
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	20.963	91	1.853	4.959	10.672
08 Frutas y frutos comestibles	0	323	375	0	0	0
10 Cereales	0	131.153	48.380	40.604	23	54
11 Productos de la molinería	0	2.029	305	0	289	86
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	18.584	330	19	243	442
15 Grasas y aceites	78	101.213	1.686	480	10.016	1.761
17 Azúcares y artículos de confitería	13.099	40.189	464	0	1.210	10.307
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	90.815	0	3	6	0
35 Materias albuminoideas; colas	12	5.720	4.155	137	2.701	892
38 Productos diversos de las industrias químicas	4	3.616	573	3	681	176
Subtotal bilateral	13.193	588.106	56.427	45.378	20.504	24.645
% del total bilateral	6,4	10,3	1,7	8,9	0,7	0,6

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 24 - CRONOGRAMA 3
IMPORTACIONES DE COLOMBIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	1.600	7.769	9.894	798	9	104
04 Productos lácteos; huevos; miel	3.120	11.356	2.742	570	7.946	2.634
08 Frutas y frutos comestibles	0	1.275	20	0	0	0
10 Cereales	0	46.521	271.837	66.476	10	57
11 Productos de la molinería	0	2.298	379	0	489	0
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	66.510	22.850	34	1	180
15 Grasas y aceites	12	106.480	6.252	25	3.360	384
17 Azúcares y artículos de confitería	0	1.234	3.063	569	4.078	1.305
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	92.859	13.280	0	11	0
35 Materias albuminoideas; colas	89	2.260	5.044	209	1.405	1.273
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	3.989	8.248	1	942	17
Subtotal bilateral	4.821	342.551	343.609	68.682	18.251	5.954
% del total bilateral	1,9	12,0	8,8	27,6	0,9	0,3

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.5 Acuerdo de Complementación Económica N° 31 (Bolivia-México)

Tal como en el año anterior el comercio de sensibles adscrito a este Acuerdo es marginal. En el año 2000, el mismo se sitúa en torno a los 2 millones de dólares, superando levemente la cifra del año previo (1,5 millones de dólares).

El 75% de dicho comercio se canaliza a través del cronograma 1 y el resto como excepciones. Cabe destacar que para la lista de productos correspondiente al cronograma 2, al igual que en el año anterior, no se registraron importaciones recíprocas.

Estas cifras deben situarse en el marco de un intercambio bilateral limitado, que alcanza solamente a 57 millones de dólares y que, en términos porcentuales, en el caso de Bolivia representa 2,3% de sus importaciones totales, pero en el de México es casi marginal.

Cronograma 1

El comercio en este cronograma corresponde exclusivamente a importaciones de Bolivia procedentes de México, situación similar a aquella registrada en 1999.

Con base en lo anterior, corresponde señalar la dispersión de las importaciones de Bolivia en varios Capítulos, entre los que se puede destacar por su nivel el 22 (Bebidas) con el 23% del total de este cronograma. De menor importancia son los Capítulos 63, 11, 33, 30 y 21 con cifras que fluctúan entre los 150 y 200 mil dólares.

Considerando los distintos orígenes especificados, las importaciones de Bolivia provienen fundamentalmente de los restantes miembros de la ALADI. En el caso de México, si bien no se registraron compras desde su copartícipe, se evidenciaron significativas compras desde otros orígenes, fundamentalmente Estados Unidos y el Resto del Mundo.

Excepciones

En el año 2000 el comercio bilateral en los productos exceptuados alcanza a 427 millones de dólares, mientras que en 1999 se situaba en 312 millones de dólares.

Al igual que en el cronograma antes mencionado y que en el año anterior, el valor registrado corresponde totalmente a las importaciones efectuadas por Bolivia desde México en tres Capítulos (Azúcares y artículos de confitería (294 mil dólares); Preparaciones alimenticias diversas (81 mil dólares) y Aceites esenciales y resinoides (46 mil dólares)).

Las importaciones mutuas de los copartícipes son muy marginales en ambos casos, siendo sus orígenes principales el Resto de la ALADI para Bolivia y otras, como Norteamérica y Unión Europea, para México.

ACE N° 31 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE BOLIVIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	México	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	1.439	14	1	38	0
02 Carne y despojos comestibles	0	249	165	0	120	1
03 Pescados, crustáceos, moluscos	0	1.371	61	0	2	9
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	3.012	234	440	2.259	621
05 Los demás productos de origen animal	0	9	71	3	5	7
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	0	108	4	0	33	19
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	136	2.495	598	30	18
08 Frutas y frutos comestibles	8	3.442	192	0	0	71
09 Café, té, yerba mate y especias	0	591	10	5	3	772
10 Cereales	0	1.078	12	8	0	57
11 Productos de la molinería	181	6.469	3.214	0	62	18
12 Semillas y frutos oleaginosos	2	998	507	10	156	10
13 Gomas, resinas	0	47	226	0	50	3
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	26	0	0	0	0
15 Grasas y aceites	0	1.270	91	0	49	88
16 Preparaciones de carne, pescado	3	5.881	163	0	1.032	2.226
18 Cacao y sus preparaciones	4	2.721	263	0	450	75
19 Preparaciones a base de cereales	0	2.716	221	1	425	86
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	30	1.965	678	18	43	83
21 Preparaciones alimenticias diversas	140	13.111	950	15	72	135
22 Bebidas	337	1.505	114	0	85	124
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	455	37	0	0	0
24 Tabaco y sucedáneos	31	2.528	21	0	309	1
29 Productos químicos orgánicos	54	302	342	0	1.605	369
30 Productos farmacéuticos	153	14.341	583	27	3.450	2.046
32 Extractos curtientes o tintóreos	54	1.571	297	0	456	959
33 Aceites esenciales y resinoides	174	3.645	242	0	446	173
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	10.860	172	0	2	111
35 Materias albuminoideas; colas	0	3.694	221	0	342	182
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	73	157	0	53	6
39 Plástico y sus manufacturas	26	18.280	1.561	58	794	1.808
40 Caucho y sus manufacturas	0	22	7	0	34	22
41 Pielés y cueros	0	31	0	0	0	0
43 Peletería y confecciones de peletería	0	0	0	0	0	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	132	9.360	299	0	179	271
49 Productos editoriales	1	67	21	0	5	43
50 Seda	0	0	0	0	0	0
51 Lana y pelo fino u ordinario	0	301	1	0	0	0
52 Algodón	0	11	0	0	0	0
53 Las demás fibras textiles vegetales	0	0	1	0	0	0
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	134	8	0	3	8
58 Tejidos especiales; tapicería	1	105	37	0	19	94
59 Telas impregnadas, recubiertas	2	2	0	0	1	2
60 Tejidos de punto	2	196	1	0	0	2
61 Prendas y accesorios, de punto	0	44	22	0	8	324
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	1	71	6	0	0	229
63 Demás artículos textiles confeccionados	183	463	9.034	330	705	427
69 Productos cerámicos	0	3.702	19	0	1.719	141
70 Vidrio y sus manufacturas	5	9	92	43	61	20
78 Plomo y sus manufacturas	0	52	0	0	0	0
83 Manufacturas diversas de metal común	0	304	223	0	42	4
84 Calderas, artefactos mecánicos	0	21	6	0	80	299
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	6	2.370	656	11	3.610	1.552
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	14	599	519	0	330	835
96 Manufacturas diversas	0	232	64	0	138	717
Subtotal bilateral	1.544	121.989	24.334	1.568	19.305	15.068
% del total bilateral	3,6	14,0	6,0	11,9	9,0	5,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 31 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Bolivia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	478	136.518	7.841	5.943	24.874
02 Carne y despojos comestibles	0	5.674	558.743	58.355	8.338	51.702
03 Pescados, crustáceos, moluscos	0	24.636	21.503	5.015	4.685	19.495
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	105	69.616	798	19.639	9.904
05 Los demás productos de origen animal	0	190	87.501	5.989	429	12.788
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	0	395	31.370	1.246	2.908	595
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	290	95.088	10.294	2.149	5.474
08 Frutas y frutos comestibles	0	115.190	331.646	5.210	1.022	9.139
09 Café, té, yerba mate y especias	0	6.364	5.633	170	1.023	33.480
10 Cereales	0	0	38.506	27.659	5.338	2.467
11 Productos de la molinería	0	182	98.850	18.713	10.419	5.924
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	110	287.892	630	781	17.402
13 Gomas, resinas	0	2.236	15.482	1.654	21.748	15.111
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	22.963	1.625	3	26	9.207
15 Grasas y aceites	0	15.169	148.436	363	3.153	1.870
16 Preparaciones de carne, pescado	0	5.269	113.172	3.540	6.627	6.221
18 Cacao y sus preparaciones	0	3.488	6.612	3	4.930	15.105
19 Preparaciones a base de cereales	0	15.617	81.637	5.701	24.196	7.123
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	8.168	145.914	10.691	8.024	11.153
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	7.928	261.574	6.650	10.632	18.494
22 Bebidas	0	3.634	14.680	561	30.075	4.915
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	9.512	178.206	1.350	717	3.010
24 Tabaco y sucedáneos	0	32.125	2.264	1.098	4.450	7.363
29 Productos químicos orgánicos	0	4.094	59.048	2.662	138.457	126.840
30 Productos farmacéuticos	0	52.967	236.492	10.212	298.552	185.259
32 Extractos curtientes o tintóreos	0	2.768	63.974	917	30.436	49.307
33 Aceites esenciales y resinoides	0	1.356	37.197	223	11.460	3.557
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	615	34.969	566	1.342	867
35 Materias albuminoideas; colas	0	5.025	231.840	1.129	39.412	61.504
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	131	42.579	30	2.245	11.029
39 Plástico y sus manufacturas	0	5.432	934.015	27.520	48.573	64.613
40 Caucho y sus manufacturas	0	3	3.220	5	748	626
41 Pieles y cueros	0	3.807	19.262	49	827	1.513
43 Peletería y confecciones de peletería	0	0	59	0	15	1
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	0	6.451	110.404	12.686	6.943	10.179
49 Productos editoriales	0	232	17.549	168	250	695
50 Seda	0	0	4	0	0	28
51 Lana y pelo fino u ordinario	0	5.581	2.305	0	893	9.692
52 Algodón	0	0	7.780	1	4	10
53 Las demás fibras textiles vegetales	0	8	6	0	427	30
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	678	27.508	236	1.260	2.988
58 Tejidos especiales; tapicería	0	1.095	266.106	4.512	4.141	21.232
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	0	4	0	6	0
60 Tejidos de punto	0	1.342	110.340	1.313	5.825	19.054
61 Prendas y accesorios, de punto	0	38	3.093	4	278	148
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	0	928	41.785	83	10.326	15.182
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	10	12.350	86	22	44
69 Productos cerámicos	0	4.691	4.859	0	66.571	1.213
70 Vidrio y sus manufacturas	0	15	10.344	33	2.103	776
78 Plomo y sus manufacturas	0	12.568	67.107	13	1	13
83 Manufacturas diversas de metal común	0	1.101	123.328	2.725	14.371	4.589
84 Calderas, artefactos mecánicos	0	2.660	33.769	28	3.217	33.125
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	0	9.464	840.815	4.209	59.299	161.087
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	0	853	123.187	960	16.335	31.530
96 Manufacturas diversas	0	118	75.326	45	9.700	16.151
Subtotal bilateral	0	403.754	6.273.092	243.949	951.291	1.125.698
% del total bilateral	0,0	9,4	4,5	5,9	5,8	4,3

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 31 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE BOLIVIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	México	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	1	1	0	0	1
10 Cereales	0	112	6	0	0	0
Subtotal bilateral	0	113	7	0	0	1
% del total bilateral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 31 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Bolivia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	39.244	750	0	0
10 Cereales	0	0	589.986	0	0	0
Subtotal bilateral	0	0	629.230	750	0	0
% del total bilateral	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 31 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE BOLIVIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	México	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	766	110	0	0	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	4.007	152	54	3.505	2.132
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	3	0	0	0	0
09 Café, té, yerba mate y especias	0	7	8	0	2	1
10 Cereales	0	28.580	4.878	4.797	1	167
11 Productos de la molinería	0	23.038	3.848	0	0	1.761
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	0	0	0	0	4
15 Grasas y aceites	0	8.180	35	82	149	185
17 Azúcares y artículos de confitería	294	10.024	411	0	231	58
18 Cacao y sus preparaciones	4	5.008	330	0	296	63
19 Preparaciones a base de cereales	0	385	20	0	9	1
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	2.411	57	0	28	14
21 Preparaciones alimenticias diversas	81	12.947	1.102	0	313	93
22 Bebidas	0	201	28	0	1	4
23 Residuos de las industrias alimentarias	2	1.962	355	20	503	84
24 Tabaco y sucedáneos	0	45	126	0	0	1
29 Productos químicos orgánicos	0	270	57	0	230	139
33 Aceites esenciales y resinoides	46	2.381	64	0	73	33
Subtotal bilateral	427	100.215	11.581	4.953	5.341	4.740
% del total bilateral	1,0	11,5	2,9	37,7	2,5	1,6

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 31 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Bolivia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	32.295	753.205	111.821	45	10.621
03 Pescados, crustáceos, moluscos	0	0	22	0	0	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	27.221	96.298	27.481	136.712	129.066
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	381	0	0	8
09 Café, té, yerba mate y especias	0	0	5	0	0	0
10 Cereales	0	1.769	841.969	120.624	27	7
11 Productos de la molinería	0	2	11.479	2	23	0
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	0	8.541	456	64	492
13 Gomas, resinas	0	0	0	0	0	0
15 Grasas y aceites	0	15.279	188.057	11.851	16.581	86.555
17 Azúcares y artículos de confitería	0	10.304	145.525	4.790	9.399	6.869
18 Cacao y sus preparaciones	0	26.955	74.538	10.563	9.312	1.758
19 Preparaciones a base de cereales	0	72	46.531	490	98.870	17.334
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	20.956	29.178	60	22.724	1.986
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	1.362	177.712	10.247	13.831	4.409
22 Bebidas	0	6.152	66.504	803	15.817	8.583
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	2.379	115.040	1.746	18.070	3.493
24 Tabaco y sucedáneos	0	0	3.164	72	682	325
28 Productos químicos inorgánicos	0	0	0	0	0	0
29 Productos químicos orgánicos	0	512	11.843	254	9.009	7.542
30 Productos farmacéuticos	0	2	301	0	420	0
33 Aceites esenciales y resinoides	0	2	3.538	136	157	1.243
Subtotal bilateral	0	145.262	2.573.831	301.396	351.743	280.291
% para total bilateral	0,0	3,4	1,8	7,3	2,1	1,1

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.6 Acuerdo de Complementación Económica N° 32 (Chile-Ecuador)

La profundización de este Acuerdo, alcanzada en 1998, permite que actualmente el comercio bilateral de productos sensibles se verifique sólo en excepciones. El nivel de dicho comercio en el año 2000 alcanzó 166 millones de dólares, lo que significa un incremento del 12,5% respecto al año anterior.

Por su parte, cabe subrayar que el comercio global entre ambos países alcanzó para ese año 426 millones de dólares, con una participación de las importaciones bilaterales dentro de los correspondientes totales de 1,5% y 4,6%, para Chile y Ecuador, respectivamente.

Excepciones

En el marco de este intercambio recíproco, la mayor participación provino del lado de Chile. En efecto, en el año 2000 sus compras al copartípe del Acuerdo alcanzaron a 160 millones de dólares, en tanto que las del Ecuador superan sólo los 5,1 millones de dólares.

Las importaciones de Chile están concentradas en los Capítulos 27 (Combustibles y aceites minerales) y marginalmente en el 15 (Grasas y aceites); es así como el primero contribuye con 99,3% de las importaciones originadas en el Ecuador. Con respecto al año anterior, su estructura permaneció prácticamente inalterada.

Por su parte, las importaciones del Ecuador, aunque de menor relevancia cuantitativa, tienen una composición similar a la de su copartípe, dada la importancia de los Combustibles y aceites minerales (92% del total), y en menor medida, de Carnes y despojos comestibles con 5,2%. En relación al año 1999, si bien no se observa un cambio cuantitativo global, es posible verificar que la composición de las importaciones ecuatorianas se modificó en desmedro del Capítulo 23 (Residuos de las

industrias alimenticias) que, en dicho año, ocupaba el primer lugar dentro de las importaciones del Ecuador provenientes de Chile.

Los principales abastecedores para ambos copartícipes son los restantes países de la ALADI. También se pueden mencionar, en un segundo lugar de importancia, el Resto del Mundo, para Chile, y Norteamérica, para el Ecuador.

ACE N° 32 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Ecuador	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	173.501	68	2.279	376	255
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	23.581	1.349	1.853	5.339	20.320
10 Cereales	0	131.153	48.380	40.604	23	54
11 Productos de la molinería	0	6.421	305	0	289	86
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	18.499	157	6	54	311
15 Grasas y aceites	1.089	51.834	400	178	3.566	475
17 Azúcares y artículos de confitería	0	53.572	468	0	1.210	10.307
19 Preparaciones a base de cereales	0	8.364	91	0	557	93
23 Residuos de las industrias alimentarias	2	110.411	22.023	4.220	5.659	587
27 Combustibles y aceites minerales	159.710	1.674.987	105.296	34.746	9.240	673.074
29 Productos químicos orgánicos	0	243	1.007	3	54	5
32 Extractos curtientes o tintóreos	0	63	283	0	31	4
35 Materias albuminoideas; colas	0	1.623	809	32	1.048	671
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	3.337	170	3	196	163
39 Plástico y sus manufacturas	0	2.310	1.214	0	1.876	7
40 Caucho y sus manufacturas	0	1	4	0	1	0
41 Pielés y cueros	0	0	0	0	0	0
52 Algodón	0	166	56	0	53	403
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	0	0	0	0	0
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	3	6.691	691	6.585	145
87 Vehículos automóbiles y sus partes	0	199	1.011	135	560	1.922
89 Barcos y demás artefactos flotantes	0	0	0	0	0	0
93 Armas, municiones y sus partes	0	15	5	0	47	24
96 Manufacturas diversas	0	0	29	0	2	97
Subtotal bilateral	160.801	2.260.283	189.816	84.750	36.766	709.003
% del total bilateral	63,3	39,9	5,8	16,6	1,3	17,4

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 32 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE ECUADOR SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	274	292	628	18	0	112
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	341	239	0	224	185
10 Cereales	0	2.352	45.614	35.793	3	2.136
11 Productos de la molinería	8	2.059	80	0	85	0
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	1.922	4	0	0	8
15 Grasas y aceites	0	30.458	1.773	0	594	69
17 Azúcares y artículos de confitería	0	6.993	33	0	243	8
19 Preparaciones a base de cereales	129	23	56	3	401	10
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	32.812	10.689	0	34	0
27 Combustibles y aceites minerales	4.735	61.543	22.636	130	197	5.828
29 Productos químicos orgánicos	1	14	5	0	1	0
32 Extractos curtientes o tintóreos	0	24	116	2	10	4
35 Materias albuminoideas; colas	20	830	191	0	85	167
38 Productos diversos de las industrias químicas	6	197	67	0	5	12
39 Plástico y sus manufacturas	0	2.136	87	0	242	0
40 Caucho y sus manufacturas	0	0	0	0	0	0
41 Pieles y cueros	0	0	0	0	0	0
52 Algodón	0	442	0	0	0	72
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	0	0	0	0	0
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	0	0	0	0	0
87 Vehículos automóviles y sus partes	0	10	11	0	0	7
89 Barcos y demás artefactos flotantes	0	0	0	0	0	0
93 Armas, municiones y sus partes	0	0	0	0	0	0
96 Manufacturas diversas	0	0	0	0	0	0
Subtotal bilateral	5.173	142.448	82.229	35.946	2.124	8.618
% del total bilateral	3,0	11,3	9,1	46,1	0,5	1,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.7 Acuerdo de Complementación Económica N° 33 (Colombia-México-Venezuela)

Este Acuerdo tiene una particularidad respecto a los otros ya analizados. Tanto Colombia como Venezuela tienen una doble pertenencia; por un lado a este Acuerdo y, por otro, a una agrupación subregional que determina sus relaciones mutuas, el Grupo Andino. Por tanto, las relaciones para las cuales rige este Acuerdo son aquellas bilaterales de México con los otros dos países, separadamente.

En el año 2000 el comercio de sensibles involucrado en este Acuerdo alcanzó 155,2 millones de dólares, 27% inferior al registrado el año anterior (212,4 millones de dólares).

Tal como en 1999 el peso de las relaciones comerciales bilaterales fue muy disímil. Para Colombia y Venezuela las importaciones procedentes de México representaron 4,7% y 4,3% de sus respectivos totales. Para este último país, en cambio, tal proporción fue aún más reducida, llegando en ambos casos al 0,2% del total.

Cronograma 1

El monto del comercio en este cronograma llegó a 9,4 millones de dólares; esto es sólo el 6% del total de sensibles transados bajo este Acuerdo. Cabe destacar que casi la totalidad corresponde a importaciones de Colombia y Venezuela, provenientes de México, no siendo relevante el intercambio en la dirección opuesta.

En 2000, las importaciones de Colombia procedentes de México llegaron a 1,4 millones de dólares, correspondientes casi en su totalidad a Jabón y preparaciones para lavar (Capítulo 34). Coincidentemente, para el Capítulo ya mencionado las importaciones de Venezuela procedentes de México alcanzaron 7,7 millones de

dólares. En ambos casos este Capítulo era también el predominante en las relaciones recíprocas del año anterior.

Las importaciones de Colombia y Venezuela desde México son equivalentes a las provenientes del Resto de la ALADI, pero en el primer caso también son relevantes otros orígenes. Entre las compras efectuadas por México se distinguen aquellas cuyo origen son los Estados Unidos, siendo marginales las originadas en los respectivos copartícipes.

Cronograma 2

Las importaciones con cargo a este cronograma alcanzaron a 63,7 millones de dólares, equivalentes al 41% del total de intercambio de sensibles registrados en este Acuerdo.

Entre las importaciones de Colombia, cuyo nivel se sitúa en 12,7 millones de dólares, las más relevantes son los Capítulos 87 (Vehículos automotores y sus partes) y, en menor medida, el 84 (Calderas, artefactos mecánicos). Las importaciones del primero alcanzan a 9,7 millones de dólares y del último a 1,4 millones de dólares.

Las importaciones de México desde Colombia ascienden a 7,4 millones de dólares, en tanto que las provenientes de Venezuela llegan a 4,6 millones de dólares. Entre las originarias de Colombia, cabe destacar los Capítulos 70 (Vidrio y sus manufacturas) y, en menor medida, el 85 (Máquinas y material eléctrico, y sus partes), los que aportan 4,9 y 1,9 millones de dólares para el año 2000. La composición de tales flujos comerciales en relación el año previo se ha mantenido inalterada.

Entre las importaciones procedentes de Venezuela, los Capítulos 40 (Caucho y sus manufacturas) y 87 (Vehículos automóviles y sus partes) aparecen como los más relevantes, alcanzando 2,4 y 1,5 millones de dólares en el año 2000. En 1999 la estructura de las importaciones era algo diferente, destacándose el Capítulo 84 (Calderas, artefactos mecánicos), que ocupaba el primer lugar dentro del total originado en México.

Por último, en 2000 las importaciones de Venezuela desde México llegaron a 39 millones de dólares, las más altas registradas por los tres países en este cronograma. Se pueden distinguir los siguientes Capítulos: 87 (Vehículos automóviles y sus partes), 85 (Máquinas y material eléctrico, y sus partes) y 84 (Calderas, artefactos mecánicos), los cuales aportan respectivamente con 19,2; 8,7; y 7,9 millones de dólares del total de dichas importaciones. En relación a 1999 este comercio se incrementó en alrededor del 13%; sin embargo no ocurrió un cambio significativo en su composición.

Las importaciones de Colombia y Venezuela desde México son muy reducidas, predominando en ambos casos las originadas en el Resto del Mundo, Estados Unidos y Resto de la ALADI. Las compras de México en los productos pertenecientes a este cronograma proceden, fundamentalmente, de los Estados Unidos y, en menor medida, de la Unión Europea y del Resto de la ALADI.

Excepciones

El comercio en excepciones es cuantitativamente elevado pues alcanza 82,3 millones de dólares, esto es, 53% del total de sensibles intercambiados bajo este Acuerdo. No obstante, en comparación con 1999, dicho comercio experimentó una reducción de 45%.

Dentro de lo anterior, las importaciones de Colombia procedentes de México alcanzan a 18,1 millones de dólares, destacándose entre los Capítulos más importantes los siguientes: 21 (Preparaciones alimenticias diversas), 07 (Hortalizas, raíces y tubérculos), 19 (Preparaciones a base de cereales), 33 (Aceites esenciales y resinoides) y 17 (Azúcares y artículos de confitería) que, en conjunto, dan cuenta del 82% del total.

En relación a 1999 tales compras crecieron un 24%, aunque salvo la aparición del Capítulo 07 (Hortalizas, raíces y tubérculos) entre las más importantes, no se observan cambios significativos en su estructura.

Las importaciones de México desde Colombia llegan a 13,3 millones de dólares, en tanto que las provenientes de Venezuela ascienden a 12,1 millones de dólares. Entre las primeras los Capítulos más relevantes son aquellos correspondientes a las grasas y aceites (Capítulo 15); azúcares y artículos de confitería (Capítulo 17) y plásticos y sus manufacturas (Capítulo 39), los cuales corresponden al 78% de las importaciones originadas en Colombia.

Entre las provenientes de Venezuela cabe destacar los Capítulos 12 (Semillas y frutos oleaginosos) y 24 (Tabaco y sucedáneos) que concentran 88% de las importaciones de México con dicho origen.

El flujo recíproco, esto es el que corresponde a las importaciones de Venezuela procedentes de México alcanzó en el año 2000 a 38,8 millones de dólares, mientras que para el año anterior llegó sólo a los 33,8 millones de dólares.

Los Capítulos más relevantes, por su peso en el total son 19, 59, 62, 55, 56 y 10 cuyas importaciones fluctúan entre 5 y 3,5 millones de dólares. Ellos concentran alrededor del 60% del total de las importaciones de Venezuela desde México. En relación a 1999 un cambio relevante es que el principal Capítulo de dicho año (Algodón) pasa a ocupar una posición secundaria en 2000.

Las importaciones de Colombia y Venezuela tienen como orígenes más relevantes al Resto de la ALADI y a los Estados Unidos. En cambio las de México provienen fundamentalmente de los Estados Unidos.

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE COLOMBIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	México	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
34 Jabón, preparaciones para lavar	1.341	34	1.538	1.174	9	672	11
84 Calderas, artefactos mecánicos	52	1	150	8.219	251	1.721	1.367
Subtotal bilateral	1.393	35	1.688	9.393	260	2.393	1.378
% del total bilateral	0,3	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	Colombia	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
34 Jabón, preparaciones para lavar	114	19	452	36.802	8.368	5.279	800
40 Caucho y sus manufacturas	4	69	433	69.997	501	9.895	8.500
Subtotal bilateral	118	88	885	106.799	8.869	15.174	9.300
% del total bilateral	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	Venezuela	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
34 Jabón, preparaciones para lavar	19	114	452	36.802	8.368	5.279	800
40 Caucho y sus manufacturas	0	0	65	101.491	2.668	4.503	16.026
Subtotal bilateral	19	114	517	138.293	11.036	9.782	16.826
% del total bilateral	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,1	0,1

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE VENEZUELA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista es la primer columna después del arancel)

Capítulo/Descripción sintética	México	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
34 Jabón, preparaciones para lavar	7.673	8.199	4.209	1.564	2	1.880	1.900
40 Caucho y sus manufacturas	20	0	172	612	1	258	265
Subtotal bilateral	7.693	8.199	4.381	2.176	3	2.138	2.165
% del total bilateral	1,2	0,8	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE COLOMBIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	México	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
40 Caucho y sus manufacturas	713	32.003	48.947	24.356	352	21.509	33.932
45 Corcho y sus manufacturas	0	0	1	33	0	1	12
68 Manufacturas de piedra, cemento	1	33	798	2.024	5	86	990
70 Vidrio y sus manufacturas	73	54	361	537	1	287	1.905
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	2	549	4	53	0	20	43
83 Manufacturas diversas de metal común	22	2	145	255	2	400	1.177
84 Calderas, artefactos mecánicos	1.337	2.682	10.460	114.378	663	30.130	52.602
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	798	3.804	4.730	17.308	153	8.066	21.312
87 Vehículos automóviles y sus partes	9.693	40.031	60.671	62.953	3.407	48.967	300.755
90 Aparatos de óptica, fotografía	6	0	109	944	2	222	542
91 Aparatos de relojería y sus partes	0	0	2	27	0	7	44
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	28	10	138	579	30	3.674	3.851
Subtotal bilateral	12.673	79.168	126.366	223.447	4.615	113.369	417.165
% del total bilateral	2,3	8,4	7,9	5,7	1,6	5,9	18,1

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	Colombia	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
40 Caucho y sus manufacturas	74	2.408	26.894	1.879.086	63.256	151.862	221.318
45 Corcho y sus manufacturas	0	0	1	1.065	1	446	89
68 Manufacturas de piedra, cemento	106	281	1.421	12.945	238	2.019	2.198
70 Vidrio y sus manufacturas	4.946	0	2.104	279.715	5.771	24.711	11.700
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	0	0	2.145	146.537	2.306	6.964	7.019
83 Manufacturas diversas de metal común	19	0	3.270	694.884	18.117	60.384	30.933
84 Calderas, artefactos mecánicos	232	306	169.249	5.954.108	189.727	832.555	561.333
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	1.901	91	18.455	2.350.585	38.346	168.910	147.732
87 Vehículos automóviles y sus partes	145	1.496	884.643	13.496.628	855.069	1.858.548	1.071.773
90 Aparatos de óptica, fotografía	4	4	1.545	236.538	5.379	23.608	22.579
91 Aparatos de relojería y sus partes	0	0	19	1.244	1	74	490
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	0	0	4.720	1.447.761	8.952	46.908	24.420
Subtotal bilateral	7.427	4.586	1.114.466	26.501.096	1.187.163	3.176.989	2.101.584
% del total bilateral	1,7	1,6	31,3	19,0	28,6	19,3	8,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	Venezuela	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
40 Caucho y sus manufacturas	2.408	75	27.173	1.813.490	60.786	151.836	210.979
45 Corcho y sus manufacturas	0	0	1	1.065	1	446	89
68 Manufacturas de piedra, cemento	281	106	1.421	12.945	238	2.019	2.198
70 Vidrio y sus manufacturas	0	4.946	2.104	279.715	5.771	24.711	11.700
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	0	0	2.145	146.537	2.306	6.964	7.019
83 Manufacturas diversas de metal común	0	19	3.270	694.884	18.117	60.384	30.933
84 Calderas, artefactos mecánicos	306	232	169.312	5.958.690	189.759	833.289	561.542
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	91	1.901	18.418	2.330.828	38.078	167.421	146.140
87 Vehículos automóviles y sus partes	1.496	145	884.643	13.496.628	855.069	1.858.548	1.071.773
90 Aparatos de óptica, fotografía	4	4	1.545	236.538	5.379	23.608	22.579
91 Aparatos de relojería y sus partes	0	0	19	1.244	1	74	490
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	0	0	4.720	1.447.761	8.952	46.908	24.420
Subtotal bilateral	4.586	7.428	1.114.771	26.420.325	1.184.457	3.176.208	2.089.862
% del total bilateral	1,0	2,5	31,3	18,9	28,6	19,3	7,9

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE VENEZUELA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista es la primer columna después del arancel)

Capítulo/Descripción sintética	México	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
40 Caucho y sus manufacturas	2.057	23.979	25.349	47.419	619	12.097	43.547
45 Corcho y sus manufacturas	0	209	7	53	0	14	28
68 Manufacturas de piedra, cemento	31	227	88	1.397	61	427	231
70 Vidrio y sus manufacturas	728	2.571	572	1.762	19	257	1.437
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	23	14	305	2.412	46	708	254
83 Manufacturas diversas de metal común	39	202	528	1.643	20	300	1.323
84 Calderas, artefactos mecánicos	7.852	3.278	21.381	271.606	2.694	71.857	47.698
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	8.694	16.522	8.351	31.540	272	10.050	15.339
87 Vehículos automóviles y sus partes	19.172	180.009	182.248	396.089	87.256	74.805	450.850
90 Aparatos de óptica, fotografía	3	97	283	5.685	54	1.631	524
91 Aparatos de relojería y sus partes	0	0	1	79	12	4	43
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	411	745	525	6.288	130	1.075	537
Subtotal bilateral	39.010	227.853	239.638	765.973	91.183	173.225	561.811
% del total bilateral	6,2	21,0	15,1	13,9	22,6	6,2	21,6

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE COLOMBIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	México	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	470	863	2.005	0	2.069	0
02 Carne y despojos comestibles	0	60	10.115	12.211	2.463	9	112
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	1.161	18.385	4.053	420	7.985	3.213
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	3.509	231	11.328	5.530	45.443	5.715	6.681
08 Frutas y frutos comestibles	0	179	17.387	2.143	0	24	192
09 Café, té, yerba mate y especias	0	0	835	0	0	24	72
10 Cereales	18	12.017	34.552	271.928	66.530	20.756	4.044
11 Productos de la molinería	18	1.557	1.837	384	1.017	1.385	1
12 Semillas y frutos oleaginosos	22	15.957	50.531	22.856	34	1	506
13 Gomas, resinas	11	0	161	591	0	1.435	95
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	0	0	54	0	0	0
15 Grasas y aceites	14	4.952	102.023	12.717	25	1.043	384
16 Preparaciones de carne, pescado	112	1.278	604	8.634	191	333	0
17 Azúcares y artículos de confitería	1.880	604	2.106	3.966	581	5.786	1.595
18 Cacao y sus preparaciones	116	2.583	2.572	197	0	844	108
19 Preparaciones a base de cereales	2.736	10.266	8.865	10.136	543	3.781	361
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	442	3.868	5.040	702	45	401	232
21 Preparaciones alimenticias diversas	4.796	5.176	35.129	11.823	186	3.896	5.775
22 Bebidas	54	736	10.288	72	0	276	1.972
23 Residuos de las industrias alimentarias	36	672	96.960	15.949	13	1.798	122
24 Tabaco y sucedáneos	0	31.771	6.221	19	0	4.002	800
29 Productos químicos orgánicos	4	7	50	1.305	0	2.644	1.085
33 Aceites esenciales y resinoides	1.981	6.404	3.502	3.479	0	1.540	4.219
35 Materias albuminoideas; colas	1	0	132	699	0	148	116
38 Productos diversos de las industrias químicas	10	0	382	1.139	1	75	0
39 Plástico y sus manufacturas	1.073	9.489	1.502	5.672	71	1.677	843
52 Algodón	1.310	4	6.548	28.246	0	1.800	38.115
53 Las demás fibras textiles vegetales	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal bilateral	18.143	109.442	427.918	426.510	117.563	69.447	70.643
% del total bilateral	3,3	11,6	26,6	10,9	39,9	3,6	3,1

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - EXCEPCIONES

IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN

AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	Colombia	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	0	201	10.567	85	3.435	74
02 Carne y despojos comestibles	0	0	34.256	1.220.023	162.180	8.287	11.116
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	0	50.405	148.659	33.946	166.461	160.575
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	261	100.232	10.906	284	4.993
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	44.517	53.918	20	5	0
09 Café, té, yerba mate y especias	874	0	5.845	2.180	0	377	590
10 Cereales	0	0	1.769	1.469.575	132.195	2.523	7
11 Productos de la molinería	0	0	16	60.775	12.717	1.032	126
12 Semillas y frutos oleaginosos	38	9.257	43.092	848.414	180.675	6.337	63.586
13 Gomas, resinas	0	0	675	1.902	5	3.526	1.795
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	0	0	12	0	0	0
15 Grasas y aceites	5.754	0	10.522	322.535	12.186	5.144	86.854
16 Preparaciones de carne, pescado	0	0	509	92.126	2.111	1.830	104
17 Azúcares y artículos de confitería	3.196	1	7.107	145.525	4.790	9.399	6.869
18 Cacao y sus preparaciones	8	0	3.830	14.770	2.672	694	970
19 Preparaciones a base de cereales	748	0	14.863	140.791	6.095	112.515	24.450
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	489	3	5.831	52.387	327	3.626	3.258
21 Preparaciones alimenticias diversas	394	57	1.440	236.012	11.451	16.144	7.599
22 Bebidas	32	0	6.120	66.254	798	14.825	8.511
23 Residuos de las industrias alimentarias	7	130	2.463	211.450	3.096	17.453	5.469
24 Tabaco y sucedáneos	0	1.345	30.780	5.428	1.170	5.132	7.688
29 Productos químicos orgánicos	386	0	127	16.144	276	9.088	7.648
30 Productos farmacéuticos	0	0	0	1.747	0	9	370
33 Aceites esenciales y resinoides	0	0	2	1.249	134	100	384
35 Materias albuminoideas; colas	0	0	36	12.087	184	2.954	489
38 Productos diversos de las industrias químicas	3	0	122	11.318	30	1.242	2.975
39 Plástico y sus manufacturas	1.366	29	42	367.936	1.265	17.710	60.768
52 Algodón	0	0	0	540.931	23	16	15.780
53 Las demás fibras textiles vegetales	0	0	2.732	41	1	41	991
Subtotal bilateral	13.295	10.822	267.563	6.154.988	579.338	410.189	484.039
% del total bilateral	4,5	2,4	7,5	4,4	14,0	2,5	1,8

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 33 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista figura en la primera columna después de la glosa)

Capítulo/Descripción sintética	Venezuela	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	0	201	10.567	85	3.435	74
02 Carne y despojos comestibles	0	0	34.256	1.219.960	162.180	8.287	11.116
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	0	46.825	144.267	33.946	153.113	119.699
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	261	100.232	10.906	284	4.993
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	44.517	53.918	20	5	0
09 Café, té, yerba mate y especias	0	873	5.443	2.180	0	377	590
10 Cereales	0	0	1.769	1.469.575	132.195	2.523	7
11 Productos de la molinería	0	0	16	60.775	12.717	1.032	126
12 Semillas y frutos oleaginosos	9.257	38	43.092	848.414	180.675	6.337	63.586
13 Gomas, resinas	0	0	675	1.902	5	3.526	1.795
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	0	0	12	0	0	0
15 Grasas y aceites	0	5.754	10.522	322.535	12.186	5.144	86.854
17 Azúcares y artículos de confitería	1	3.196	7.107	145.525	4.790	9.399	6.869
18 Cacao y sus preparaciones	0	8	3.830	14.770	2.672	694	970
19 Preparaciones a base de cereales	0	748	14.863	140.791	6.095	112.515	24.450
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	3	489	5.831	52.387	327	3.626	3.258
21 Preparaciones alimenticias diversas	57	394	1.440	236.012	11.451	16.144	7.599
22 Bebidas	0	32	6.120	66.254	798	14.825	8.511
23 Residuos de las industrias alimentarias	130	7	2.463	211.450	3.096	17.453	5.469
24 Tabaco y sucedáneos	1.345	0	30.780	5.428	1.170	5.132	7.688
29 Productos químicos orgánicos	0	386	127	16.144	276	9.088	7.648
30 Productos farmacéuticos	0	0	0	1.747	0	9	370
33 Aceites esenciales y resinoides	0	0	2	1.249	134	100	384
35 Materias albuminoideas; colas	0	0	36	12.087	184	2.954	489
38 Productos diversos de las industrias químicas	0	3	122	11.318	30	1.242	2.975
39 Plástico y sus manufacturas	29	1.366	42	367.936	1.265	17.710	60.768
50 Seda	0	0	68	6.594	6	3.873	3.133
51 Lana y pelo fino u ordinario	165	818	20.006	55.236	4.881	32.634	34.198
52 Algodón	25	6.819	15.217	1.573.440	32.289	22.820	107.217
53 Las demás fibras textiles vegetales	0	0	3.509	3.809	102	3.992	4.507
54 Filamentos sintéticos o artificiales	314	2.850	4.239	882.683	21.267	43.210	415.775
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	19	902	5.859	520.296	4.938	51.709	142.996
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	226	13.192	2.075	386.944	2.543	20.896	27.240
57 Alfombras y demás revestimientos	0	200	248	232.941	2.259	8.777	8.078
58 Tejidos especiales; tapicería	0	402	4.916	666.503	7.494	12.415	57.343
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	236	2.111	497.904	2.830	44.282	37.985
60 Tejidos de punto	1	1.792	964	516.245	7.698	17.411	93.319
61 Prendas y accesorios, de punto	294	10.986	12.795	1.682.454	7.090	117.665	223.228
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	185	12.657	13.188	1.326.331	20.285	211.727	225.722
63 Demás artículos textiles confeccionados	16	2.404	2.869	221.545	787	10.933	19.901
Subtotal bilateral	12.067	66.552	348.404	14.090.360	691.672	997.298	1.826.930
% del total bilateral	2,7	22,6	9,8	10,1	16,7	6,1	6,9

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

**ACE N° 33 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE VENEZUELA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000**

En miles de dólares

(El copartícipe de la lista es la primer columna después del arancel)

Capítulo/Descripción sintética	México	Colombia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	5.482	496	0	0	2.807	1
02 Carne y despojos comestibles	0	309	6.400	1.586	92	102	133
04 Productos lácteos; huevos; miel	1	21.381	20.143	7.648	931	66.081	60.750
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	1.658	19.562	21.963	4.694	21.477	1.802	322
08 Frutas y frutos comestibles	17	0	10.080	6.980	0	87	18
09 Café, té, yerba mate y especias	0	30	0	12	0	1	209
10 Cereales	3.489	49	19.820	196.722	100.024	44	1.109
11 Productos de la molinería	0	1.894	3.821	518	1	51.456	1.072
12 Semillas y frutos oleaginosos	3	764	14.657	29.283	944	1	1.060
13 Gomas, resinas	21	0	169	340	0	585	73
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	0	0	0	0	0	0
15 Grasas y aceites	0	29.910	103.326	22.905	1.394	1.600	390
17 Azúcares y artículos de confitería	2.598	49.284	8.519	4.622	118	3.755	9.133
18 Cacao y sus preparaciones	6	359	2.395	532	0	871	711
19 Preparaciones a base de cereales	4.889	5.674	4.008	5.057	198	14.001	2.823
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	1.183	307	15.309	1.466	15	4.742	280
21 Preparaciones alimenticias diversas	1.973	18.696	6.533	8.459	92	4.463	2.380
22 Bebidas	211	1.652	590	462	0	85	478
23 Residuos de las industrias alimentarias	224	39	96.416	47.694	12	493	562
24 Tabaco y sucedáneos	524	2.509	6.177	691	0	1.905	549
29 Productos químicos orgánicos	17	1.883	2.156	1.181	2	1.270	1.592
33 Aceites esenciales y resinoideos	0	5	324	327	0	122	65
35 Materias albuminoideas; colas	215	48	16	187	0	89	2
38 Productos diversos de las industrias químicas	21	0	83	132	0	67	73
39 Plástico y sus manufacturas	2.213	888	1.077	1.022	0	1.876	1.639
50 Seda	5	20	12	47	4	92	275
51 Lana y pelo fino u ordinario	0	377	1.031	1.334	0	583	997
52 Algodón	1.907	7.067	21.687	25.709	110	8.792	24.222
53 Las demás fibras textiles vegetales	369	0	1	584	2	114	268
54 Filamentos sintéticos o artificiales	1.410	4.534	3.069	8.252	541	3.916	16.866
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	3.630	9.333	1.135	8.448	32	6.879	20.501
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	3.335	4.016	1.527	6.015	31	4.925	4.169
57 lltombas y demás revestimientos	175	660	47	5.693	3	1.717	768
58 Tejidos especiales; tapicería	195	1.097	814	1.714	34	2.038	2.500
59 Telas impregnadas, recubiertas	4.075	1.430	1.698	8.003	706	4.753	14.796
60 Tejidos de punto	4	14.931	1.653	566	11	613	3.546
61 Prendas y accesorios, de punto	288	52.682	7.730	18.552	39	15.602	77.312
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	3.767	33.668	4.465	34.624	86	26.063	98.046
63 Sombreros y demás tocados	369	8.989	3.011	16.695	42	4.428	20.084
65 Sombreros y demás tocados	20	452	36	293	0	55	694
Subtotal bilateral	38.812	299.981	392.394	479.049	126.941	238.875	370.468
% del total bilateral	6,2	27,7	24,8	8,7	31,5	8,6	14,3

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.8 Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (Chile-MERCOSUR)

Este es uno de los Acuerdos en que el comercio involucrado es de los más elevados (6.068 millones de dólares). Lo mismo sucede con los productos sensibles, cuyo intercambio entre los copartícipes alcanzó a 1.947,7 millones de dólares en el año 2000. En 1999 dicha cifra fue de 1.765,9 millones de dólares, lo que significa que en el último año el intercambio recíproco de estos bienes creció en 11%.

En cuanto a la distribución del comercio se puede observar que éste se concentra en los cronogramas 1 y 2, los que dan cuenta del 83% del total. Un elemento adicional a destacar es que este Acuerdo no comprende productos exceptuados.

En el año 2000 las importaciones de Chile desde el MERCOSUR representaron un 26% del total, aunque si se consideran los países por separado, dicha proporción

es bastante diversa. Por otra parte, las importaciones del MERCOSUR procedentes de su copartícipe llegan sólo al 2% del total.

Cronograma 1

El comercio de los productos pertenecientes a este cronograma para 2000 alcanzó a 843,2 millones de dólares, lo que significa alrededor del 43% del intercambio de sensibles. En relación a 1999 este comercio ha acumulado un crecimiento del 25%.

Aunque las importaciones de Chile se realizan a través de varios Capítulos en cifras relativamente importantes, es razonable destacar aquellos que sobresalen por sus montos. En primer lugar, el Capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales) que concentra alrededor del 32% y, en segundo lugar, el Capítulo 10 (Cereales), cuyo aporte equivale al 18% del total ya mencionado.

En cuanto al origen de estas importaciones por países del MERCOSUR se observa que predominan aquéllas provenientes de la Argentina (70%), seguidas por las originadas en Brasil (28%).

En el año 2000 las importaciones de los países del MERCOSUR desde Chile alcanzaron a 304,3 millones de dólares, en tanto que en 1999 dicha cifra había llegado a 284,7 millones, que significó un crecimiento del 6,6%.

Estas compras están también distribuidas en una serie de Capítulos, pero se pueden destacar, por su importancia, los productos químicos orgánicos (Capítulo 29), así como el papel y cartón, y sus manufacturas (Capítulo 48). Entre ambos, con aportes equivalentes, representan 40% de las compras efectuadas por Chile desde el bloque.

El origen de las importaciones de Chile aparece bastante diversificado; mientras tanto, para el MERCOSUR, los principales abastecedores son los restantes miembros de la ALADI.

Cronograma 2

El comercio en este cronograma alcanza a 768,8 millones de dólares, o lo que es lo mismo, al 39,4% del correspondiente al año 2000. Durante el año previo esta cifra se había situado en 679,3 millones de dólares, que representó un crecimiento de 13%.

Del intercambio antes mencionado, 655,6 millones de dólares corresponden a importaciones de Chile procedentes del bloque, en tanto que las del MERCOSUR alcanzan solamente a 113,2 millones de dólares.

Entre las primeras destacan como origen aquéllas provenientes del Brasil (53%) en primer lugar y de la Argentina (36%) en segundo término. Cabe destacar en este sentido el nivel alcanzado por Paraguay, cuya participación alcanzó a 8,4% como resultado del incremento de las compras de Chile en el Capítulo 02 (Carne y despojos comestibles).

En relación con las importaciones por Capítulos importa destacar el nivel alcanzado por los vehículos automóviles y sus partes (Capítulo 87), la carne y despojos comestibles (Capítulo 02), así como los residuos de las industrias alimentarias (Capítulo 23). Entre ellas concentran más del 80% de las importaciones de Chile desde el MERCOSUR.

En cuanto a la participación de los países del MERCOSUR en las importaciones por Capítulos se destaca la correspondiente a la carne y despojos comestibles (Capítulo 02) que, salvo en el caso del Brasil, es el primer rubro de importación de Chile.

Entre las importaciones de los países del MERCOSUR desde Chile destacan los Capítulos 08 (Frutas y frutos comestibles) con 38,7 millones de dólares y 22 (Bebidas) con 25,5 millones de dólares. Ambos Capítulos dan cuenta del 57% de las importaciones en este cronograma.

Los principales orígenes de las importaciones de Chile son, además del MERCOSUR, el Resto del Mundo y los Estados Unidos. Para el MERCOSUR las compras están bastante diversificadas, siendo el primer origen el Resto de la ALADI.

Cronograma 3

En el año 2000 el intercambio comercial para este cronograma llegó a 335,7 millones de dólares, experimentando una disminución de 18,9% respecto al año previo.

Las importaciones de Chile alcanzaron a 267,3 millones de dólares en 2000, predominando aquéllas provenientes de la Argentina (52%), seguidas de las del Brasil (26%) y, en menor medida, del Paraguay (18%).

A nivel de Capítulos, nuevamente el que aparece como más relevante es el correspondiente a la carne y despojos comestibles (Capítulo 02), que con importaciones de 173,5 millones de dólares da cuenta del 65% de las compras de Chile en este cronograma.

Las importaciones del MERCOSUR procedentes de Chile se ubican en 68,3 millones de dólares, que distribuidas por Capítulos, muestran que los más relevantes corresponden a las frutas y frutos comestibles (Capítulo 08) y bebidas (Capítulo 22), que dan cuenta del 46% y del 31% de las compras.

El principal abastecedor de Chile es su copartícipe. En cambio, para el MERCOSUR, son los restantes países de la ALADI.

ACE N° 35 - CRONOGRAMA 1
 IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
 (Lista con Argentina o Brasil)
 AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	TOTAL MERCOSUR	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	0	0	0	0	0	67	2.279	0	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	79	0	0	230	309	21	348	655	425	2.784
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	237	0	0	0	237	75	0	0	9	0
10 Cereales	95.790	0	0	40	95.830	1	36.883	134	12.949	1.314
11 Productos de la molinería	1.308	85	0	0	1.393	103	284	0	74	0
15 Grasas y aceites	2.591	546	212	0	3.349	4.315	1.016	302	6.135	1.286
18 Cacao y sus preparaciones	13.399	4.637	0	0	18.036	750	1.197	55	1.860	473
19 Preparaciones a base de cereales	3.330	414	0	0	3.744	253	472	120	805	27
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	5.634	0	0	0	5.634	0	1.344	479	1.147	0
21 Preparaciones alimenticias diversas	2.187	3.182	0	0	5.369	588	3.190	1.531	2.819	2.011
22 Bebidas	4.577	0	0	0	4.577	503	0	0	63	0
23 Residuos de las industrias alimentarias	1.491	620	321	0	2.432	405	16.120	2.307	5.326	550
24 Tabaco y sucedáneos	7	0	4	752	763	3	40	0	0	1
25 Sal; azúfre; tierras y piedras	1.728	307	0	0	2.035	755	4.630	21	382	16
27 Combustibles y aceites minerales	168.130	1.027	2	0	169.159	92.912	108.525	34.747	12.216	265.063
28 Productos químicos inorgánicos	83	0	0	0	83	4	23	5	78	1
29 Productos químicos orgánicos	963	130	0	0	1.093	1.283	69	0	163	28
32 Extractos curtiembres o tintóreos	997	1	0	0	998	0	19	0	744	62
33 Aceites esenciales y resinoides	0	73	0	0	73	0	86	0	324	0
34 Jabón, preparaciones para lavar	35	1.276	0	5	1.316	959	2.780	464	10.557	285
35 Materias albuminoideas; colas	163	449	0	0	612	200	648	4	1.493	35
38 Productos diversos de las industrias químicas	11.190	1.415	0	1	12.606	592	16.918	467	16.148	4.694
39 Plástico y sus manufacturas	4.645	8.107	0	297	13.049	5.047	13.894	1.046	12.917	8.178
40 Caucho y sus manufacturas	294	1.823	1	5	2.123	372	8.054	735	7.612	8.733
41 Pieles y cueros	6.471	378	688	747	8.284	3.073	40	0	640	163
42 Manufacturas de cuero	130	84	25	0	239	76	133	0	43	173
44 Madera y sus manufacturas	1.359	128	1	1	1.489	413	1.620	3.280	1.274	135
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	12.337	1.153	0	1	13.491	543	6.174	1.955	11.929	2.184
51 Lana y pelo fino u ordinario	18	127	0	1.403	1.548	791	287	6	2.951	252
52 Algodón	1.138	9.560	0	26	10.724	1.558	3.268	2.427	1.799	8.483
54 Filamentos sintéticos o artificiales	3	0	0	0	3	30	4	0	0	159
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	242	1	0	60	303	2.006	1.612	0	1.189	10.509
58 Tejidos especiales; tapicería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59 Telas impregnadas, recubiertas	240	164	0	0	404	586	730	5	1.546	468
61 Prendas y accesorios, de punto	1.990	7.013	35	86	9.124	20.230	3.238	89	19.654	103.939
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	801	1.421	274	2.178	4.674	5.078	4.160	48	12.783	161.215
63 Demás artículos textiles confeccionados	456	4.360	1	1	4.818	1.674	2.860	17	1.350	12.471
64 Calzado y sus partes	697	22.208	28	1	22.934	4.561	1.776	12	11.711	121.195
69 Productos cerámicos	248	781	0	0	1.029	139	845	795	3.675	1.020
70 Vidrio y sus manufacturas	3.990	6.638	0	0	10.628	14.487	5.526	64	11.720	13.026
72 Fundición, hierro y acero	6.030	9.796	0	24	15.850	41.910	3.316	250	12.585	31.806
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	4.686	4.389	1	3	9.079	6.255	12.035	733	18.490	17.278
76 Aluminio y sus manufacturas	11.230	35.528	0	2	46.760	150	879	307	4.072	900
82 Herramientas y útiles	10	73	0	0	83	18	859	14	430	817
83 Manufacturas diversas de metal común	3.926	4.067	0	0	7.993	2.177	4.784	924	9.833	7.259
84 Calderas, artefactos mecánicos	2.301	12.066	0	1	14.368	1.773	101.387	10.186	65.592	20.322
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	62	1.454	0	0	1.516	235	4.306	3.585	3.816	9.405
87 Vehículos automóviles y sus partes	285	3	0	427	715	32	483	4	30	9.923
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	2.432	2.631	94	15	5.172	4.528	8.518	2.462	10.913	7.547
95 Juegos y artículos para recreo o deporte	1.947	900	9	0	2.856	1.855	5.147	675	4.207	62.604
Subtotal bilateral	381.887	149.015	1.696	6.306	538.904	223.319	390.594	73.189	306.478	898.794
% del total bilateral	13,3	11,2	2,5	10,7	12,5	14,0	11,9	14,4	10,8	22,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: la lista de productos negociadas por Chile con Argentina y Brasil comprende 9 ítem suplementarios correspondientes al capítulo 02 y 04 con respecto a la establecida con Paraguay y Uruguay

ACE N° 35 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
(Miles de dólares)

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	488	34	38	0	0	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	22	16.634	145	101	348	1.531
06 Plantas vivas y productos de la floricultura	527	11.272	4	0	20	1
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	6.853	109.939	198	48	22.660	11.401
08 Frutas y frutos comestibles	16.595	16.660	720	0	6.481	1.567
10 Cereales	0	2.626	118	0	0	0
11 Productos de la molinería	365	125.409	4	17.707	37.063	1.593
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	179.938	0	0	0	0
15 Grasas y aceites	274	39.011	12	0	393	175
18 Cacao y sus preparaciones	1.872	38.193	3.852	360	8.078	768
19 Preparaciones a base de cereales	3.197	42.428	4.541	83	9.080	1.784
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	27.316	58.654	1.231	440	26.676	747
21 Preparaciones alimenticias diversas	4.663	31.724	4.772	110	9.731	1.201
22 Bebidas	20.499	23.255	1.449	0	47.821	1.065
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	25.110	10	0	0	0
24 Tabaco y sucedáneos	291	76.614	19.749	863	305	390
25 Sal; azufre; tierras y piedras	3.092	17.618	65	0	298	9
28 Productos químicos inorgánicos	7.803	44.290	12.407	220	29.068	8.828
29 Productos químicos orgánicos	61.912	6.510	2.024	0	3.448	504
30 Productos farmacéuticos	16	704	1.936	58	1.543	1.412
32 Extractos curtientes o tintóreos	1	588	2.683	66	2.385	1.881
33 Aceites esenciales y resinoides	934	177	151	0	1.126	1
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	6.746	1.977	17	2.568	566
38 Productos diversos de las industrias químicas	1.362	10.585	72.951	856	79.515	7.467
39 Plástico y sus manufacturas	14.816	158.794	149.418	3.713	179.735	71.882
40 Caucho y sus manufacturas	1.272	24.562	30.698	2.477	71.358	49.373
42 Manufacturas de cuero	49	4.066	3.018	4	6.541	35.656
44 Madera y sus manufacturas	10.341	57.170	8.604	681	12.186	6.364
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	61.384	161.327	131.907	194.349	108.093	33.773
49 Productos editoriales	155	973	187	28	1.201	784
51 Lana y pelo fino u ordinario	258	16.882	384	26	9.284	399
52 Algodón	50	54.647	2.888	54	3.588	4.527
54 Filamentos sintéticos o artificiales	0	1.211	710	0	100	325
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	8	6.421	2.413	0	689	2.148
58 Tejidos especiales; tapicería	0	0	2	0	1	0
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	1.233	344	17	2.287	805
61 Prendas y accesorios, de punto	3.464	61.769	1.572	148	12.418	44.606
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	4.000	57.648	2.093	25	17.702	73.387
63 Demás artículos textiles confeccionados	105	65.138	506	2	1.802	9.111
64 Calzado y sus partes	1.299	151.707	137	21	3.253	58.430
68 Manufacturas de piedra, cemento	2.915	1.857	329	45	1.403	5
70 Vidrio y sus manufacturas	2.022	36.685	4.546	20	14.916	11.144
72 Fundición, hierro y acero	3.191	122.166	3.514	316	38.232	70.329
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	12.146	124.873	101.459	5.283	143.993	77.172
76 Aluminio y sus manufacturas	111	3.985	4.105	261	32.104	4.435
78 Plomo y sus manufacturas	1.232	205	4	0	94	0
83 Manufacturas diversas de metal común	2.524	16.529	23.902	95	14.616	2.622
84 Calderas, artefactos mecánicos	18.087	181.235	208.695	12.463	287.663	105.238
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	774	84.320	91.634	2.613	161.002	312.324
87 Vehículos automóviles y sus partes	2.036	26.108	314	1	59.291	11.191
90 Aparatos de óptica, fotografía	67	14.619	11.666	129	35.181	34.648
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	3.228	55.497	15.356	825	34.712	15.974
95 Juegos y artículos para recreo o deporte	681	10.922	4.958	286	6.726	203.145
96 Manufacturas diversas	0	4	289	0	163	699
Subtotal bilateral	304.297	2.387.272	936.689	244.811	1.548.941	1.283.387
% del total bilateral	17,4	10,7	4,9	16,0	7,2	5,3

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 35 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
(Lista con Paraguay o de Uruguay)
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	TOTAL MERCOSUR	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02 Carne y despojos comestibles	62.276	53.748	46.999	10.475	173.498	3	36	0	0	255
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	0	0	0	0	21	334	655	279	0
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	319	0	0	0	319	0	0	0	2	0
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Cereales	15.408	784	0	2.645	18.837	0	48	14.709	15	52
15 Grasas y aceites	27.627	111	577	0	28.315	1.428	384	0	3.558	387
17 Azúcares y artículos de confitería	30.450	11.424	0	0	41.874	13.629	678	0	1.640	10.000
18 Cacao y sus preparaciones	10.857	1.907	0	0	12.764	155	330	38	589	122
19 Preparaciones a base de cereales	902	0	0	789	1.691	1	205	0	147	0
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	1.990	17	0	0	2.007	139	74	0	241	418
21 Preparaciones alimenticias diversas	1.018	709	0	0	1.727	995	835	1	1.304	399
22 Bebidas	3.740	100	0	0	3.840	1.824	1.683	97	1.550	370
23 Residuos de las industrias alimentarias	39.952	35.315	7.692	0	82.959	2.927	0	0	0	0
25 Sal; azufre; tierras y piedras	240	0	0	0	240	195	6	16	1	3.786
39 Plástico y sus manufacturas	3.745	2.448	0	26	6.219	1.221	2.760	622	1.222	473
40 Caucho y sus manufacturas	154	743	0	0	897	385	4.458	178	4.313	1.942
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	997	783	0	0	1.780	1.066	3.583	1.010	5.267	3.787
49 Productos editoriales	305	821	0	7	1.133	467	4.031	234	2.126	798
63 Demás artículos textiles confeccionados	2	0	0	0	2	1	6.691	691	6.585	145
84 Calderas, artefactos mecánicos	258	262	2	0	522	9.624	70.676	5.340	10.615	71.099
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	1.969	384	3	14	2.370	2.763	54.549	13.948	54.049	39.905
87 Vehículos automóviles y sus partes	33.828	237.222	0	0	271.050	85.569	250.958	29.911	152.541	525.300
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	528	2.785	0	8	3.321	1.386	1.798	26	2.730	4.989
96 Manufacturas diversas	18	231	0	0	249	3	35	0	40	142
Subtotal bilateral	236.583	349.794	55.273	13.964	655.614	123.802	404.152	67.476	248.814	664.369
% del total bilateral	8,3	26,3	82,9	23,7	15,2	7,8	12,3	13,2	8,8	16,3

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: La lista de productos negociadas por Chile con Paraguay y Uruguay comprende 9 ítem suplementarios correspondientes al capítulo 02 y 04 con respecto a la establecida con Argentina y Brasil

ACE N° 35 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	126	99	121	0	3	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	5	4	0	0	0
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	765	17.377	89	0	412	353
08 Frutas y frutos comestibles	38.729	84.246	7.755	0	16.282	7.028
13 Gomas, resinas	4.344	258	4.455	34	4.876	1.296
17 Azúcares y artículos de confitería	21	2.859	475	19	4.111	1.431
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	9.648	5.814	187	0	16.739	389
21 Preparaciones alimenticias diversas	7.057	33.505	7.199	45	6.300	1.675
22 Bebidas	25.505	41.233	8.615	36	72.258	1.272
24 Tabaco y sucedáneos	0	3.323	0	0	4.500	2.137
25 Sal; azufre; tierras y piedras	199	23.627	16	0	1	0
28 Productos químicos inorgánicos	449	466	1	0	119	5
39 Plástico y sus manufacturas	9.960	33.435	20.728	6.062	16.327	9.146
40 Caucho y sus manufacturas	510	8.955	17.547	717	41.224	21.055
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	6.200	38.217	19.980	179	30.591	18.596
49 Productos editoriales	2.182	10.537	9.088	998	14.171	3.608
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	7	69	34	55	3
76 Aluminio y sus manufacturas	463	13.876	2.767	2.004	24.304	4.394
84 Calderas, artefactos mecánicos	647	231.032	906.601	5.730	208.151	609.642
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	4.680	697.328	1.258.619	300.315	881.571	784.350
87 Vehículos automóviles y sus partes	1.365	2.192.033	96.293	6.481	651.002	687.484
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	357	54.482	3.611	553	7.221	9.334
96 Manufacturas diversas	0	352	449	0	143	368
Subtotal bilateral	113.207	3.493.066	2.364.669	323.207	2.000.361	2.163.566
% del total bilateral	6,5	15,7	12,5	21,2	9,4	9,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 35 - CRONOGRAMA 3
 IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
 AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	TOTAL MERCOSUR	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	62.276	53.748	46.999	10.475	173.498	3	0	0	0	255
10 Cereales	31.771	946	0	2.645	35.362	0	11.497	25.895	21	52
11 Productos de la molinería	569	0	0	0	569	0	6	0	149	85
15 Grasas y aceites	21.657	0	564	0	22.221	1.101	37	0	24	280
17 Azúcares y artículos de confitería	18.335	11.228	0	0	29.563	13.102	66	0	353	9.703
39 Plástico y sus manufacturas	3.740	2.358	0	1	6.099	1.203	1.876	247	1.154	271
Subtotal bilateral	138.348	68.280	47.563	13.121	267.312	15.409	13.482	26.142	1.701	10.646
% del total bilateral	4,8	5,1	71,4	22,3	6,2	1,0	0,4	5,1	0,1	0,3

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 35 - CRONOGRAMA 3
 IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR SEGÚN ORIGEN
 AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	5	4	0	0	0
08 Frutas y frutos comestibles	31.276	74.042	6.370	0	15.804	569
10 Cereales	0	954.549	7.454	21.331	25	0
11 Productos de la molinería	3	48.761	148	0	25	55
13 Gomas, resinas	4.344	258	4.455	34	4.876	1.296
17 Azúcares y artículos de confitería	0	21.789	21	0	31	16
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	9.613	5.387	161	0	16.178	389
21 Preparaciones alimenticias diversas	1.639	8.230	6.725	23	1.816	1.469
22 Bebidas	21.023	22.468	1.576	0	66.907	1.097
28 Productos químicos inorgánicos	449	466	1	0	119	5
Subtotal bilateral	68.347	1.135.955	26.915	21.388	105.781	4.896
% del total bilateral	3,9	5,1	0,1	1,4	0,5	0,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.9 Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (Bolivia-MERCOSUR)

Este Acuerdo, aparte de tener como signatarios a un grupo subregional y un país de la Asociación, tiene la particularidad de vincular a un país que, a la vez, pertenece a otra agrupación subregional.

Otra característica de este Acuerdo es que Bolivia incluye una lista unilateral de productos cuya liberación se alcanza después del año 2011 (cronograma 3).

De las compras efectuadas por Bolivia, los países del MERCOSUR representan más del 30% del total, cifra que para el caso del MERCOSUR alcanza tan solo al 0,2%.

En el año 2000 el intercambio comercial de productos definidos como sensibles entre las partes alcanzó a 175,9 millones de dólares, en tanto que dicha cifra para el año previo fue de 100,5 millones de dólares.

Cronograma 2

En el año 2000 el intercambio entre Bolivia y el MERCOSUR en este cronograma alcanzó 118,2 millones de dólares, esto es un 67,4% del total de sensibles. En 1999 tal cifra fue de sólo 96,6 millones de dólares, mostrando un crecimiento entre ambos años de más del 22%.

En el año 2000 las importaciones de Bolivia provenientes del MERCOSUR llegaron a 117 millones de dólares, siendo los principales abastecedores la Argentina y el Brasil con 64% y 34%, respectivamente.

Cuatro Capítulos aparecen como los más importantes dentro de tales importaciones. Estos son: cereales (Capítulo 10), productos de la molinería (Capítulo 11), plástico y sus manufacturas (Capítulo 39), y fundición de hierro y acero (Capítulo 72), que representan 63% de las compras efectuadas en este cronograma.

Las importaciones de los países del MERCOSUR provenientes de Bolivia fueron muy reducidas. En el año 2000 alcanzan solamente a 1,2 millones de dólares, con una caída significativa (-66%) respecto a 1999.

Los principales Capítulos que dan cuenta del 76% de tales importaciones son: los demás artículos textiles confeccionados (Capítulo 63); plástico y sus manufacturas (Capítulo 39); y prendas y accesorios, excepto de punto (Capítulo 62).

Aunque las importaciones de Bolivia se encuentran bastante diversificadas, su principal origen es su copartípe en este Acuerdo. Para el MERCOSUR, en cambio, aunque el mayor nivel corresponde a las compras procedentes del mismo bloque, el resto proviene de orígenes diversos.

Cronograma 3

Tal como se indicó, este cronograma comprende una lista de productos incluidos por Bolivia. Las importaciones de Bolivia procedentes del MERCOSUR alcanzan 57,7 millones de dólares; un notable incremento respecto a 1999, cuando dicha cifra era de 3,9 millones de dólares.

Los países más relevantes en tales compras son Brasil y Paraguay que, respectivamente, aportan el 56% y el 37% del total del bloque.

Desde el punto de vista de la distribución por Capítulos se observa que la casi totalidad de ellas corresponden a las semillas y frutos oleaginosos (Capítulo 12), con 52,2 millones de dólares y, en menor medida (5,2 millones), al Capítulo 15 (Grasas y aceites).

Los principales abastecedores de Bolivia para los productos pertenecientes a este cronograma son los países del MERCOSUR.

ACE N° 36 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE BOLIVIA SEGÚN ORIGEN
(Lista de Argentina)
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	TOTAL MERCOSUR	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	110	554	17	0	681	505	13	1	21	0
02 Carne y despojos comestibles	697	18	11	0	726	76	124	0	0	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	1.301	18	0	0	1.319	4.668	158	440	5.561	2.411
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	10	0	0	0	10	48	26	500	28	18
08 Frutas y frutos comestibles	22	2	0	0	24	850	2	0	0	0
10 Cereales	28.473	287	0	0	28.760	1	4.884	4.797	1	176
11 Productos de la molinería	23.347	747	0	0	24.094	453	7.049	0	25	1.778
12 Semillas y frutos oleaginosos	1	0	0	0	1	0	5	0	0	52
14 Materias trenzables y demás productos vegetales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 Grasas y aceites	5.000	338	0	0	5.338	1.750	46	0	41	104
16 Preparaciones de carne, pescado	424	51	0	16	491	241	88	0	978	0
17 Azúcares y artículos de confitería	66	46	0	0	112	178	101	0	53	4
18 Cacao y sus preparaciones	682	579	0	0	1.261	1.097	239	0	294	17
19 Preparaciones a base de cereales	1.262	365	0	0	1.627	2.442	257	1	134	
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	1.195	48	17	0	1.260	636	390	0	39	19
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	2	0	0	2	576	30	0	0	3
22 Bebidas	114	13	0	0	127	520	56	0	87	2
23 Residuos de las industrias alimentarias	83	14	0	0	97	0	0	0	195	0
25 Sal; azufre; tierras y piedras	1.082	8	0	0	1.090	327	85	0	18	0
28 Productos químicos inorgánicos	92	84	0	0	176	204	0	0	89	19
29 Productos químicos orgánicos	0	0	0	0	0	1	10	0	3	0
33 Aceites esenciales y resinoides	1.461	4.275	3	0	5.739	5.285	275	0	497	211
34 Jabón, preparaciones para lavar	14	12	0	0	26	5	0	0	32	112
36 Pólvora y explosivos	0	0	0	0	0	403	42	0	0	0
38 Productos diversos de las industrias químicas	196	27	0	2	225	141	1.404	1	254	31
39 Plástico y sus manufacturas	2.938	7.314	75	252	10.579	7.762	4.407	67	1.471	1.873
40 Caucho y sus manufacturas	22	230	0	0	252	226	176	0	110	228
42 Manufacturas de cuero	12	3	0	0	15	65	25	0	15	156
44 Madera y sus manufacturas	635	288	7	0	930	1.544	167	0	78	28
47 Pasta de madera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	258	477	40	0	775	9.640	350	0	177	362
52 Algodón	3	110	1.453	0	1.566	2.487	248	0	38	89
54 Filamentos sintéticos o artificiales	0	0	0	0	0	316	0	0	153	35
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	0	0	0	0	0	173	2	0	0	0
57 Alfombras y demás revestimientos	21	1	0	0	22	0	184	0	0	51
58 Tejidos especiales; tapicería	0	26	0	0	26	4	112	0	11	36
61 Prendas y accesorios, de punto	26	2	0	0	28	177	36	0	0	47
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	17	28	0	0	45	59	64	0	60	148
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	4	0	0	4	28	8	0	1	26
64 Calzado y sus partes	763	1.156	0	0	1.919	1.123	723	0	78	11.833
68 Manufacturas de piedra, cemento	14	26	0	0	40	69	29	0	148	0
69 Productos cerámicos	677	2.894	0	21	3.592	110	19	0	1.719	141
72 Fundición, hierro y acero	820	9.215	66	0	10.101	6.323	6	0	286	908
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	1.893	4.185	7	0	6.085	4.547	1.828	202	839	1.083
80 Estaño y sus manufacturas	0	0	0	0	0	0	6	0	0	1
82 Herramientas y útiles	13	815	0	0	828	34	45	7	56	82
84 Calderas, artefactos mecánicos	1.232	4.212	0	0	5.444	2.055	10.003	180	14.977	2.008
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	81	1.134	77	56	1.348	385	396	6	255	1.383
86 Vehículos y material para vías férreas	125	7	0	0	132	7	18	5	3	8
87 Vehículos automóviles y sus partes	3	90	0	0	93	72	155	0	72	400
Subtotal bilateral	75.185	39.705	1.773	347	117.010	57.613	34.291	6.207	28.897	25.883
% del total bilateral	28,5	14,9	6,9	11,0	20,9	16,3	8,4	47,3	13,4	8,6

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Las listas de productos negociadas por Bolivia con Argentina, Brasil y Uruguay son las mismas y comprenden 5 ítem suplementarios correspondientes al capítulo 15, 22, 33, 47 con respecto a la establecida con Paraguay

ACE N° 36 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Bolivia	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	13.524	2	0	44	0
11 Productos de la molinería	0	48.764	148	0	25	55
15 Grasas y aceites	0	41.687	774	0	726	7
17 Azúcares y artículos de confitería	0	21.789	21	0	30	16
22 Bebidas	0	798	54	0	527	26
28 Productos químicos inorgánicos	32	1.154	1.727	0	124	5
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	44.240	18.898	134	32.285	1.941
39 Plástico y sus manufacturas	296	117.521	129.294	10.604	152.141	55.000
40 Caucho y sus manufacturas	0	210.579	45.558	3.228	100.726	156.991
41 Pieles y cueros	0	4.187	0	0	18	192
42 Manufacturas de cuero	0	246	151	0	321	1.160
44 Madera y sus manufacturas	162	8.753	250	77	486	792
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	0	87.914	25.742	1.516	133.781	24.462
52 Algodón	0	12.068	0	0	245	5.060
57 Alfombras y demás revestimientos	0	1	98	35	332	1.484
61 Prendas y accesorios, de punto	27	11.759	1.149	97	5.347	8.417
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	255	25.822	1.270	5	4.841	29.775
63 Demás artículos textiles confeccionados	371	76.143	1.468	17	1.906	12.349
64 Calzado y sus partes	6	90.716	650	27	5.919	73.872
69 Productos cerámicos	0	34.883	142	0	14.200	495
76 Aluminio y sus manufacturas	0	4.844	2.388	29	3.339	1.231
84 Calderas, artefactos mecánicos	0	329.936	907.887	5.797	248.064	654.593
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	65	809.102	1.428.079	310.696	1.164.833	1.111.482
87 Vehículos automotores y sus partes	0	2.425.097	197.867	14.083	1.113.661	915.261
90 Aparatos de óptica, fotografía	0	8.160	2.592	119	4.022	7.332
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	0	3.762	545	41	1.698	361
Subtotal bilateral	1.214	4.433.449	2.766.754	346.505	2.989.641	3.062.359
% del total bilateral	0,6	18,7	14,6	22,7	14,0	12,7

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 36 - CRONOGRAMA 3
IMPORTACIONES DE BOLIVIA SEGÚN ORIGEN
(Lista de Argentina)
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	TOTAL MERCOSUR	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
12 Semillas y frutos oleaginosos	0	30.965	21.259	0	52.224	0	38	0	0	0
15 Grasas y aceites	4.124	1.072	0	0	5.196	2.400	23	82	43	87
17 Azúcares y artículos de confitería	190	51	0	0	241	82	9	0	1	0
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal bilateral	4.314	32.088	21.259	0	57.661	2.482	70	82	44	87
% del total bilateral	1,6	12,0	83,2	0,0	10,3	0,7	0,0	0,6	0,0	0,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Las listas de productos negociadas por Bolivia con Argentina, Brasil y Uruguay son las mismas y comprenden 2 ítem suplementarios correspondientes al capítulo 15 con respecto a la establecida con Paraguay

3.3.10 Acuerdo de Complementación Económica N° 38 (Chile-Perú)

En este Acuerdo el cronograma general culminará a mediados de 2003. Por otra parte, no incluye excepciones, por lo que los productos sensibles están comprendidos en los diferentes cronogramas de liberación.

En 2000 el intercambio de sensibles en este Acuerdo se ubicó en 379 millones de dólares que, comparado con la cifra alcanzada en el año anterior, representa un incremento de casi 59%.

El intercambio comercial entre ambos países tiene una ponderación diferente en el respectivo total, aunque en ambos casos el nivel de las compras recíprocas no alcanza a ser significativo. En el año 2000 las importaciones de Chile provenientes de su copartícipe llegan sólo al 1,5% del total, en tanto que tal proporción para el Perú es más elevada (5,3%).

Cronograma 1

En 2000 el intercambio en este cronograma llegó a 176,9 millones de dólares, esto es, un 47% del total de productos sensibles. En 1999 ese intercambio alcanzó solamente 46,3 millones de dólares.

Dentro de lo anterior, las compras de Chile desde el copartícipe del Acuerdo se situaron en 80,3 millones de dólares, concentrándose en el Capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales), el cual da cuenta del 90% de las importaciones con ese origen. En niveles más reducidos se pueden señalar los Capítulos 56 (Guata, fieltro y tela sin tejer) y 62 (Prendas y accesorios, excepto los de punto) que aportan un 8% del total.

Por su parte, las importaciones del Perú alcanzan 96,5 millones de dólares concentrados en el Capítulo 27 (87% del total). Las correspondientes a los Capítulos 62 (Prendas y accesorios, excepto los de punto) y 44 (Madera y sus manufacturas), significan un 10% adicional.

En este caso, tanto las importaciones de Chile como las del Perú provienen fundamentalmente del resto de los países de la ALADI y, en menor medida, del Resto del Mundo.

Cronograma 2

El intercambio en este cronograma llegó a 103,7 millones de dólares, equivalente al 27,4% del total de este comercio en el año 2000.

En este marco, las importaciones de Chile son bastante reducidas pues alcanzan solamente a 10 millones de dólares, destacándose los Capítulos 69 (Productos cerámicos) y 21 (Preparaciones alimenticias diversas), que contribuyen con 27% y 12% del total, respectivamente.

Por su parte, las compras del Perú bordean los 94 millones de dólares en el año 2000. Entre las más importantes se encuentran las correspondientes al papel y cartón, y sus manufacturas (Capítulo 48) que contribuye con un 33,7% del total; a las frutas y frutos comestibles (Capítulo 08); a los productos farmacéuticos (Capítulo 30); al plástico y sus manufacturas (Capítulo 39), que en términos porcentuales aportan un 26% adicional.

Las compras entre ambos copartícipes son menores en relación a las que provienen de otros orígenes, especialmente del Resto de la ALADI y del Resto del Mundo para Chile y, además, todos los otros orígenes para el Perú.

Cronograma 3

Este intercambio alcanzó a 98,4 millones de dólares, esto es, el 26% del total de sensibles importados entre los copartícipes del Acuerdo en el año 2000. Dicha cifra es sólo 8% mayor que la registrada en el año anterior.

Tal como se ha señalado, las importaciones de Chile, que se sitúan en 14,8 millones de dólares, son muy reducidas en relación a las registradas por su

copartícipe. Destaca el Capítulo 19 (Preparaciones en base a cereales) que aporta 29% del total y, en una proporción bastante menor, plásticos y sus manufacturas (Capítulo 39); vidrio y sus manufacturas (Capítulo 70); y papel y cartón, y sus manufacturas (Capítulo 48) que, en conjunto, agregan a lo anterior un 42% más.

Las importaciones del Perú procedentes de Chile en los productos pertenecientes a este cronograma alcanzan a 83,6 millones de dólares, entre los que se destacan los Capítulos 48 (Papel y cartón, y sus manufacturas) con un 50% del total; 30 (Productos farmacéuticos) con 13%; y 39 (Plástico y sus manufacturas) con casi un 9% del total.

El origen de las compras de Chile es fundamentalmente el Resto de la ALADI y el Resto del Mundo, siendo reducidas las procedentes del copartícipe. En el Perú, destacan también las originarias del Resto de la ALADI, siendo algo más relevantes las del copartícipe.

ACE N° 38 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Perú	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
27 Combustibles y aceites minerales	71.912	1.769.644	109.422	3.607	12.249	594.174
28 Productos químicos inorgánicos	300	833	1	39	86	56
44 Madera y sus manufacturas	0	1.594	1.549	3.253	1.263	8
51 Lana y pelo fino u ordinario	635	1.704	287	6	2.992	252
52 Algodón	32	14.128	3.846	2.383	1.982	7.563
54 Filamentos sintéticos o artificiales	0	28	13	0	0	0
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	370	631	1.121	86	1.682	21.774
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	4.275	2.573	640	0	2.671	6.323
58 Tejidos especiales; tapicería	0	3.013	962	72	282	2.237
61 Prendas y accesorios, de punto	573	9.085	1.936	69	17.285	59.631
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	2.111	9.118	4.865	40	14.096	152.599
63 Demás artículos textiles confeccionados	169	1.941	972	17	270	1.091
Subtotal bilateral	80.377	1.814.292	125.614	9.572	54.858	845.708
% del total bilateral	31,5	32,0	3,8	1,9	1,9	20,7

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 38 - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE PERÚ SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
27 Combustibles y aceites minerales	83.677	844.208	36.373	265	1.146	136.714
28 Productos químicos inorgánicos	0	1	2	0	34	0
44 Madera y sus manufacturas	5.534	4.704	1	0	183	0
51 Lana y pelo fino u ordinario	173	8	19	6	165	0
52 Algodón	621	3.975	1.115	77	169	675
54 Filamentos sintéticos o artificiales	0	0	86	0	0	1
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	107	323	480	27	107	4.895
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	1.196	32	14	0	41	658
58 Tejidos especiales; tapicería	125	446	1.806	14	113	534
61 Prendas y accesorios, de punto	517	984	393	1	2.235	7.017
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	4.276	634	1.092	0	3.209	11.055
63 Demás artículos textiles confeccionados	309	5.051	577	0	31	788
65 Sombreros y demás tocados	1	13	38	0	14	324
Subtotal bilateral	96.536	860.379	41.996	390	7.447	162.661
% del total bilateral	24,4	35,8	2,4	0,2	0,7	9,9

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 38 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Perú	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	0	0	0	0	0
02 Carne y despojos comestibles	0	173.615	45	2.383	375	255
03 Pescados, crustáceos, moluscos	4	3.874	0	0	129	4
04 Productos lácteos; huevos; miel	650	2.555	1.566	655	1.814	9.616
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	5	497	270	0	171	865
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	70	0	0	0
09 Café, té, yerba mate y especias	26	104	13	0	298	99
10 Cereales	1	90.019	36.881	134	12.949	1.312
11 Productos de la molinería	0	304	444	43	591	33
15 Grasas y aceites	167	70.065	1.063	429	6.354	1.286
16 Preparaciones de carne, pescado	493	6.765	288	11	1.035	473
17 Azúcares y artículos de confitería	102	16.279	1.032	222	1.315	457
18 Cacao y sus preparaciones	0	14.346	358	55	1.527	140
19 Preparaciones a base de cereales	7	9.503	1.311	140	2.685	283
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	70	2.761	100	11	304	329
21 Preparaciones alimenticias diversas	1.178	12.356	8.127	2.045	8.955	3.097
22 Bebidas	451	15.333	2.142	442	15.080	1.342
23 Residuos de las industrias alimentarias	0	17.062	5.903	1.910	233	37
24 Tabaco y sucedáneos	0	6.750	471	0	743	1.649
27 Combustibles y aceites minerales	0	23.623	1.934	31.140	0	82.405
28 Productos químicos inorgánicos	0	23	72	0	216	443
29 Productos químicos orgánicos	37	3.783	686	0	150	705
30 Productos farmacéuticos	28	53.076	15.518	1.078	45.238	21.834
32 Extractos curtientes o tintóreos	4	11.662	26.777	2.734	20.259	14.566
33 Aceites esenciales y resinoides	832	12.703	10.777	737	14.768	1.079
34 Jabón, preparaciones para lavar	41	17.051	9.470	935	16.705	3.619
35 Materias albuminoideas; colas	5	6.052	4.756	141	5.157	1.445
36 Pólvora y explosivos	591	0	21	0	0	385
38 Productos diversos de las industrias químicas	32	4.705	2.859	446	3.193	548
39 Plástico y sus manufacturas	630	42.754	50.296	3.322	33.826	26.980
40 Caucho y sus manufacturas	6	4.616	14.136	245	37.633	30.492
41 Pieles y cueros	28	2.715	21	0	194	516
42 Manufacturas de cuero	214	5.262	1.444	69	2.548	43.486
43 Peletería y confecciones de peletería	6	859	2	0	17	99
44 Madera y sus manufacturas	0	2.330	7	0	0	16
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	122	45.012	30.070	18.548	85.668	19.521
49 Productos editoriales	135	2.234	5.366	264	4.321	2.143
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	1.503	1.079	44	2.737	5.879
64 Calzado y sus partes	501	1.926	200	36	4.166	7.765
65 Sombreros y demás tocados	6	105	383	48	239	435
66 Paraguas, sombrillas y sus partes	0	57	75	0	218	1.247
68 Manufacturas de piedra, cemento	0	1.571	57	38	188	259
69 Productos cerámicos	2.656	32.863	532	0	15.694	712
70 Vidrio y sus manufacturas	3	1.164	460	1	938	2.024
72 Fundición, hierro y acero	41	80.825	485	90	7.271	58.000
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	180	17.927	17.095	1.803	15.021	12.740
74 Cobre y sus manufacturas	0	64	0	0	229	52
76 Aluminio y sus manufacturas	17	69.727	7.464	957	15.033	4.795
83 Manufacturas diversas de metal común	30	8.859	4.990	970	7.414	7.077
84 Calderas, artefactos mecánicos	158	23.425	151.237	12.294	103.418	40.141
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	38	12.657	18.499	1.069	31.712	47.993
86 Vehículos y material para vías férreas	0	76	352	396	558	387
87 Vehículos automóviles y sus partes	5	364.922	250.673	26.027	147.442	546.626
90 Aparatos de óptica, fotografía	17	2.170	1.380	33	1.082	2.211
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	36	5.090	6.602	2.021	14.813	18.382
95 Juegos y artículos para recreo o deporte	15	863	1.702	4	1.520	13.052
96 Manufacturas diversas	222	6.608	2.256	441	6.329	12.005
Subtotal bilateral	9.790	1.313.050	699.817	114.411	700.473	1.053.341
% del total bilateral	3,8	23,2	21,4	22,4	24,7	25,8

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 38 - CRONOGRAMA 2
IMPORTACIONES DE PERÚ SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
01 Animales vivos	0	0	0	0	0	0
02 Carne y despojos comestibles	90	5.390	931	191	84	155
03 Pescados, crustáceos, moluscos	28	28	0	0	0	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	1.043	1.595	863	77	2.239	3.403
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	4	0	2	30
08 Frutas y frutos comestibles	10.530	0	57	0	0	0
09 Café, té, yerba mate y especias	0	2	15	0	43	70
10 Cereales	296	64.382	31.128	86	6.485	4.511
11 Productos de la molinería	3.955	96	293	1.109	3.512	367
15 Grasas y aceites	522	3.191	232	73	2.572	909
16 Preparaciones de carne, pescado	195	1.003	662	44	532	20
17 Azúcares y artículos de confitería	700	11.102	222	2	150	321
18 Cacao y sus preparaciones	1.819	1.041	882	13	107	22
19 Preparaciones a base de cereales	1.458	4.092	1.124	24	764	349
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	893	1.290	75	2	209	1
21 Preparaciones alimenticias diversas	2.961	4.926	4.977	35	3.801	399
22 Bebidas	3.723	7.244	776	1	9.914	378
23 Residuos de las industrias alimentarias	4	1.560	1.418	49	16	34
24 Tabaco y sucedáneos	0	808	588	80	194	1.697
27 Combustibles y aceites minerales	0	28.009	0	0	0	936
28 Productos químicos inorgánicos	0	0	300	0	290	288
29 Productos químicos orgánicos	369	1.712	982	1	2.528	828
30 Productos farmacéuticos	7.787	44.969	4.695	113	17.888	9.961
32 Extractos curtientes o tintóreos	899	6.304	17.861	249	8.954	6.005
33 Aceites esenciales y resinoides	1.098	2.602	3.257	16	3.196	207
34 Jabón, preparaciones para lavar	1.221	11.177	7.128	107	6.723	1.296
35 Materias albuminoideas; colas	208	3.380	2.819	25	1.719	387
36 Pólvora y explosivos	15	0	0	0	0	0
38 Productos diversos de las industrias químicas	135	5.594	3.439	9	4.189	707
39 Plástico y sus manufacturas	6.206	18.253	32.544	1.386	7.996	14.098
40 Caucho y sus manufacturas	704	3.521	6.648	177	8.983	10.747
41 Pielés y cueros	60	1.028	13	0	58	10
42 Manufacturas de cuero	69	286	524	11	350	4.188
43 Peletería y confecciones de peletería	0	0	0	0	0	5
44 Madera y sus manufacturas	173	15	34	0	249	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	31.618	31.817	25.152	3.005	35.123	7.038
49 Productos editoriales	1.387	2.811	3.910	3.923	2.816	1.130
59 Telas impregnadas, recubiertas	13	856	340	1	483	3.458
64 Calzado y sus partes	71	1.138	31	0	195	386
65 Sombreros y demás tocados	0	29	101	60	10	79
66 Paraguas, sombrillas y sus partes	0	0	7	0	28	153
68 Manufacturas de piedra, cemento	5	587	350	2	114	70
69 Productos cerámicos	359	2.676	161	0	6.015	394
70 Vidrio y sus manufacturas	265	345	362	5	360	1.580
72 Fundición, hierro y acero	477	45.532	3.326	52	9.921	44.600
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	2.491	4.555	31.389	7.147	7.447	4.311
74 Cobre y sus manufacturas	4	11	305	6	63	30
76 Aluminio y sus manufacturas	1.440	16.723	2.617	103	4.421	2.566
83 Manufacturas diversas de metal común	872	2.165	1.830	21	2.560	2.280
84 Calderas, artefactos mecánicos	2.982	10.352	59.955	23.057	21.050	16.062
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	1.462	10.202	15.662	2.211	25.398	24.229
86 Vehículos y material para vías férreas	0	403	480	19	163	0
87 Vehículos automóbiles y sus partes	2.283	53.903	57.282	2.729	41.101	276.098
90 Aparatos de óptica, fotografía	1	8.179	1.161	330	481	741
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	923	1.205	4.967	5.196	3.887	4.650
95 Juegos y artículos para recreo o deporte	16	103	2.585	1	376	4.255
96 Manufacturas diversas	84	4.525	885	9	2.037	6.273
Subtotal bilateral	93.914	432.717	337.349	51.757	257.796	462.712
% del total bilateral	23,8	18,0	19,4	23,7	25,5	28,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 38 - CRONOGRAMA 3
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Perú	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	0	36	0	0	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	21.744	1.072	1.421	3.167	19.863
10 Cereales	1	131.152	48.380	40.604	23	54
11 Productos de la molinería	0	2.306	290	0	223	85
15 Grasas y aceites	12	30.333	384	51	3.560	475
17 Azúcares y artículos de confitería	0	55.543	808	0	1.870	10.465
18 Cacao y sus preparaciones	146	17.215	1.675	39	1.699	604
19 Preparaciones a base de cereales	4.313	10.102	576	163	3.157	210
22 Bebidas	745	5.262	80	0	2.083	301
23 Residuos de las industrias alimentarias	293	2.644	16.210	2.307	7.207	551
24 Tabaco y sucedáneos	3	763	40	0	0	1
28 Productos químicos inorgánicos	0	83	0	0	0	0
29 Productos químicos orgánicos	541	346	83	0	8	746
30 Productos farmacéuticos	146	75.567	20.401	1.449	64.942	30.151
33 Aceites esenciales y resinoides	1.326	10.920	2.966	459	1.129	363
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	11.982	1.705	111	6.499	90
35 Materias albuminoideas; colas	0	1.314	717	4	1.556	50
36 Pólvora y explosivos	0	0	0	0	11	755
37 Productos fotográficos o cinematográficos	0	0	355	0	884	511
38 Productos diversos de las industrias químicas	5	673	10.336	105	7.317	2.337
39 Plástico y sus manufacturas	2.510	42.302	44.695	4.340	41.173	27.026
42 Manufacturas de cuero	174	280	727	20	694	15.505
44 Madera y sus manufacturas	0	0	0	0	0	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	1.823	113.443	17.551	39.245	19.749	915
64 Calzado y sus partes	149	27.481	1.819	14	12.202	123.245
68 Manufacturas de piedra, cemento	0	2.015	1.186	0	932	1.806
69 Productos cerámicos	80	6.321	1.149	459	5.357	15.803
70 Vidrio y sus manufacturas	2.022	15.486	1.176	0	7.574	7.654
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	34	15.427	4.556	1.874	9.404	5.181
74 Cobre y sus manufacturas	20	248	77	1.194	141	85
76 Aluminio y sus manufacturas	0	3.814	486	385	2.684	490
84 Calderas, artefactos mecánicos	99	15.331	29.415	818	39.032	17.378
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	362	15.685	29.366	5.192	20.261	12.897
87 Vehículos automóbiles y sus partes	0	160	111	0	37	1.440
89 Barcos y demás artefactos flotantes	0	0	137	922	830	24.782
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	1	1.513	1.074	24	456	1.355
96 Manufacturas diversas	0	576	68	0	37	1.709
Subtotal bilateral	14.805	638.031	239.707	101.200	265.898	324.883
% del total bilateral	5,8	11,3	7,3	19,9	9,4	8,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 38 - CRONOGRAMA 3
IMPORTACIONES DE PERÚ SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	913	227	1.330	625	25	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	458	2.952	1.501	170	16.121	36.479
10 Cereales	42	138.361	81.174	73.938	20	0
11 Productos de la molinería	0	873	3.588	29	959	51
15 Grasas y aceites	1.979	32.470	33.836	13	2.006	147
17 Azúcares y artículos de confitería	37	42.564	1.235	1	839	3.809
18 Cacao y sus preparaciones	1.808	1.856	1.158	13	334	42
19 Preparaciones a base de cereales	1.778	1.311	760	78	980	455
22 Bebidas	3.843	1.736	530	0	3.736	78
23 Residuos de las industrias alimentarias	6	715	6.145	63	1.928	278
24 Tabaco y sucedáneos	2.621	1.972	933	0	0	0
28 Productos químicos inorgánicos	26	245	0	0	17	13
29 Productos químicos orgánicos	63	0	6	0	13	755
30 Productos farmacéuticos	11.064	78.554	11.030	329	30.560	18.477
33 Aceites esenciales y resinoides	209	21.189	3.698	0	377	2.136
34 Jabón, preparaciones para lavar	26	2.247	491	2	126	22
35 Materias albuminoideas; colas	169	1.190	1.652	105	837	94
36 Pólvora y explosivos	3	133	5	0	0	507
37 Productos fotográficos o cinematográficos	0	1	19	0	10	12
38 Productos diversos de las industrias químicas	175	427	3.031	91	3.211	597
39 Plástico y sus manufacturas	7.336	19.117	37.202	5.543	8.577	8.689
42 Manufacturas de cuero	27	239	245	1	97	2.327
44 Madera y sus manufacturas	15	0	0	0	0	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	42.441	31.886	15.589	1.144	9.735	2.997
64 Calzado y sus partes	444	6.235	329	0	2.460	18.171
68 Manufacturas de piedra, cemento	6	445	315	0	164	132
69 Productos cerámicos	200	491	692	1	3.039	6.061
70 Vidrio y sus manufacturas	93	2.464	1.567	0	2.853	2.399
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	1.373	7.886	7.803	2.470	1.885	816
74 Cobre y sus manufacturas	295	142	357	17	321	160
76 Aluminio y sus manufacturas	530	632	420	40	1.081	63
84 Calderas, artefactos mecánicos	2.133	8.002	21.753	1.558	11.340	10.231
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	1.087	5.121	21.461	1.514	11.931	5.542
87 Vehículos automóviles y sus partes	1	0	22	0	0	542
89 Barcos y demás artefactos flotantes	2.348	906	118	0	0	0
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	17	125	808	3	223	421
96 Manufacturas diversas	14	379	309	0	14	2.087
Subtotal bilateral	83.580	413.093	261.112	87.748	115.819	124.590
% del total bilateral	21,1	17,2	15,0	40,2	11,4	7,5

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.11 Acuerdo de Complementación Económica N° 41 (Chile-México)

En este Acuerdo permanecen como sensibles sólo aquellos productos que se encuentran exceptuados. Aunque el nivel del comercio se ha incrementado en relación a 1999 (pasó de 32 a 54 millones de dólares), no es una cifra significativa dado el nivel del intercambio global entre los copartícipes.

No obstante ello, el intercambio entre ambos países a pesar de los avances experimentados sigue siendo una proporción relativamente reducida del total de las importaciones de cada país. Esto es más notorio para México, en que la proporción antes mencionada es del 0,5%, y más relativo en el de Chile, pues aquella se sitúa en el 3,7% de sus compras totales.

Excepciones

Este intercambio es bastante desequilibrado, pues casi en su totalidad corresponde a importaciones de México. En 2000 éstas llegan a 53,4 millones de dólares, cifra bastante superior a la registrada en el año anterior (31,7 millones de dólares).

Tales compras están concentradas en el Capítulo 08 (Frutas y frutos comestibles) que da cuenta del 83% del total y, en menor medida en combustibles y aceites minerales (Capítulo 27), que adiciona un 16%. Esta estructura de las importaciones es absolutamente similar a la observada en 1999.

Las importaciones efectuadas por Chile desde su copartícipe son marginales, concentrándose en aquellas que provienen del Resto de la ALADI. Para México se repite la reducida presencia del copartícipe, siendo sus compras las más relevantes en los Estados Unidos.

ACE N° 41 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE CHILE SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	México	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
03 Pescados, crustáceos, moluscos	113	3.823	20	0	134	7
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	22.100	1.239	1.421	3.051	17.487
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	209	0	91	0	20
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	25	0	0	0
10 Cereales	0	106.545	48.330	40.738	12.959	1.310
11 Productos de la molinería	0	4.961	6	0	820	85
15 Grasas y aceites	0	29.743	384	0	3.558	387
17 Azúcares y artículos de confitería	249	42.823	286	0	598	9.843
24 Tabaco y sucedáneos	1	1.375	511	0	411	11
27 Combustibles y aceites minerales	221	2.065.088	109.166	3.607	12.218	593.142
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	3	6.691	691	6.585	145
Subtotal bilateral	584	2.276.670	166.658	46.548	40.334	622.437
% del total bilateral	0,1	42,9	5,1	9,1	1,4	15,3

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

ACE N° 41 - EXCEPCIONES
IMPORTACIONES DE MÉXICO SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
 En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Chile	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
03 Pescados, crustáceos, moluscos	0	3.008	6.372	466	237	3.771
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	19.550	92.348	33.379	127.756	82.007
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	39.244	750	0	0
08 Frutas y frutos comestibles	44.517	0	50.479	20	0	0
10 Cereales	0	2	851.320	132.187	2.496	1
11 Productos de la molinería	0	0	34.617	12.698	2	80
15 Grasas y aceites	51	14.123	151.699	11.715	599	82.119
17 Azúcares y artículos de confitería	0	913	11.196	44	155	736
24 Tabaco y sucedáneos	0	1.654	5.426	79	1.190	4.052
27 Combustibles y aceites minerales	8.832	167.515	3.819.096	8.896	84.753	713.720
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	0	4.247	0	0	0
Subtotal bilateral	53.400	206.765	5.066.044	200.234	217.188	886.486
% del total bilateral	5,6	6,2	3,6	4,8	1,3	3,4

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

3.3.12 Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La situación del Perú al interior de la CAN ha llevado a que entre dicho país, por un lado, y Colombia, Ecuador y Venezuela, por otro, se mantengan listas de sensibles con una distribución similar por Capítulos, cuya liberación total se alcanzará en el plazo definido como cronograma 1.

En 2000 el intercambio global del Perú con los tres países de la CAN ya mencionados alcanzó a 1.688,2 millones de dólares. Este intercambio es bastante asimétrico, puesto que mientras sus importaciones en términos proporcionales se sitúan alrededor del 18% del total, en el caso de Colombia, Ecuador y Venezuela tales proporciones representan en promedio alrededor del 1%.

En ese marco, el comercio de productos sensibles corresponde fundamentalmente a las compras efectuadas por el Perú, que alcanza más del 95% del total. En cambio las importaciones de los tres países considerados son solamente de 46,5 millones de dólares.

Cronograma 1

En el año 2000 las importaciones de Colombia, Ecuador y Venezuela provenientes del Perú alcanzaron 46,5 millones de dólares, 67% mayor que las registradas el año anterior.

El nivel de las compras de sensibles efectuadas por dichos países desde Perú es muy disímil, Colombia llegó a los 21,3 millones de dólares, Venezuela a los 15,8 y Ecuador sólo a 9,4 millones de dólares, y lo mismo se puede decir de su participación en el total de importaciones con ese origen. Es así como ellas representaron alrededor del 15% para Colombia, en tanto que la proporción correspondiente a Ecuador y Venezuela es 13%.

Colombia-Perú

Entre las importaciones de Colombia originadas en el Perú cabe distinguir el Capítulo 40 (Caucho y sus manufacturas) que aporta 26% del total y, en menor medida, los Capítulos 52 (Algodón); plásticos y sus manufacturas (Capítulo 39) y prendas y accesorios de punto (Capítulo 61), que contribuyen con un 32% adicional.

Por su parte las importaciones del Perú originadas en Colombia en este cronograma ascienden a 200,9 millones de dólares, distribuidas principalmente en los Capítulos 27 (Combustibles y aceites minerales) que da cuenta del 64% del total; 17 (Azúcares y artículos de confitería) con 14%, y 48 (Papel y cartón, y sus manufacturas) con algo más del 7%.

Los principales abastecedores de Colombia son los Estados Unidos, el Resto del Mundo y el Resto de la ALADI, en ese orden. Las compras originadas en el copartícipe son marginales. A la inversa, las importaciones efectuadas por el Perú son relevantes, aunque también se originan en el Resto del Mundo y en el Resto de la ALADI.

Ecuador-Perú

Las importaciones más relevantes del Ecuador están concentradas en los Capítulos 48 (Papel y cartón, y sus manufacturas) que aporta con alrededor de un tercio del total en este cronograma; máquinas y material eléctrico y sus partes (Capítulo 85); combustibles y aceites minerales (Capítulo 27) y productos farmacéuticos (Capítulo 30) que, en conjunto, significaron un 41% adicional para el año 2000.

Las importaciones del Perú, que ascendieron a 277,5 millones de dólares en el año 2000, están fuertemente concentradas en el Capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales) dando cuenta del 91% del total con ese origen.

Las importaciones del Ecuador originadas en el copartícipe son marginales. La mayor parte proviene del Resto del Mundo, Estados Unidos y Resto de la ALADI. Las correspondientes al Perú, siendo relevantes, provienen también del Resto del Mundo, del Resto de la ALADI y, en menor medida, de los Estados Unidos.

Venezuela-Perú

Entre las importaciones de productos sensibles de Venezuela desde el Perú se tiene que las más relevantes se encuentran en los Capítulos 40 (Caucho y sus manufacturas) que aporta con un 22% del total; 52 (Algodón) con 20%; 18 (Cacao y sus preparaciones) con 17%; y 62 (Prendas y accesorios, excepto las de punto) con casi 9%.

Las importaciones del Perú desde Venezuela alcanzaron en el año 2000 a 448 millones de dólares que, al igual que las originadas en el Ecuador, están básicamente concentradas en el Capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales) que aporta con el 98% del total.

El origen fundamental de las compras de Venezuela es en el Resto del Mundo y los Estados Unidos, siendo muy marginales las que se importan del copartícipe. Las importaciones efectuadas por el Perú, aunque relevantes, también se originan en el Resto del Mundo, Resto de la ALADI y, en menor proporción, en los Estados Unidos.

CAN - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE COLOMBIA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Perú	Ecuador	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	6.603	2	1.086	4.375	487	4	35
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	1.567	1.143	11.664	1.753	0	5.803	2.266
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	198	4.541	188	1.046	39	1	5.688	23
08 Frutas y frutos comestibles	0	12.700	179	0	51	0	12	192
09 Café, té, yerba mate y especias	100	694	0	41	0	0	17	72
10 Cereales	0	13.698	12.016	20.806	271.837	66.476	10	55
11 Productos de la molinería	13	3	1.557	18	354	0	410	0
15 Grasas y aceites	0	6.949	3.049	18.503	371	25	207	329
16 Preparaciones de carne, pescado	0	0	0	0	18	0	153	0
17 Azúcares y artículos de confitería	11	1.192	516	1.537	388	5	3.832	309
18 Cacao y sus preparaciones	62	2.919	2.584	2.661	1.295	0	1.981	312
19 Preparaciones a base de cereales	382	4.158	10.266	7.858	10.027	555	7.703	358
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	4	9	0	618	720	1.476	62
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	220	742	5.153	7.838	158	3.399	577
22 Bebidas	312	0	7.155	1.581	506	0	1.700	0
24 Tabaco y sucedáneos	0	908	31.770	3.043	1	0	0	0
27 Combustibles y aceites minerales	1.596	9.930	147.695	9.103	26.727	20	6.090	12.955
29 Productos químicos orgánicos	0	0	1.119	238	1.711	0	134	0
32 Extractos curtientes o tintóreos	0	161	2.349	3.988	7.371	71	5.769	1.748
33 Aceites esenciales y resinoides	806	13	2.813	13.688	4.693	25	4.266	3.481
34 Jabón, preparaciones para lavar	5	2.466	1.840	2.857	2.335	30	2.274	450
35 Materias albuminoideas; colas	0	1	832	1.516	5.044	209	1.405	1.273
39 Plástico y sus manufacturas	2.099	4.906	10.933	24.460	65.517	2.448	31.598	22.057
40 Caucho y sus manufacturas	5.589	20.459	31.290	22.146	14.707	320	5.595	19.130
41 Pieles y cueros	0	0	0	17	13	0	335	103
42 Manufacturas de cuero	0	0	1	1	179	0	131	1.430
44 Madera y sus manufacturas	26	3.419	36	4.258	96	0	308	23
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	1.435	5.639	12.555	15.408	54.798	40.957	60.342	8.255
49 Productos editoriales	2	0	102	11	36	1	91	56
51 Lana y pelo fino u ordinario	1.037	0	0	2.900	1.408	7	5.352	3.873
52 Algodón	2.803	7.473	3.373	50.983	20.036	405	6.404	15.196
54 Filamentos sintéticos o artificiales	4	1.681	1.303	22.861	10.238	64	5.365	55.171
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	368	1.496	942	775	1.687	286	1.685	18.052
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	0	0	361	0	242	105	1
57 Alfombras y demás revestimientos	0	0	0	5	1.919	12	509	131
58 Tejidos especiales; tapicería	350	56	75	4.089	8.549	73	2.337	4.597
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	27	1.116	1.251	1.112	1	1.563	2.199
60 Tejidos de punto	0	486	943	414	1.573	14	1.895	1.718
61 Prendas y accesorios, de punto	2.045	464	104	733	11.283	4	1.231	6.216
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	33	194	13	513	13.725	421	2.277	9.232
63 Demás artículos textiles confeccionados	0	5.706	1.401	1.132	112	2	422	2.587
64 Calzado y sus partes	13	3.652	74	3.553	1.320	24	1.738	40.372
68 Manufacturas de piedra, cemento	49	0	1.203	881	619	35	562	541
69 Productos cerámicos	0	3.354	1.741	2.973	1.535	282	7.835	1.788
70 Vidrio y sus manufacturas	833	72	174	1.509	1.369	0	7.690	1.091
72 Fundición, hierro y acero	0	173	3.537	0	0	0	0	0
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	5	5.567	3.085	2.950	2.516	59	1.017	2.833
76 Aluminio y sus manufacturas	1	1	10.652	384	265	50	168	268
83 Manufacturas diversas de metal común	0	7	2.257	4.244	11.422	70	3.770	2.659
84 Calderas, artefactos mecánicos	62	556	242	3.201	18.537	46	4.437	6.930
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	796	225	7.428	51.844	192.905	17.212	28.796	61.638
87 Vehículos automóviles y sus partes	1	24.230	37.153	26.695	50.801	1.495	25.921	228.417
90 Aparatos de óptica, fotografía	0	0	2	1.296	359	5	1.343	2.963
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	61	125	51	1.072	2.317	117	1.057	3.718
96 Manufacturas diversas	228	698	1.221	1.897	8.930	42	3.331	8.362
Subtotal bilateral	21.325	159.393	360.831	361.204	847.235	133.476	267.543	556.104
% del total bilateral	14,9	50,1	38,1	21,4	21,6	45,4	13,9	24,2

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CAN - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE PERÚ SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Colombia	Ecuador	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	14	0	9.217	5.270	2.729	25	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	0	0	2.651	802	164	14.510	28.993
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	4	0	2	10
08 Frutas y frutos comestibles	0	1	0	0	0	0	0	0
09 Café, té, yerba mate y especias	2	0	0	0	0	0	24	0
10 Cereales	0	0	0	138.403	81.153	73.938	20	0
11 Productos de la molinería	16	0	0	865	3.590	29	930	51
15 Grasas y aceites	83	785	621	22.263	976	13	1.770	152
16 Preparaciones de carne, pescado	0	1	0	5	3	0	205	2
17 Azúcares y artículos de confitería	28.235	4.039	0	15.134	1.125	2	204	3.972
18 Cacao y sus preparaciones	0	866	250	3.585	1.244	13	678	56
19 Preparaciones a base de cereales	567	699	995	5.217	1.885	90	1.165	455
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	0	0	17	1.198	661	1.149	0
21 Preparaciones alimenticias diversas	1.305	468	0	4.376	3.426	30	3.362	390
22 Bebidas	0	0	0	288	54	1	841	1
24 Tabaco y sucedáneos	0	0	1.943	2.650	933	0	0	0
27 Combustibles y aceites minerales	128.337	251.236	439.028	108.713	34.165	18	484	136.560
29 Productos químicos orgánicos	933	68	12	644	0	0	1.685	482
32 Extractos curtientes o tintóreos	879	21	65	2.113	8.074	63	4.590	799
33 Aceites esenciales y resinoides	1.061	4.796	318	16.144	4.888	0	2.987	2.204
34 Jabón, preparaciones para lavar	1.312	3.079	306	4.393	2.059	9	2.177	290
35 Materias albuminoideas; colas	78	220	2	2.442	2.653	124	1.011	411
39 Plástico y sus manufacturas	8.858	6.710	601	14.883	37.621	1.593	12.472	12.856
40 Caucho y sus manufacturas	1.915	3.090	383	7.921	4.275	74	4.655	28.334
41 Pieles y cueros	9	63	0	837	0	0	0	0
42 Manufacturas de cuero	26	0	0	25	161	0	66	1.024
44 Madera y sus manufacturas	0	383	0	3.593	35	0	249	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	14.586	2.299	40	62.125	28.217	1.353	36.901	6.174
49 Productos editoriales	32	3	0	37	16	0	64	60
51 Lana y pelo fino u ordinario	0	0	0	149	13	0	113	0
52 Algodón	8	144	0	7.734	1.609	94	243	1.291
54 Filamentos sintéticos o artificiales	242	295	123	860	1.124	52	565	23.758
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	26	282	3	220	339	27	92	6.976
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	0	0	5	6	0	0	514
57 Alfombras y demás revestimientos	24	0	0	210	2.544	0	65	96
58 Tejidos especiales; tapicería	516	84	36	628	2.922	29	284	1.614
59 Telas impregnadas, recubiertas	151	4	0	714	494	1	553	3.473
60 Tejidos de punto	146	68	0	519	303	5	120	2.964
61 Prendas y accesorios, de punto	983	280	0	1.155	829	2	2.148	8.206
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	297	12	0	4.582	975	0	2.988	10.936
63 Demás artículos textiles confeccionados	36	2.318	1	2.706	301	0	131	2.922
64 Calzado y sus partes	21	891	0	5.622	337	0	1.877	19.129
68 Manufacturas de piedra, cemento	331	0	2	118	315	0	164	132
69 Productos cerámicos	156	1.264	164	2.037	818	0	8.287	2.291
70 Vidrio y sus manufacturas	673	258	0	1.627	1.572	0	2.871	2.415
72 Fundición, hierro y acero	271	0	0	5.281	0	0	32	2.027
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	75	6.044	87	3.253	8.592	2.563	2.288	1.128
76 Aluminio y sus manufacturas	156	46	57	597	310	8	538	67
83 Manufacturas diversas de metal común	796	229	219	2.195	1.407	21	2.692	2.515
84 Calderas, artefactos mecánicos	2.411	471	1	6.243	14.883	610	5.373	10.563
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	3.280	105	2.908	35.377	87.897	6.543	22.215	42.660
87 Vehículos automóviles y sus partes	225	527	33	54.584	59.956	2.729	41.184	273.775
90 Aparatos de óptica, fotografía	15	0	0	8.115	966	328	103	677
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	106	370	0	1.221	1.992	5.035	2.842	3.733
95 Juegos y artículos para recreo o deporte	12	0	0	180	65	0	43	1.565
96 Manufacturas diversas	1.669	86	399	3.200	1.414	15	2.079	8.283
Subtotal bilateral	200.860	292.619	448.597	577.673	415.810	98.966	192.116	656.986
% del total bilateral	50,2	88,7	72,2	39,9	23,9	45,4	19,0	0,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CAN - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE ECUADOR SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Perú	Colombia	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	0	0	206	240	37	0	112
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	389	0	764	175	0	28	139
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	1	5	0	10	1	0	3	12
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	0	0	1	0	0	0
10 Cereales	13	0	0	2.339	45.614	35.793	3	2.136
11 Productos de la molinería	366	1.477	190	26	74	0	82	0
15 Grasas y aceites	0	12	2	371	333	0	64	0
16 Preparaciones de carne, pescado	0	0	0	0	2	0	16	0
17 Azúcares y artículos de confitería	430	7.569	0	481	238	0	95	415
18 Cacao y sus preparaciones	0	1.140	0	556	365	0	163	11
19 Preparaciones a base de cereales	0	3.659	1.459	853	681	4	525	18
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	0	0	63	55	41	21	0
21 Preparaciones alimenticias diversas	31	294	0	415	861	208	397	22
22 Bebidas	0	0	0	0	0	0	9	0
24 Tabaco y sucedáneos	0	0	363	0	0	0	0	0
27 Combustibles y aceites minerales	1.272	36.171	108.658	31.145	21.775	103	69	60.406
29 Productos químicos orgánicos	0	1.210	41	234	0	0	17	434
30 Productos farmacéuticos	1.152	38.390	12.593	58.750	5.788	649	23.931	27.372
32 Extractos curtientes o tintóreos	87	2.791	534	1.739	2.419	42	1.542	484
34 Jabón, preparaciones para lavar	0	26	201	30	119	0	725	0
35 Materias albuminoideas; colas	172	1.483	103	849	673	5	299	311
38 Productos diversos de las industrias químicas	66	39.928	2.376	4.088	17.618	524	21.660	18.234
39 Plástico y sus manufacturas	231	7.626	217	3.589	6.122	62	2.373	2.962
40 Caucho y sus manufacturas	7	64	0	53	311	1	108	261
44 Madera y sus manufacturas	0	48	0	1.047	30	0	27	4
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	3.053	27.177	6.017	9.483	5.312	5.343	3.102	2.887
49 Productos editoriales	2	35	0	5	21	1	46	45
52 Algodón	396	9.647	865	4.036	1.978	76	66	1.136
54 Filamentos sintéticos o artificiales	82	1.348	583	346	1.161	4	90	14.914
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	20	260	0	6	118	4	8	1.023
57 Alfombras y demás revestimientos	0	5	0	3	56	0	2	10
58 Tejidos especiales; tapicería	0	730	80	201	208	29	35	364
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	929	494	162	91	0	113	2.107
60 Tejidos de punto	2	3.884	0	0	153	0	1	43
61 Prendas y accesorios, de punto	4	2.816	0	36	168	4	23	651
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	30	1.881	3	170	365	4	141	1.741
63 Demás artículos textiles confeccionados	3	214	1	37	167	0	12	209
64 Calzado y sus partes	5	41	3	109	35	0	54	5
69 Productos cerámicos	117	1.145	199	154	269	0	3.198	349
70 Vidrio y sus manufacturas	281	2.399	125	276	599	0	1.653	1.606
72 Fundición, hierro y acero	0	400	6.414	1.639	1	0	0	109
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	77	4.358	13	1.353	755	12	363	138
83 Manufacturas diversas de metal común	42	1.413	9	92	642	1	740	1.659
84 Calderas, artefactos mecánicos	21	7.256	149	13.537	9.187	538	918	1.644
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	1.354	6.238	3.284	8.578	36.032	8.129	5.871	8.195
87 Vehículos automóviles y sus partes	15	28.986	18.250	16.457	8.735	121	8.342	55.941
90 Aparatos de óptica, fotografía	1	705	0	1.976	521	0	276	63
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	39	1.231	14	98	452	24	646	1.527
96 Manufacturas diversas	50	1.583	510	580	529	4	1.372	2.941
Subtotal bilateral	9.422	246.963	163.750	166.942	171.050	51.763	79.229	212.640
% del total bilateral	13,0	47,7	54,6	30,8	18,8	66,4	19,3	23,8

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CAN - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE PERÚ SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Ecuador	Colombia	Venezuela	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	14	0	0	9.217	5.270	2.729	25	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	13	0	0	3.353	1.450	170	15.242	29.457
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	4	0	2	10
08 Frutas y frutos comestibles	1	0	0	0	0	0	0	0
10 Cereales	0	0	0	75.680	50.701	73.938	20	0
11 Productos de la molinería	0	16	0	857	3.588	29	930	51
15 Grasas y aceites	532	0	0	18.662	887	13	1.062	175
16 Preparaciones de carne, pescado	1	0	0	5	3	0	205	2
17 Azúcares y artículos de confitería	4.039	28.235	0	15.134	1.125	2	204	3.972
18 Cacao y sus preparaciones	603	0	250	2.814	1.176	13	363	42
19 Preparaciones a base de cereales	140	567	995	2.476	1.171	71	411	108
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	0	0	4	813	661	1.149	0
21 Preparaciones alimenticias diversas	175	1.119	0	3.983	3.383	30	3.318	387
22 Bebidas	0	0	0	0	2	1	93	0
24 Tabaco y sucedáneos	0	0	1.943	2.650	933	0	0	0
27 Combustibles y aceites minerales	251.257	128.446	439.200	108.712	34.219	18	798	136.655
29 Productos químicos orgánicos	68	933	12	644	0	0	1.685	482
30 Productos farmacéuticos	3.812	23.792	5.850	54.078	10.510	327	29.245	18.318
32 Extractos curtientes o tintóreos	21	879	65	2.113	8.074	63	4.590	799
34 Jabón, preparaciones para lavar	1	9	190	854	1.361	0	1.360	140
35 Materias albuminoideas; colas	220	78	2	2.442	2.653	124	1.011	411
38 Productos diversos de las industrias químicas	65	14.427	435	4.459	5.941	49	5.574	5.850
39 Plástico y sus manufacturas	4.277	6.002	488	8.407	20.540	1.590	6.688	8.863
40 Caucho y sus manufacturas	3	74	0	499	543	1	361	336
44 Madera y sus manufacturas	383	0	0	3.675	37	0	254	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	709	8.451	15	41.426	25.924	1.357	22.311	4.997
49 Productos editoriales	3	32	0	37	16	0	64	60
52 Algodón	132	0	0	4.040	1.013	77	180	596
54 Filamentos sintéticos o artificiales	295	168	19	531	1.074	25	290	21.958
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	257	21	0	117	246	27	71	2.043
57 Alfombras y demás revestimientos	0	0	0	18	104	0	8	19
58 Tejidos especiales; tapicería	13	516	36	563	2.704	23	150	1.242
59 Telas impregnadas, recubiertas	4	151	0	714	340	1	483	3.458
60 Tejidos de punto	0	127	0	420	249	5	9	2.828
61 Prendas y accesorios, de punto	245	718	0	768	332	0	1.260	5.264
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	9	126	0	1.224	479	0	2.144	5.947
63 Demás artículos textiles confeccionados	2.318	33	0	2.658	189	0	70	1.980
64 Calzado y sus partes	0	0	0	25	19	0	42	94
69 Productos cerámicos	1.183	156	164	1.865	368	0	5.437	363
70 Vidrio y sus manufacturas	258	673	0	1.627	1.572	0	2.871	2.415
72 Fundición, hierro y acero	0	271	0	5.281	0	0	32	2.027
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	4.883	91	8	2.290	1.702	152	1.540	427
83 Manufacturas diversas de metal común	2	754	32	853	722	7	875	2.419
84 Calderas, artefactos mecánicos	458	2.374	1	4.390	12.742	502	3.464	9.587
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	103	2.954	2.562	33.456	80.365	4.884	18.975	37.863
87 Vehículos automóviles y sus partes	531	225	33	52.729	54.179	2.728	27.149	274.016
90 Aparatos de óptica, fotografía	0	15	0	8.118	1.069	329	108	685
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	368	57	0	1.186	1.274	5.032	2.729	3.323
96 Manufacturas diversas	86	467	399	2.651	1.334	15	2.056	8.344
Subtotal bilateral	277.482	222.957	452.699	487.705	342.400	94.993	166.908	598.013
% del total bilateral	84,1	55,8	72,8	33,7	19,7	43,6	16,5	36,2

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CAN - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE VENEZUELA SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Perú	Colombia	Ecuador	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	309	0	4.309	2.041	400	9	126
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	11.957	1.239	8.353	3.669	0	56.680	53.686
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	483	17.934	0	37	1.237	8.186	1.404	57
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	0	0	16	0	0	0
09 Café, té, yerba mate y especias	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Cereales	1	2	0	22.931	195.085	99.103	44	1.109
11 Productos de la molinería	0	0	0	6	23	0	28	0
15 Grasas y aceites	0	26.464	497	13.902	2.030	0	649	323
16 Preparaciones de carne, pescado	0	0	0	0	141	0	290	0
17 Azúcares y artículos de confitería	547	46.990	1.489	6.078	1.611	29	3.240	8.300
18 Cacao y sus preparaciones	2.700	847	781	5.491	4.462	8	3.313	1.986
19 Preparaciones a base de cereales	185	8.572	3.073	7.251	4.859	198	17.167	2.983
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	8.908	0	19	4.866	6.748	1.122	89
21 Preparaciones alimenticias diversas	3	7.948	296	2.723	5.939	92	4.126	1.668
22 Bebidas	0	54	0	1.257	883	0	1.349	10
24 Tabaco y sucedáneos	0	13	1	87	290	0	167	150
27 Combustibles y aceites minerales	0	386	10	395	41.590	59	28.882	358.187
29 Productos químicos orgánicos	0	711	0	0	12	0	5	24
32 Extractos curtiembres o tintóreos	4	2.535	0	2.289	11.052	72	4.429	844
33 Aceites esenciales y resinoides	25	4.602	7	4.860	5.848	30	7.807	2.098
34 Jabón, preparaciones para lavar	37	5.960	318	17.147	8.371	6	2.795	2.298
35 Materias albuminoideas; colas	15	1.798	0	2.505	2.780	238	1.463	2.738
39 Plástico y sus manufacturas	138	12.574	2.103	16.778	71.802	1.425	17.682	19.179
40 Caucho y sus manufacturas	3.532	23.412	1.329	18.405	28.098	568	6.082	34.373
41 Pieles y cueros	0	1.485	78	168	40	0	339	0
44 Madera y sus manufacturas	0	12	434	7.685	54	0	226	403
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	513	34.901	2.421	48.941	50.804	35.391	30.966	9.435
49 Productos editoriales	5	96	2	139	161	16	117	60
51 Lana y pelo fino u ordinario	382	236	0	544	100	0	317	131
52 Algodón	3.181	2.429	6	5.458	2.853	106	1.123	4.984
54 Filamentos sintéticos o artificiales	0	2.893	420	1.616	4.384	63	1.245	12.356
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	127	2.234	17	329	864	15	383	3.734
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	1	0	231	243	0	6	180
57 Alfombras y demás revestimientos	0	488	1	120	2.827	3	530	430
58 Tejidos especiales; tapicería	152	973	10	403	697	31	1.123	1.426
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	1.059	0	436	457	65	626	770
60 Tejidos de punto	94	7.766	0	594	101	0	511	2.866
61 Prendas y accesorios, de punto	849	30.636	384	1.087	8.863	20	6.722	33.359
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	1.376	20.108	650	5.455	31.994	54	21.986	87.501
63 Demás artículos textiles confeccionados	100	6.624	104	646	8.238	8	1.714	9.440
64 Calzado y sus partes	6	7.582	39	7.983	12.353	4	6.419	52.909
69 Productos cerámicos	1	4.342	880	2.955	4.220	11	38.517	6.802
70 Vidrio y sus manufacturas	4	2.982	335	1.314	3.150	2	3.597	3.042
72 Fundición, hierro y acero	0	1.946	0	374	2	0	2.411	14
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	0	10.496	2.042	11.761	16.014	248	20.068	5.641
76 Aluminio y sus manufacturas	1	2.639	0	244	1.044	2	818	1.721
83 Manufacturas diversas de metal común	44	3.057	41	3.792	6.174	74	4.953	2.062
84 Calderas, artefactos mecánicos	395	35.612	1.114	28.393	24.892	21	3.539	12.253
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	292	20.526	519	114.032	292.837	4.903	100.608	83.967
87 Vehículos automóviles y sus partes	276	156.651	45.227	138.277	291.635	84.214	50.861	432.882
90 Aparatos de óptica, fotografía	0	40	0	5.476	3.163	1	356	218
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	4	6.173	162	2.940	14.628	368	4.189	6.583
96 Manufacturas diversas	341	2.778	80	1.165	5.283	1	2.320	5.968
Subtotal bilateral	15.813	548.741	66.109	527.381	1.184.780	242.783	465.323	1.271.365
% del total bilateral	13,0	50,6	59,1	26,7	21,5	60,2	16,7	49,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI

CAN - CRONOGRAMA 1
IMPORTACIONES DE PERÚ SEGÚN ORIGEN
AÑO 2000
En miles de dólares

Capítulo/Descripción sintética	Venezuela	Colombia	Ecuador	Resto de ALADI	Estados Unidos	Canadá	Unión Europea	Resto del Mundo
02 Carne y despojos comestibles	0	0	14	9.217	5.270	2.729	25	0
04 Productos lácteos; huevos; miel	0	0	0	2.651	802	164	14.510	28.993
07 Hortalizas, raíces y tubérculos	0	0	0	0	4	0	2	10
08 Frutas y frutos comestibles	0	0	1	0	0	0	0	0
09 Café, té, yerba mate y especias	0	2	0	0	0	0	24	0
10 Cereales	0	0	0	138.396	81.153	73.938	20	0
11 Productos de la molinería	0	16	0	865	3.590	29	930	51
15 Grasas y aceites	621	83	785	22.263	976	13	1.770	152
16 Preparaciones de carne, pescado	0	0	1	5	3	0	205	2
17 Azúcares y artículos de confitería	0	28.235	4.039	15.134	1.125	2	204	3.972
18 Cacao y sus preparaciones	250	0	866	3.585	1.244	13	678	56
19 Preparaciones a base de cereales	995	567	699	5.217	1.885	90	1.165	455
20 Preparaciones de hortalizas, frutas	0	0	0	13	880	653	1.145	0
21 Preparaciones alimenticias diversas	0	1.305	468	4.376	3.426	30	3.362	390
22 Bebidas	0	0	0	288	54	1	841	1
24 Tabaco y sucedáneos	1.943	0	0	2.650	933	0	0	0
27 Combustibles y aceites minerales	439.028	128.337	251.236	108.713	34.165	18	484	136.560
29 Productos químicos orgánicos	12	933	68	644	0	0	1.685	482
32 Extractos curtientes o tintóreos	65	879	21	2.113	8.074	63	4.590	799
33 Aceites esenciales y resinoides	142	369	4.796	7.745	2.531	0	2.663	2.155
34 Jabón, preparaciones para lavar	225	1.312	3.078	4.080	1.732	9	1.689	248
35 Materias albuminoideas; colas	2	78	220	2.442	2.653	124	1.011	411
39 Plástico y sus manufacturas	559	6.142	2.912	13.039	30.997	1.020	12.090	12.504
40 Caucho y sus manufacturas	383	1.915	3.090	7.921	4.275	74	4.655	28.334
41 Pieles y cueros	0	9	63	837	0	0	0	0
42 Manufacturas de cuero	0	26	0	25	161	0	66	1.024
44 Madera y sus manufacturas	0	0	383	3.578	35	0	249	0
48 Papel y cartón, y sus manufacturas	40	14.586	2.299	62.125	28.089	1.353	36.892	6.174
49 Productos editoriales	0	32	3	37	16	0	64	60
51 Lana y pelo fino u ordinario	0	0	0	149	13	0	113	0
52 Algodón	0	1	138	7.181	1.242	70	196	781
54 Filamentos sintéticos o artificiales	123	242	295	860	1.124	52	565	23.758
55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	3	26	282	220	339	27	92	6.976
56 Guata, fieltro y tela sin tejer	0	0	0	5	6	0	0	514
57 Alfombras y demás revestimientos	0	24	0	210	2.544	0	65	96
58 Tejidos especiales; tapicería	36	516	84	628	2.922	29	284	1.614
59 Telas impregnadas, recubiertas	0	151	4	714	494	1	553	3.473
60 Tejidos de punto	0	146	68	519	303	5	120	2.964
61 Prendas y accesorios, de punto	0	896	243	1.000	585	2	1.716	6.209
62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	0	297	12	4.563	957	0	2.984	10.130
63 Demás artículos textiles confeccionados	1	36	2.318	2.706	301	0	131	2.922
64 Calzado y sus partes	0	21	891	5.622	337	0	1.877	19.129
68 Manufacturas de piedra, cemento	2	331	0	118	315	0	164	132
69 Productos cerámicos	164	39	1.091	2.036	591	0	8.275	2.291
70 Vidrio y sus manufacturas	0	673	258	1.627	1.572	0	2.871	2.415
72 Fundición, hierro y acero	0	271	0	5.281	0	0	32	2.027
73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	87	75	6.044	3.253	8.592	2.563	2.288	1.128
76 Aluminio y sus manufacturas	57	156	46	597	310	8	538	67
83 Manufacturas diversas de metal común	196	662	229	2.164	1.363	21	2.611	2.463
84 Calderas, artefactos mecánicos	0	2.281	449	4.034	3.558	53	930	8.746
85 Máquinas y material eléctrico, y sus partes	2.908	3.280	105	35.377	87.897	6.543	22.215	42.660
87 Vehículos automóviles y sus partes	33	225	527	54.584	59.956	2.729	41.184	273.775
90 Aparatos de óptica, fotografía	0	15	0	8.115	966	328	103	677
94 Muebles; mobiliario médico quirúrgico	0	106	370	1.221	1.992	5.035	2.842	3.733
95 Juegos y artículos para recreo o deporte	0	12	0	180	65	0	43	1.565
96 Manufacturas diversas	25	1.669	86	1.372	1.390	15	1.931	7.640
Subtotal bilateral	447.900	196.977	288.582	562.295	393.807	97.804	185.742	650.718
% del total bilateral	72,0	49,3	87,5	38,9	22,7	44,9	18,4	39,4

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros
 Elaboración: Secretaría General de la ALADI

4. LA IMPORTANCIA DE LOS PRODUCTOS SENSIBLES EN LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO: UNA VISIÓN SINTÉTICA

En este Capítulo se busca entregar una aproximación cuantitativa a los productos sensibles presentados anteriormente, realizando dos cambios que parecen relevantes para los efectos de una presentación más esquemática.

En primer lugar, dada la proximidad de los compromisos asumidos, por un lado entre los países miembros en los Acuerdos ya mencionados y, por otro, en las

negociaciones para la conformación del ALCA, no se ha considerado el cronograma 1²⁹, cuya vigencia es hasta diciembre de 2005.

En segundo lugar, se ha puesto énfasis en aquellos Acuerdos que para los restantes cronogramas y las excepciones concentran, en cada uno de los casos, la mayor proporción del comercio.

De esta manera, se busca facilitar los esfuerzos de los países miembros para que, cuando lo estimen conveniente, puedan concentrar sus esfuerzos en un proceso de profundización de la integración que, en este caso, significa empezar a analizar las sensibilidades vigentes en la perspectiva de avanzar en la liberalización del comercio al interior de la región.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el intercambio recíproco de productos sensibles en los Acuerdos ya analizados no representa, desde el punto cuantitativo, una proporción elevada (11,4%), más aún si no se considera dentro de aquéllos al cronograma 1, que da cuenta de más de la mitad del comercio de sensibles en el año 2000, tal proporción llega al 5,4%.

4.1. Las sensibilidades según los principales Acuerdos

Según las cifras de 2000, el cronograma 2 da cuenta del 55% del comercio registrado como sensible. Por otra parte, en términos de las importaciones intrarregionales, este comercio representa solamente el 2,3%. Cabe destacar, además, que al interior de dicho cronograma, solamente tres Acuerdos concentran el 93,2 % de los flujos: el ACE N° 35 (72,3 %), el ACE N° 36 (11,1 %), y el ACE N° 38 (9,8%).

El cronograma 3, que incluye sólo 26,6% del comercio de sensibles para el año bajo análisis representa, por su parte, escasamente el 1,1% del total intrarregional. Asimismo, los Acuerdos más relevantes en el comercio de este tipo de bienes son el ACE N° 35 y el ACE N° 38, con el 65,2% y 19,1%, respectivamente.

Finalmente, en el año 2000 el comercio de los rubros caracterizados como excepciones por parte de los países alcanza el 18,4% del total de los sensibles y, al mismo tiempo, el 0,8% de las importaciones intrarregionales. En esta situación, los Acuerdos más relevantes son el ACE N° 32 y el ACE N° 33, los cuales, entre ambos, dan cuenta de algo más del 69% del comercio de esta clase de ítem.

Los cinco Acuerdos mencionados corresponden a fechas diferentes, lo que en gran medida explica el comportamiento de las sensibilidades en cada uno de ellos. Por un lado, están aquéllos de más reciente concreción, en los cuales las sensibilidades se centran en los cronogramas, y en menor medida, en las excepciones. Por otra parte, en el caso de los Acuerdos firmados en fechas anteriores, las desgravaciones han alcanzado una mayor profundidad, pero sus sensibilidades se focalizan en las excepciones.

Paralelamente, la información de comercio intrarregional es complementada con dos variables de comercio adicionales: la primera referida a la desagregación del análisis, la cual se profundiza hasta el nivel de Capítulo, y la segunda, incorporando como variable las importaciones realizadas en los ítem sensibles de esos Capítulos provenientes de otros orígenes, para de esta manera proporcionar una magnitud de las sensibilidades explicitadas.

²⁹ Por lo tanto, en este Capítulo no se incluye este cronograma en el total de las importaciones recíprocas de productos sensibles.

Corresponde destacar que se trata de una visión desde lo comercial y, por lo tanto, no se consideran las condiciones que, al interior de los países, dan lugar a tales sensibilidades. Ellas pueden derivar de aspectos económicos, de competitividad, o también socio-políticos, relacionados con la importancia de tales actividades económicas para el empleo y nivel de vida de vastos sectores de la población.

4.2 Una visión más desagregada

4.2.1 Cronograma 2

En este apartado se analiza especialmente la situación de los ACE Nos. 35, 36 y 38 los cuales, como se ha mencionado, representan el 92% del comercio involucrado en este cronograma.

ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR)

De los 768,8 millones de dólares (Cuadros 3.1 y 4.1) que representan al intercambio comercial recíproco en este cronograma, 655,6 millones corresponden a importaciones del MERCOSUR y el resto a las de Chile.

CUADRO 4.1
ORIGEN DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE SENSIBLES SEGÚN PRINCIPALES
ACUERDOS Y CAPÍTULOS: CRONOGRAMA 2

ACUERDO	SOCIO	CAPÍTULO	ORIGEN						IMPORTACIONES (Millones de US\$)
			SOC	ALA	EEUU	CANADÁ	UE	RM	
ACE 38	CHILE	69 Productos cerámicos	5	63	1	0	30	1	52,5
		21 Preparaciones alimenticias diversas	3	35	23	6	25	9	35,8
		33 Aceites esenciales y resinoides	2	31	26	2	36	3	40,9
		04 Productos lácteos; huevos; miel	4	15	9	4	11	57	16,9
		39 Plástico y sus manufacturas	0	27	32	2	21	17	157,8
		36 Pólvora y explosivos	59	0	2	0	0	39	1,0
		64 Calzado y sus partes	3	13	1	0	29	53	14,6
		16 Preparaciones de carne, pescado	5	75	3	0	11	5	9,1
		22 Bebidas	1	44	6	1	43	4	34,8
	PERÚ	48 Papel y cartón, y sus manufacturas	24	24	19	2	26	5	133,8
		08 Frutas y frutos comestibles	99	0	1	0	0	0	10,6
		30 Productos farmacéuticos	9	53	5	0	21	12	85,4
		39 Plástico y sus manufacturas	8	23	40	2	10	18	80,5
		11 Productos de la molinería	42	1	3	12	38	4	9,3
		22 Bebidas	17	33	4	0	45	2	22,0
		84 Calderas, artefactos mecánicos	2	8	45	17	16	12	133,5
		21 Preparaciones alimenticias diversas	17	29	29	0	22	2	17,1
		73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	4	8	55	12	13	8	57,3
87 Vehículos automóviles y sus partes	1	12	13	1	9	64	433,4		
18 Cacao y sus preparaciones	47	27	23	0	3	1	3,9		
ACE 35	CHILE	87 Vehículos automóviles y sus partes	21	7	19	2	12	40	1.315,3
		02 Carne y despojos comestibles	100	0	0	0	0	0	173,8
		23 Residuos de las industrias alimentarias	97	3	0	0	0	0	85,9
		17 Azúcares y artículos de confitería	62	20	1	0	2	15	67,8
	MERCOSUR	08 Frutas y frutos comestibles	25	55	5	0	11	5	154,0
		22 Bebidas	17	28	6	0	49	1	148,9
ACE 36	BOLIVIA	39 Plástico y sus manufacturas	10	35	22	6	17	10	95,7
		20 Preparaciones de hortalizas, frutas	29	18	1	0	51	1	32,8
		21 Preparaciones alimenticias diversas	13	60	13	0	11	3	55,8
		10 Cereales	74	0	13	12	0	0	38,6
		11 Productos de la molinería	72	1	21	0	0	5	33,4
		39 Plástico y sus manufacturas	40	30	17	0	6	7	26,2
	MERCOSUR	72 Fundición, hierro y acero	57	36	0	0	2	5	17,6
		73 Manufacturas de fundición, hierro o acero	42	31	13	1	6	7	14,6
		33 Aceites esenciales y resinoides	48	44	2	0	4	2	12,0
		84 Calderas, artefactos mecánicos	16	6	29	1	43	6	34,7
15 Grasas y aceites	73	24	1	0	1	1	7,3		
MERCOSUR	63 Demás artículos textiles confeccionados	0	83	2	0	2	13	92,3	
	39 Plástico y sus manufacturas	0	25	28	2	33	12	464,9	
	62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	0	42	2	0	8	48	62,0	
	44 Madera y sus manufacturas	2	83	2	1	5	8	10,5	

Fuente: Datos suministrados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI
SOC: Copartícipe del Acuerdo

En ambos casos se constata que dicho comercio se encuentra concentrado en torno a un reducido número de Capítulos. En el caso de Chile, los Capítulos más

relevantes son: vehículos automóviles y sus partes (Capítulo 87); carne y despojos comestibles (Capítulo 02); residuos de las industrias alimentarias (Capítulo 23); y azúcares y artículos de confitería (Capítulo 17). Entre ellos aportan el 86,8% de las importaciones chilenas procedentes del MERCOSUR correspondientes a este cronograma (Cuadro 4.1).

Una proporción algo menor (80%) se alcanza en el caso del MERCOSUR con los cinco Capítulos mas relevantes, a saber: frutas y frutos comestibles (Capítulo 08); bebidas (Capítulo 22); plástico y sus manufacturas (Capítulo 39); preparaciones de hortalizas y frutas (Capítulo 20); y preparaciones alimenticias diversas (Capítulo 21).

Las importaciones de Chile según origen ponen de relieve una peculiaridad que vale destacar, sobre todo porque pareciera ser un componente estructural de su comercio en estos Capítulos: en los principales productos, con excepción de los correspondientes al Capítulo 87, el MERCOSUR aparece como el principal, y a veces único proveedor. En el caso de vehículos automóviles y sus partes, se destaca también la importancia de las compras originadas en los Estados Unidos, la Unión Europea y el Resto del Mundo.

Si se observan otros Capítulos se evidencia que la anterior situación de comercio tiende a reiterarse en todos los Capítulos hasta el 23 (Residuos de las industrias alimentarias), mientras que en los restantes, el abastecimiento de Chile se muestra más diversificado.

Las importaciones del MERCOSUR, en cambio, revelan una menor dependencia de su socio comercial, con un importante peso de las provenientes del Resto de la ALADI (en realidad intra-MERCOSUR) en los Capítulos 08 (Frutas y frutos comestibles) y 21 (Preparaciones alimenticias diversas), mientras que en los Capítulos 20, 22 y 39 alcanzan una destacada participación de las importaciones originadas en Estados Unidos y la Unión Europea.

ACE N° 38 (Chile-Perú)

El comercio involucrado en este cronograma alcanzó en 2000 a 103,7 millones de dólares, de los cuales más del 90% correspondió a importaciones del Perú.

En ambos casos la distribución de las importaciones por Capítulos se presenta más dispersa en cuanto a sus orígenes, pero a la vez se verifica una importante concentración de las compras procedentes del socio comercial en un limitado número de Capítulos. En efecto, el 81% de las importaciones del socio se canalizan a través de 9 Capítulos en el caso del Perú y 11 en el de Chile.

Para el Perú sus principales compras corresponden al Papel y cartón, y sus manufacturas (Capítulo 48); a las frutas y frutos comestibles (Capítulo 08); a los productos farmacéuticos (Capítulo 30); al plástico y sus manufacturas (Capítulo 39); a los productos de molinería (Capítulo 11); a las bebidas (Capítulo 22); a las calderas y artefactos mecánicos (Capítulo 84); a las preparaciones alimenticias diversas (Capítulo 21); a las manufacturas de fundición, hierro o acero (Capítulo 73); a los vehículos automóviles y sus partes (Capítulo 87); y al cacao y sus preparaciones (Capítulo 18).

Corresponde destacar que en cuatro de los Capítulos citados (08, 11, 18 y 48), Chile constituye ya el principal origen de las importaciones o está entre los más importantes, mientras que en cuatro casos son los restantes países de la ALADI los principales abastecedores (18, 21 y 30).

Finalmente, se aprecia que en sólo tres de los Capítulos, los ítem incluidos en este cronograma son abastecidos principalmente desde fuera de la región, principalmente desde Estados Unidos y la Unión Europea (22, 73 y 84).

En lo que concierne a Chile, los principales valores de importación corresponden a productos cerámicos (Capítulo 69); preparaciones alimenticias diversas (Capítulo 21); aceites esenciales y resinoides (Capítulo 33); productos lácteos, huevos y miel (Capítulo 04); plásticos y sus manufacturas (39); pólvora y explosivos (36); calzado y sus partes (Capítulo 64); preparaciones de carne, pescado (Capítulo 16); y bebidas (Capítulo 22).

En sólo uno de los Capítulos (36), el Perú se constituye en el principal abastecedor de Chile, siendo el resto de los países de la ALADI el principal origen en otros cuatro (16, 21, 22 y 69). Solamente tres de los Capítulos de este cronograma son abastecidos principalmente desde fuera de la región (04, 33 y 64), aunque se debe destacar que en 2000 un tercio de las importaciones desde el Resto de la ALADI correspondió al Capítulo 33.

ACE N° 36 (Bolivia-MERCOSUR)

El valor del comercio de los ítem de este cronograma en 2000 alcanzó los 118,2 millones de dólares, correspondiendo prácticamente en su totalidad a importaciones de Bolivia desde el MERCOSUR, siendo marcadamente diferentes tanto la dispersión en Capítulos como la importancia del socio en el abastecimiento de los ítem incluidos en el cronograma.

En el caso del MERCOSUR, las importaciones originadas en Bolivia son prácticamente inexistentes, concentrándose el 89% de ellas en cuatro Capítulos: plástico y sus manufacturas (Capítulo 39); madera y sus manufacturas (Capítulo 44); prendas y accesorios, excepto los de punto (Capítulo 62); y demás artículos textiles confeccionados (Capítulo 63). En todos los casos prácticamente no se registraron importaciones desde el socio, predominando las originadas en el Resto de la ALADI, aunque tienen alguna importancia las provenientes de los Estados Unidos y de la Unión Europea en el Capítulo 39, y las del Resto del Mundo en el 62.

En lo que respecta a Bolivia el 81% de las compras corresponden a: cereales (Capítulo 10); productos de molinería (Capítulo 11); plásticos y sus manufacturas (39); fundición, hierro y acero (Capítulo 72); manufacturas de fundición de hierro o acero (Capítulo 73); aceites esenciales y resinoides (Capítulo 33); calderas y artefactos mecánicos (Capítulo 84); y grasas y aceites (Capítulo 15). Con una sola excepción, los principales abastecedores son los países del MERCOSUR y los restantes miembros de la ALADI. La excepción la constituyen los productos del Capítulo 84 (Calderas; artefactos mecánicos), en cuyo caso son también importantes los abastecimientos originados en Estados Unidos y la Unión Europea.

4.2.2 Cronograma 3

En este apartado se particulariza el análisis en los ACE Nos. 35 y 38, los cuales dan cuenta del 84% del comercio de los ítem incluidos en este cronograma.

ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR)

En el año 2000 las importaciones de este tipo de bienes experimentaron un gran incremento respecto al año anterior, alcanzando 335,6 millones de dólares, los cuales correspondieron mayoritariamente a importaciones de Chile. Dichas importaciones se concentraron en tres Capítulos: carne y despojos comestibles

(Capítulo 02); cereales (Capítulo 10); y azúcares y artículos de confitería (Capítulo 17). Entre ellos, constituyen el 89,2% de las importaciones de Chile, siendo el MERCOSUR el principal abastecedor, aunque se registran importaciones de significación del Resto de la ALADI (Capítulo 17, Azúcares y artículos de confitería), y de Canadá (Capítulo 10, Cereales), país con el cual Chile tiene un Acuerdo de libre comercio.

CUADRO 4.2
ORIGEN DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE SENSIBLES SEGÚN PRINCIPALES
ACUERDOS Y CAPÍTULOS: CRONOGRAMA 3

ACUERDO	SOCIO	CAPÍTULO	ORIGEN					IMPORTACIONES (Millones de US\$)	
			SOC	ALA	EEUU	CANADÁ	UE		RM
ACE 38	CHILE	19 Preparaciones a base de cereales	23	55	3	1	17	1	18,5
		39 Plástico y sus manufacturas	2	26	28	3	25	17	162,0
		70 Vidrio y sus manufacturas	6	46	3	0	22	23	33,9
		48 Papel y cartón, y sus manufacturas	1	59	9	20	10	0	192,7
		33 Aceites esenciales y resinoides	8	64	17	3	7	2	17,2
	PERÚ	48 Papel y cartón, y sus manufacturas	41	31	15	1	9	3	103,8
		30 Productos farmacéuticos	7	52	7	0	20	12	150,0
		39 Plástico y sus manufacturas	8	22	43	6	10	10	86,5
		22 Bebidas	39	17	5	0	38	1	9,9
		24 Tabaco y sucedáneos	47	36	17	0	0	0	5,5
ACE 35	CHILE	02 Carne y despojos comestibles	100	0	0	0	0	0	173,8
		10 Cereales	49	0	16	36	0	0	72,8
		17 Azúcares y artículos de confitería	56	25	0	0	1	18	52,8
	MERCOSUR	08 Frutas y frutos comestibles	24	58	5	0	12	0	128,1
		22 Bebidas	19	20	1	0	59	1	113,1
		20 Preparaciones de hortalizas, frutas	30	17	1	0	51	1	31,7

Fuente: Datos suministrados por los países miembros
Elaboración: Secretaría General de la ALADI
SOC: Copartícipe del Acuerdo

En lo que respecta al MERCOSUR se destacan también tres Capítulos, cuya participación conjunta llega al 91% del total importado por el subgrupo regional desde Chile. Se trata de frutas y frutos comestibles (Capítulo 08); bebidas (Capítulo 22); y preparaciones de frutas y hortalizas (Capítulo 20). En los tres casos, Chile y el Resto de la ALADI muestran una fuerte participación en las compras del MERCOSUR, compartida con la Unión Europea en los Capítulos 20 y 22.

ACE N° 38 (Chile-Perú)

El comercio correspondiente a los ítem incluidos en este cronograma alcanzó en 2000 a 98,4 millones de dólares, los que mayoritariamente, al igual que en el año anterior, corresponden a las importaciones del Perú (83,6 millones), en tanto que las de Chile permanecieron prácticamente incambiadas (14,8 millones). Los cinco principales Capítulos son responsables de algo más del 80% de las importaciones desde el país copartícipe en los dos países.

En el caso de Chile, se trata de los siguientes Capítulos: preparaciones a base de cereales (Capítulo 19); plásticos y sus manufacturas (Capítulo 39); vidrio y sus manufacturas (Capítulo 70); papel y cartón, y sus manufacturas (Capítulo 48); y aceites esenciales y resinoides (Capítulo 33). En el primero de los mencionados, hay una importante proporción de las compras originadas en el Perú, pero sobre todo destacan las provenientes del Resto de la ALADI. En cambio, en los otros Capítulos, la participación del Perú es muy poco significativa, manteniéndose como origen significativo el Resto de la ALADI, apareciendo con una importancia semejante a la de los Estados Unidos y la Unión Europea en el Capítulo 39, y la Unión Europea y el Resto del Mundo en el 70.

En lo que respecta a las importaciones del Perú de ítem correspondientes a este cronograma, los cinco Capítulos que se destacan son aquéllos correspondientes al papel y cartón, y sus manufacturas (Capítulo 48); a los productos farmacéuticos (Capítulo 30); a los plásticos y sus manufacturas (Capítulo 39); a las bebidas (Capítulo 22); y al tabaco y sucedáneos (Capítulo 24). En tres de los casos (48, 22 y 24) el

principal abastecedor es el copartícipe, correspondiendo destacar que en los cinco Capítulos ya mencionados se registra también una importante proporción de compras que provienen del Resto de la ALADI. Las importaciones originadas fuera de la región son relevantes en los Capítulos 39 (Estados Unidos) y 22 (Unión Europea).

4.2.3 Excepciones

En este apartado se analiza la situación de los ACE Nos. 32 y 33, los cuales representan el 77% del intercambio en productos exceptuados.

ACE N° 32 (Chile-Ecuador)

El nivel de este intercambio se explica también en 2000, casi en su totalidad, por las importaciones de Chile, las cuales corresponden casi exclusivamente a combustibles y aceites minerales (Capítulo 27). No obstante, tales compras desde el Ecuador no aparecen como relevantes, ya que mayoritariamente provienen del Resto de la ALADI.

CUADRO 4.3
ORIGEN DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE SENSIBLES SEGÚN PRINCIPALES
ACUERDOS Y CAPÍTULO: EXCEPCIONES

ACUERDO	SOCIO	CAPÍTULO	ORIGEN						IMPORTACIONES (Millones de US\$)
			SOC	ALA	EEUU	CANADÁ	UE	RM	
ACE 33	COLOMBIA	21 Preparaciones alimenticias diversas	7	60	18	0	6	9	66,8
		07 Hortalizas, raíces y tubérculos	4	15	7	58	7	9	78,4
		19 Preparaciones a base de cereales	7	52	28	1	10	1	36,7
		33 Aceites esenciales y resinoides	9	47	16	0	7	20	21,1
		17 Azúcares y artículos de confitería	11	16	24	4	35	10	16,5
	MÉXICO	Colombia							
		15 Grasas y aceites	1	2	73	3	1	20	443,0
		17 Azúcares y artículos de confitería	2	4	82	3	5	4	176,9
		39 Plástico y sus manufacturas	0	0	82	0	4	14	449,1
		09 Café, té, yerba mate y especias	9	59	22	0	4	6	9,9
	Venezuela	12 Semillas y frutos oleaginosos	1	4	74	16	1	6	1.151,4
		24 Tabaco y sucedáneos	3	60	11	2	10	15	51,5
	VENEZUELA	19 Preparaciones a base de cereales	13	26	14	1	38	8	36,7
		59 Telas impregnadas, recubiertas	11	9	23	2	13	42	35,5
		62 Prendas y accesorios, excepto los de punto	2	19	17	0	13	49	200,7
		55 Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	7	21	17	0	14	41	50,0
		10 Cereales	1	6	61	31	0	0	321,3
		56 Guata, fieltro y tela sin tejer	14	23	25	0	21	17	24,0
		17 Azúcares y artículos de confitería	3	74	6	0	5	12	78,0
		39 Plástico y sus manufacturas	25	23	12	0	22	19	8,7
		21 Preparaciones alimenticias diversas	5	59	20	0	10	6	42,6
		52 Algodón	2	32	29	0	10	27	89,5
ACE 32	CHILE	27 Combustibles y aceites minerales	6	63	4	1	0	25	2.657,1
Ecuador	27 Combustibles y aceites minerales	5	65	24	0	0	6	95,1	
	02 Carne y despojos comestibles	21	22	47	1	0	8	1,3	
	19 Preparaciones a base de cereales	21	4	9	0	64	2	0,6	

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

SOC: Copartícipe del Acuerdo

Las importaciones de estos ítem del Ecuador originarias de Chile son muy limitadas y corresponden casi exclusivamente (99%) a tres Capítulos: combustibles y aceites minerales (Capítulo 27); carne y despojos comestibles (Capítulo 02); y preparaciones a base de cereales (Capítulo 19). En el caso del Capítulo 27, ellas provienen principalmente del Resto de la ALADI. En cambio, en los otros dos Capítulos se registran importaciones de cierta significación desde el copartícipe, que se comparten con el Resto de la ALADI y Estados Unidos en el 02, y la Unión Europea en el 19.

Los 82,3 millones de dólares de comercio registrados en 2000 en el rubro excepciones se encuentran distribuidos entre las importaciones de Venezuela (47%) y Colombia (22%) desde México, y las de este último país desde ambos orígenes (31%).

Las importaciones de Venezuela en este Acuerdo se encuentran relativamente diversificadas, dado que 10 Capítulos significan el 82,1% del total. Entre los más importantes corresponde mencionar los relativos a las preparaciones a base de cereales (Capítulo 19); las telas impregnadas, recubiertas (Capítulo 59); las prendas y accesorios, excepto los de punto (Capítulo 62); las fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (Capítulo 55); los cereales (Capítulo 10); la guata, fieltro y tela sin tejer (Capítulo 56); los azúcares y artículos de confitería (Capítulo 17); el plástico y sus manufacturas (39); las preparaciones alimenticias diversas (Capítulo 21); y el algodón (Capítulo 52).

Salvo en el Capítulo 39 (Plásticos y sus manufacturas) en el que es el principal, México no resulta un abastecedor de importancia en ninguno de los casos, aunque en dicho Capítulo participa en proporciones similares con las importaciones del Resto de la ALADI y la Unión Europea. Por otra parte, en los otros Capítulos antes mencionados, el Resto de la ALADI, Estados Unidos, la Unión Europea y el Resto del Mundo resultan ser los principales orígenes. Los países del Resto de la ALADI resultan particularmente importantes en los Capítulos 17 y 21; Estados Unidos, y en menor medida Canadá, en el 10; y el Resto del Mundo en los Capítulos 55, 59 y 62.

Las principales importaciones de Colombia se concentran en cinco Capítulos, a los cuales corresponde el 82% del total; ellos son: preparaciones alimenticias diversas (Capítulo 21); hortalizas, raíces y tubérculos (Capítulo 07); preparaciones a base de cereales (Capítulo 19); aceites esenciales y resinoides (Capítulo 33); y azúcares y productos de confitería (Capítulo 17). En todos los casos México tiene escasa relevancia como abastecedor de Colombia en estos productos; pero los países del Resto de la ALADI resultan ser los principales en los Capítulos 19, 21 y 33, en tanto que los Estados Unidos y la Unión Europea se muestran como los más importantes en el Capítulo 17, y Canadá en el 07.

Las importaciones de México desde ambos orígenes en este Acuerdo, consideradas como excepciones, llegaron en 2000 a 25,4 millones de dólares.

En el caso de las compras a Venezuela, se verifica que dos Capítulos concentran el 88% del total; ellos son: semillas y frutos oleaginosos (Capítulo 12) y tabaco y sucedáneos (Capítulo 24). En ambos, Venezuela resulta un abastecedor marginal, destacándose el Resto de la ALADI en el 24, y Estados Unidos en el 12.

En lo que respecta a las compras mexicanas procedentes de Colombia, se tiene que cuatro Capítulos representan el 84% del total; ellos son: grasas y aceites (Capítulo 15); azúcares y artículos de confitería (Capítulo 17); plásticos y sus manufacturas (39); y café, té, yerba mate y especias (Capítulo 09). Al igual que lo que ocurre con Venezuela, Colombia resulta un abastecedor marginal en estos Capítulos, y solamente en el 09, los países del Resto de la ALADI aparecen como los principales abastecedores. En los restantes Capítulos, predomina el comercio originado en los Estados Unidos.

De lo anterior se puede extraer una conclusión bastante notoria. En general, los copartícipes en los Acuerdos son proveedores menores de sus socios; en el mejor de los casos se pueden ver como proveedores equivalentes, a los provenientes de otros

orígenes. Una notoria excepción en este sentido es el caso de Chile frente al MERCOSUR y el del Perú en el Acuerdo con Chile para uno de sus Capítulos (frutas y frutos comestibles).

Ello no es menor en una perspectiva de política, especialmente en el marco del proceso de discusión que se verifica al interior del Comité de Representantes, puesto que ello estaría sugiriendo que las sensibilidades actualmente vigentes no parecen ser un obstáculo de envergadura para avanzar en la profundización del proceso de integración.

ANEXOS

ANEXO 1
ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA ALADI
(Según los datos de importación de cada país)
En porcentajes
2001

PAÍS DE ORIGEN	PAÍS DE DESTINO											ALADI
	Arg.	Bol.	Bra.	Chi.	Col.	Ecu.	Méx.	Par.	Per.	Uru.	Ven.	
Argentina	*	28,9	61,5	51,0	6,3	4,8	9,3	37,3	16,8	42,8	5,5	27,8
Bolivia	0,3	*	3,1	0,4	4,0	1,4	0,3	0,1	1,9	0,1	4,5	1,8
Brasil	74,5	29,1	*	24,5	18,7	10,3	44,7	50,7	12,2	38,0	23,5	28,3
Chile	7,1	15,2	8,7	*	8,4	11,1	20,5	2,8	16,1	4,1	6,7	8,7
Colombia	0,7	5,2	1,9	3,1	*	40,9	7,3	0,4	14,1	0,3	31,6	7,7
Cuba	0,0	0,1	0,1	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Ecuador	1,6	0,7	0,2	2,0	10,3	*	2,3	0,1	13,2	0,6	3,7	2,8
México	6,1	3,7	7,0	9,0	19,4	9,3	*	2,1	9,2	2,3	18,7	8,2
Paraguay	4,3	2,6	2,9	1,6	1,4	0,1	0,0	*	1,6	1,1	1,1	2,0
Perú	0,3	12,2	2,3	4,5	5,1	5,0	3,1	0,1	*	0,3	3,1	2,7
Uruguay	4,6	0,3	4,9	1,0	0,7	0,4	1,9	6,3	0,8	*	1,4	2,7
Venezuela	0,4	2,0	7,5	2,9	25,3	16,5	10,5	0,2	13,9	10,6	*	7,2
ALADI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ALADI	34,9	51,9	18,1	38,1	24,3	36,7	2,8	56,0	36,6	53,9	27,1	13,7
Resto del Mundo	65,1	48,1	81,9	61,9	75,7	63,3	97,2	44,0	63,4	46,1	72,9	86,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

* No corresponde información

ANEXO 2
ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA ALADI
(Según los datos de exportación de cada país)
En porcentajes
2001

PAÍS DE ORIGEN	PAÍS DE DESTINO											ALADI	
	Arg.	Bol.	Bra.	Chi.	Col.	Cub.	Ecu.	Méx.	Par.	Per.	Uru.		Ven.
Argentina	*	2,2	52,2	23,1	1,6	0,4	0,9	4,1	4,1	3,3	6,3	2,0	100,0
Bolivia	8,5	*	37,9	4,2	24,1	0,0	1,3	1,0	0,6	8,6	1,1	12,6	100,0
Brasil	40,9	2,7	*	11,1	5,0	0,9	1,7	15,3	5,9	2,3	5,2	8,9	100,0
Chile	14,7	3,8	22,8	*	6,4	1,0	6,1	22,0	1,2	12,7	1,7	7,6	100,0
Colombia	1,1	1,2	4,8	5,0	*	0,7	20,4	7,6	0,1	8,1	0,3	50,7	100,0
Ecuador	7,5	0,6	1,4	9,6	28,9	0,5	*	4,7	0,0	30,5	0,6	15,7	100,0
México	8,6	0,8	20,5	13,1	17,8	0,0	4,5	*	0,4	6,1	3,8	24,4	100,0
Paraguay	9,2	2,4	41,3	10,0	5,5	0,0	0,1	0,2	*	2,2	26,8	2,2	100,0
Perú	1,7	8,3	19,2	23,8	12,7	0,2	10,5	10,8	0,1	*	0,4	12,3	100,0
Uruguay	30,9	0,3	42,9	4,3	2,1	0,1	0,2	7,5	8,0	1,7	*	2,2	100,0
Venezuela	0,8	0,1	25,1	4,6	28,9	0,4	8,4	13,0	0,1	11,7	6,9	*	100,0
ALADI	15,4	2,2	23,5	12,8	7,2	0,6	4,1	9,7	3,3	5,6	4,7	10,8	100,0

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

* No corresponde información

ANEXO 3
PROMEDIO SIMPLE DE ARANCELES VIGENTES
2002

País	Arancel (%)	País	Arancel (%)
Argentina	11,83	Ecuador	11,36
Bolivia	9,28	México	16,43
Brasil	12,19	Paraguay	12,02
Colombia	11,74	Perú	10,93
Chile	6,97	Uruguay	11,39
Cuba	27,55	Venezuela	12,22

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: La información contenida en este cuadro fue actualizada al 20/05/2002

ANEXO 4
ESTRUCTURA ARANCELARIA VIGENTE
2002

Porcentaje acumulado de posiciones en cada nivel (nomenclaturas nacionales).

ARANCELES	Arg.	Bol.	Bra.	Col.	Chi.	Cuba	Ecu.	Méx.	Par.	Per.	Uru.	Ven.
0	12,54	4,82	5,09	2,59	0,43	5,58	0,57	2,47	5,12	0,09	4,51	0,58
0<t<=5	32,35	9,59	25,39	36,83	0,43	7,84	14,21	16,60	25,34	20,62	23,80	34,05
5<t<=10	39,39	100,00	32,86	51,30	100,00	12,72	39,99	18,69	43,68	38,50	43,48	49,70
10<t<=15	60,73		61,09	75,43		28,54	56,84	53,07	65,95	83,78	62,67	74,14
15<t<=20	82,12		90,99	99,71		28,98	75,39	78,05	85,70	96,00	91,54	98,43
20<t<=25	99,48		98,50	99,71		67,71	99,76	90,00	97,59	100,00	99,96	98,95
25<t<=30	99,75		99,20	99,71		67,73	99,76	94,80	98,61		99,96	99,81
30<t<=35	99,75		99,96	100,00		67,77	99,78	99,27	100,00		99,98	100,00
35<t<=40	100,00		99,97			91,06	100,00	99,28			99,98	
40<t<=50			99,97			92,98		99,46			99,98	
50<t<=100			100,00			100,00		99,55			100,00	
100<t<=150								99,72				
150<t<=200								99,77				
200<t								100,00				

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: La información contenida en este cuadro fue actualizada al 20/05/2002

ANEXO 5 : ANEXOS UTILIZADOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SENSIBLES

ACUERDOS	LISTAS DE EXCEPCIONES (Anexos respectivos)	CRONOGRAMAS		
		1	2	3
		01/01/2002 - 01/01/2006	02/01/2006 - 01/01/2011	>01/01/2011
ACE N° 5 (México-Uruguay)	<ul style="list-style-type: none"> • A • B 			
ACE N° 18 (MERCOSUR)	<ul style="list-style-type: none"> • 4 excepciones del sector azucarero • Excepciones del sector automotriz (no se considerarán en este Estudio debido a los problemas de identificación). 	No corresponde (finalizó el Régimen de Adecuación a partir del 01/01/2000)		
ACE N° 23 (Chile-Venezuela)	No hay listas de excepciones (Se acordaron los calendarios de desgravación para los productos incluidos en dicha lista: Tercer Protocolo Adicional)	H I	L M N F J	O G F
ACE N° 24 (Chile-Colombia)	No hay listas de excepciones (Se acordaron los calendarios de desgravación para los productos incluidos en dicha lista: Sexto Protocolo Adicional)	O G F		I
ACE N° 31 (Bolivia-México)	2 Anexos: <ul style="list-style-type: none"> • E • P 	J G L H	K I	
ACE N° 32 (Chile-Ecuador)	Anexo E			
ACE N° 33 (México-Colombia y México-Venezuela)	E I J L Y F H G	D ³⁰	Z M C	
ACE N° 35 (Chile-MERCOSUR)		C B 31	F	I H G
ACE N° 36 (Bolivia-MERCOSUR)		32	E	F ³³
ACE N° 38 (Chile-Perú)	Anexo E (mercaderías usadas)	L M O	Q P C E X	D G
ACE N° 41 (Chile-México)	2 listas de excepciones: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo E 			
CAN <ul style="list-style-type: none"> • Perú-Colombia • Perú-Venezuela • Perú-Ecuador 		Todos los ítem que alcanzan 100% de preferencia al 2006.		

Fuente: Datos proporcionados por los países miembros

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Las letras corresponden a los Anexos de los respectivos Acuerdos tal cual figuran en la base de datos de la Secretaría. No se incluyen los anexos relativos a los ítem comprendidos en el cronograma general, los cuales no son analizados en este Estudio. En algunos casos, para ciertos Acuerdos, los anexos especificados para establecer los cronogramas contenían casos específicos en los cuales los ítem formaban parte de otro cronograma, conduciendo a considerar el ítem de acuerdo al criterio establecido (eliminandolo por lo tanto del conteo del primer anexo).

³⁰ En algunos casos el cronograma se aplica a partir del 1° de julio de 2006.

³¹ El cronograma general termina en el año 2004.

³² En este cronograma no corresponde analizar ningún anexo pues el cronograma general termina en el 2006, y esos ítem no son considerados como sensibles.

³³ Del lado del MERCOSUR no hay ningún ítem comprendido en el anexo F.